

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD

BIANUAL 2015-2016

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD BIANUAL 2015-2016

ESTE REPORTE FUE CONFECCIONADO EN BASE A:



10 PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL A LOS QUE ESTAMOS ADHERIDOS DESDE EL 2004



ALGUNOS LINEAMIENTOS DEL GLOBAL REPORTING INITIATIVE GRI VERSIÓN G4



NORMA INTERNACIONAL ISO 26.000: 2010



DECLARACIONES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA SOSTENIBILIDAD PARA EDESA



G4-1

Presentamos nuestro Reporte de Sostenibilidad Bianual 2015-2016, destinado a nuestros grupos de interés, acerca de los avances logrados por la empresa en la incorporación de los 10 principios del Pacto Global en nuestras actividades empresariales. Buscamos reflejar nuestro desempeño y contribución social, medioambiental y económica.

Nos planteamos uno de los desafíos de desarrollo más relevantes, la contribución al acceso a servicios de energía, con el que contribuimos a la calidad de vida de la población, al desarrollo económico, a la generación de empleo (comercial e industrial) y a la seguridad (alumbrado público). Mediante el crecimiento de la conectividad, facilitamos el uso de la tecnología aplicada a la educación y salud.

Nuestra Misión radica en ser una empresa de distribución de energía eléctrica eficiente, utilizando tecnología adecuada, centrada en la seguridad, interactuando dinámicamente con los usuarios y cumpliendo con los compromisos financieros. Aspiramos a ser una empresa líder en América Latina en distribución de energía eléctrica, socialmente responsable, que acompaña al desarrollo de la Provincia, brinda un servicio de calidad y posibilita el crecimiento del bienestar de sus clientes.



Nuestro principal compromiso consiste en asegurar un servicio de calidad, enmarcado por el Régimen de Suministro, Contrato de Concesión que posibilite el crecimiento y bienestar de nuestros clientes, de manera socialmente responsable, acompañando al desarrollo de los salteños.

Realizamos inversiones para mejorar la infraestructura, la tecnología y la expansión del sistema eléctrico.

Contamos con programas que proveen y mejoran el acceso a la electricidad para la mejora del estándar de vida de personas y comunidades.

Para proporcionar electricidad fiable y sostenible, desde EDESA nos sumamos al desarrollo de Redes Eléctricas Inteligentes en la Ciudad de Salta. Este proyecto nos ubica en la vanguardia de la aplicación de la innovación y eficiencia energética al servicio de soluciones tecnológicas que mejoran sustancialmente la calidad de vida de las personas y las comunidades.

Gracias al trabajo conjunto y coordinado de diferentes Instituciones, públicas y privadas, que se comprometieron en la búsqueda de resultados concretos para mejorar la matriz energética de la Provincia, se inauguró en Salta, el 1º edificio del país que lleva a cabo el proceso de autogeneración de energía a través de fuentes renovables, en este caso a través de paneles fotovoltaicos, y que además se encuentra conectado a la red domiciliaria. Durante el tiempo que el edificio no consuma energía, ésta puede ser inyectada a la red de distribución de EDESA, en el marco de implementación del Plan Provincial de Energías Renovables.

Nuestra compañía posee una larga trayectoria en cuanto compromiso con la sociedad, siendo éste parte esencial de la cultura corporativa.

En este sentido, contamos con colaboradores propios en cada una de las localidades de la Provincia de Salta, contribuyendo al desarrollo económico en zonas con elevada incidencia de pobreza donde las posibilidades laborales son escasas. Potenciamos las competencias de nuestro personal que permiten el desarrollo local y evitamos el desarraigo. Además, a través de nuestros contratistas, otorgamos otros puestos de trabajo, contribuyendo a la mejora de las comunidades. En Octubre de 2016 absorbimos a 74 empleados pertenecientes a empresas contratistas.

Apostamos a la capacitación de nuestro personal, esencial para la sostenibilidad y fiabilidad del servicio que brinda nuestra compañía. Consideramos que es un elemento clave para el progreso de las personas y de la organización.

Un logro de varios colaboradores de nuestra empresa es la finalización de sus estudios secundarios facilitados por la empresa en el marco del Plan FinEs utilizando las oficinas de EDESA como sede educativa.

A través del sistema de pasantías y prácticas profesionalizantes contribuimos a la empleabilidad de los jóvenes salteños.

Con nuestro programa "Aprendices de la energía" logramos un acercamiento de nuestra empresa a las instituciones educativas.

Apoyamos la organización y difusión del curso "De Empresas para Empresas" Negocios Éticos,

en la Provincia de Salta, en manos de la Red Pacto mundial Argentina, Network Germany y Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana.

Contamos con un Plan Operativo para casos de contingencia que afecten un número relevante de usuarios o se produzcan interrupciones de suministros que prevean una duración considerable. Gestionamos así, los potenciales riesgos o peligros, buscando el resguardo de la vida de comunidades y reposición rápida del servicio. Nos permite actuar ordenada, rápida y eficientemente frente a posibles catástrofes.

Continuamos impulsando la adhesión a la factura digital contribuyendo a la cultura "paper out".

Todos nuestros avances tienen como valor común el trabajo en equipo con compromiso, dedicación y esfuerzo de nuestros colaboradores, pilar para el crecimiento y desarrollo de la empresa.

Inversiones, esfuerzo, profesionalismo, planificación y capacitación hacen posible la consolidación de una empresa comprometida con la Provincia y su gente.

Estos compromisos, junto al esfuerzo compartido de los colaboradores de nuestra compañía, nos permiten mejorar año a año en las relaciones con nuestros grupos de interés.

Buscamos que este reporte constituya un canal de comunicación y transparencia de nuestro desempeño diario en responsabilidad social. Exponemos la gestión y resultados anuales de nuestra labor para llevar a la práctica los compromisos asumidos con nuestras partes interesadas.



Rogelio Pagano Presidente

Julio Usandivaras CEO



PERFIL DE LA MEMORIA

G4-28, G4-29, G4-30

Presentamos nuestro reporte de Responsabilidad Social Empresaria, siguiendo algunos de los lineamientos básicos de la guía para la elaboración de memorias del Global Reporting Initiative (GRI), versión G4 y del Suplemento Sectorial de la Industria Eléctrica (EUSS).

Los contenidos de este reporte bianual abarcan del 01 de enero del año 2015 al 31 de diciembre de 2016.

Este informe contiene la información de la compañía EDESA en sus aspectos sociales, ambientales y económicos correspondientes a las operaciones en la Provincia de Salta.

El relevamiento de los datos e indicadores se llevaron a cabo empleando los protocolos técnicos de Indicadores del G4.

Adicionalmente, en el desarrollo de las distintas etapas de este reporte consideramos las siguientes directrices de alcance internacional, las cuales están referenciadas en la tabla GRI junto a cada indicador.



Los 10 principios del Pacto Global de las Naciones Unidas

ISO 26.000 - Guía de Responsabilidad Social: el presente informe sigue los lineamientos de la guía de Responsabilidad Social ISO 26.000. En el índice GRI se indica la forma en que se responde a los asuntos y temas de esta guía.

G4-33

Por el momento no realizamos la verificación externa del reporte, sino una autoverificación.

G4-31

Por favor, envíenos cualquier sugerencia u opinión sobre el presente reporte al siguiente E-mail: rrii@edesa.com. ar, o escríbanos a nuestras oficinas: Pasaje B. Zorrilla 29 - A4400AVA – Salta, Argentina – Tel: +54 387 4310822.

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

G4-18 (parcial)

La determinación de la materialidad del contenido del reporte es un proceso para detectar los aspectos de la sustentabilidad que son considerados como prioritarios por los distintos grupos de interés relacionados con EDESA, para la propia empresa y el contexto global de sostenibilidad. Identificamos los asuntos e indicadores relacionados que son relevantes, utilizando:

- Los indicadores generales de la Guía del GRI y el Suplemento sectorial aplicable.
- Principios del pacto global.
- / Informes de sostenibilidad nacionales e internacionales de empresas del rubro.
- Información interna y externa de la empresa recopilada por medio de un diagnóstico de responsabilidad social, entrevistas a grupos de interés internos a la empresa y a proveedores.
- Información presentada por la empresa en la CNV (Comisión Nacional de Valores) como ser las memorias y balances.

Para el análisis de la materialidad llevamos a cabo una serie de talleres en los que participaron activamente el personal del nivel gerencial. Se presentaron los indicadores mencionados junto a ejemplos de empresas del mismo rubro para facilitar la comprensión de cada uno. Una vez comprendidos, comenzó el debate. Por medio de discusiones se determinó la importancia de lo que exponen los indicadores en función de los impactos

REPORTE SOSTENIBILIDAD

sociales, ambientales y económicos, tanto para la empresa, las partes interesadas y el contexto de sostenibilidad. Evaluamos la información demandada por los grupos de interés y comprobamos la capacidad de la empresa para medir los indicadores.

G4-19

Temas materiales definidos por la empresa

Buen Gobierno Corporativo y comportamiento

éticc

Protección de Derechos Humanos

Calidad del servicio

Costos del servicio

Mejora de la eficiencia del negocio

Formas de creación de valor y Rentabilidad

Liderazgo en el Mercad

Demanda energética

Satisfacción de la demanda de energía

Satisfacción del usuario

Seguridad y Salud Ocupacional

Desarrollo Personal y Profesional de colaboradores

Mejoramiento de inversione

Mantenimiento

Cumplimiento de contrato de concesión

Impactos sobre el medio ambiente

Imagen de la empresa

Gestión de relaciones institucionales

Gestión comercial

Rendición de cuenta

Contribución al Desarrollo de las comunidades

Relaciones con la Comunidad

Redes Inteligentes

Balance Neto (microgeneradores de energía

eléctrica a partir de fuentes renovables

ANÁLISIS DE LAS PARTES INTERESADAS (PI)

G4-25

Por medio de workshop en el que participó el nivel gerencial de EDESA realizamos un mapeo de las partes interesadas de la empresa. Analizamos los siguientes ítems por cada grupo de interés:

- Determinamos el grado de importancia de los grupos de interés para la empresa
- Detallamos los temas relevantes para cada parte interesada
- Listamos los riesgos de no gestionar esos temas
- ✓ Listamos las oportunidades que generan gestionarlos
- Estudiamos los posibles impactos de la empresa sobre esa parte interesada y viceversa.
- Redactamos el compromiso actual de la empresa con la PI junto a las acciones que llevamos a cabo al vincularnos con cada una.
 - ✓ Sugerimos las oportunidades de mejoras prioritarias

G4-24

Identificamos las siguientes partes interesadas:

Accionistas	Inspección de Persona Jurídica
AFIP	IPV
Bancos	Medios de comunicación
Clientes/Usuarios	Otros Usuarios
Colaboradores	Policía
Comisión Nacional de Valores	Proveedores
Concedente	Secretaría de Energía Nacional Provincial
Contratistas	Sindicatos
Defensa Civil	Sociedad
DGR	
Empresas vinculadas	911
ENRESP	Instituciones educativas
	Fundaciones

G4-26

Compromisos y canales de diálogo

Partes Interesadas	Nuestro Compromiso	Canales de diálogo
Accionistas	"Rentabilidad sostenida, crecimiento continuo de una empresa que genera valor social, ambiental y económico."	"Reuniones de Directorio Informes de Gestión Reuniones con gerentes y directores Asambleas ordinarias y extraordinarias Canales legales"
Cliente/Usuarios	Servicio de calidad a un precio justo junto al cuidado del medio ambiente.	Encuesta de satisfacción, Sistema de Reclamos, Call Center (número gratuito). Atención al público, atención segmentada por tipo de cliente. Atención Técnica. Área de organismos oficiales: grandes clientes, visitas a grandes clientes y organismos oficiales, factura del servicio, publicaciones en el diario, radio, TV, pág. web, parte prensa acerca de cortes programados, Campañas de Publicidad, redes sociales.

REPORTE SOSTENIBILIDAD _____

Partes Interesadas	Nuestro Compromiso	Canales de diálogo
Sociedad	Cumplimiento de Contrato de Concesión.	Presupuesto. Sistema de reclamos.
Concedente	Cumplimiento de Contrato de Concesión y Normativa Regulatoria.	Resoluciones. Correo electrónico y notas. Reuniones de accionistas. Teléfono.
Trabajadores	Prácticas laborales justas y dignas. Desarrollo del personal.	Política de puertas abiertas. Evaluación de desempeño. Correos electrónicos. Carteleras.
Sindicatos/ Asociaciones Gremiales"	cumplimiento de acuerdos, negociación responsable.	Reuniones con representantes. Convenios colectivos de trabajo.
ENRESP	Cumplimiento del Contrato de Concesión y Normativa del Ente.	Resoluciones, notas e instrucciones regulatorias. Reuniones. Teléfono.
Secretaría de Energía de la Nación y de la Provincia	Cumplimiento de legislación y normativas de la Provincia de Salta.	Informes.
Medios de Comunicación	Información veraz y en tiempo oportuno.	Comunicación y consulta frecuentes. Información.
Sistema Financiero-CNV	"Cumplimiento de todas las disposiciones requeridas".	Informes requeridos.
Proveedores	Cumplir con las negociaciones.	Correo electrónico, teléfono, visitas a planta de proveedores o visitas comerciales de los proveedores. Auditorías recíprocas, inspecciones "in situ" para la compra de materiales.
Inspección de Persona Jurídica	Cumplimiento de las exigencias.	A través del cumplimiento de las exigencias.
Defensa Civil-911-Policía	Coordinación del trabajo en equipo ante inclemencias climáticas o contingencias.	Reuniones de coordinación. Trabajos conjuntos.
Aguas del Norte, IPV, Municipios y LUSAL	Cobranza mensual a través de la factura de EDESA.	Documentación de respaldo mensual. Convenios firmados.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

29

VALORES Y TRANSPARENCIA NUESTRA GENTE

58

NUESTROS CLIENTES

75

NUESTROS PROVEEDORES 80

NUESTRA COMUNIDAD

97

CUIDAMOS EL MEDIO AMBIENTE 108

ANEXOS

OI. INTRODUCCIÓN





PERFIL DE LA EMPRESA

G4-3, G4-4, G4-6

EDESA (Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta Sociedad Anónima) nació en la década del '90, a partir del proceso de reforma del sector eléctrico nacional, al cual la Provincia de Salta se sumó a comienzos de 1996. Fue en este marco que, en agosto de 1996, asumimos la concesión del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica con exclusividad zonal en el territorio de la Provincia de Salta, República Argentina. Desde el inicio de nuestras operaciones, redoblamos nuestro compromiso con el propósito de brindar a la comunidad un servicio de calidad, con altos estándares de seguridad; así como también las herramientas necesarias para que el sector productivo pueda adelantarse y responder a las exigencias del mercado.

Durante el año 2012, la empresa EDENOR vendió su participación accionaria en la distribuidora eléctrica salteña, aceptando la oferta que recibió de parte de la firma Salta Inversiones Eléctricas (SIESA), de capitales nacionales, por la compra del 78,44 % del paquete accionario de EDESA que opera en Salta. SIESA es una empresa de capitales argentinos presidida por Rogelio Pagano.

La Zona de concesión comprende toda la Provincia de Salta.

Actualmente en EDESA contamos con 337.884 clientes distribuidos en todo el territorio provincial, y llegamos a los confines de la Provincia a través del servicio de paneles solares (por medio de ESED), cuando por razones geográficas no es posible acceder desde el sistema interconectado nacional.

Durante los años en que prestamos nuestros servicios en la Provincia de Salta, desarrollamos el sentido de pertenencia. Iniciamos un importante proceso de cambio en nuestra imagen corporativa; por eso es que actualmente nuestra nueva marca y logo institucional han adoptado los colores que reflejan la bandera de Salta.

REPORTE SOSTENIBILIDAD

-13

UBICACIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL DE EDESA

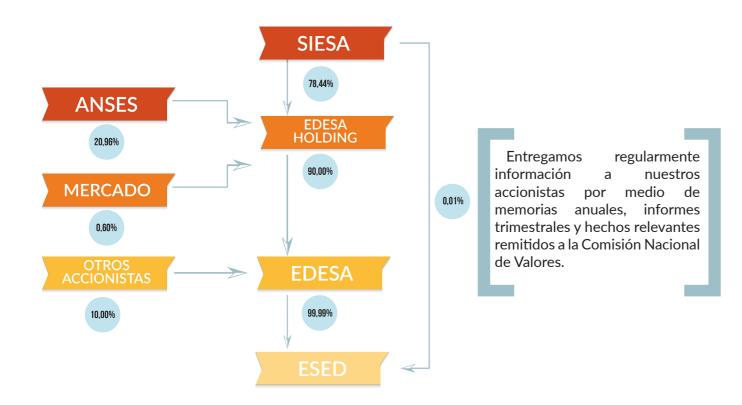
G4-5







ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA



PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE EDESA HOLDING S.A.



ESCALA DE LA EMPRESA



(1) Representa el porcentaje de participación directa de EDESA.

REPORTE SOSTENIBILIDAD

A través de EDESA se brinda el servicio de distribución de energía en la Provincia de Salta. ESED desarrolla su actividad brindando el servicio basado en la explotación del recurso solar en el mercado disperso, a través de paneles solares. El empleo de la tecnología fotovoltaica para la transformación de la energía del sol en energía eléctrica ha demostrado en el lugar, ser capaz de proporcionar electricidad de alta calidad para iluminación, comunicaciones, computadoras personales, audio y video.

Nuestra Capitalización en pesos

ACTIVOS TOTALES	3.227.416.263
DEUDA	2.363.894.923
PATRIMONIO	863.521.340

*Datos obtenidos del Estado Consolidado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

Cantidad de empleados al 31/12/2016 656

NUESTRA GENERACIÓN DE VALOR ECONÓMICO

EC 1

Presentamos la creación y distribución de valor económico de EDESA y ESED, para nuestros grupos de interés correspondiente a los años 2016 y 2015.

	Al 31/12/2016	%	Al 31/12/2015	%	31/12/2014	%
VALOR ECONÓMICO DIRECTO (VEC)	2.164.730.888		1.170.992.211		1.011.692.475	
a) Ingresos	2.132.850.108	98,53%	1.156.147.274	98,73%	1.011.692.475	100%
b) Resultado de operaciones discontinuadas	31.880.780	1,47%	14.844.937	1,27%		
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (VED)	2.146.820.599	99,17%	1.361.366.164	116,26%	1.029.476.272	
c) Gastos operativos	1.103.558.051	50,98%	620.039.820	52,95%	513.244.374	50,73%
d) Sueldos y Prestaciones de los empleados	363.079.912	16,77%	238.938.480	20,40%	184.994.572	18,29%
e) Pagos a proveedores de capital	482.587.174	22,29%	372.623.392	31,82%		25,38%
f) Impuestos Nacionales, Provinciales y Municipales	194.325.380	8,98%	126.951.711	10,84%	74.165.443	7,33%
g) Inversiones en la comunidad	3.270.082	0,15%	2.812.761	0,24%	348.313	0,03%
VALOR ECONÓMICO RETENIDO (VER)						

Utilizamos las Normas Internacionales de Información Financiera para la confección de los Estados Contables Consolidados.

G4-17

Cabe aclarar que las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de EDESA son EDESA y ESED.



CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA ORGANIZACIÓN

G4-13

No tuvimos cambios significativos en el tamaño, estructura y propiedad de la organización.

G4-16

ASOCIACIONES Y MEMBRESÍA

ASOCIACIONES	Tiene un cargo en el órgano de Gobierno	Participa en proyectos o comités	Realiza una aportación de fondo notable, además de las cuotas de membresía obligatorias	Considera que ser miembro es una desición estratégica
ADEERA: Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina		⊘		Ø
Procultura Salta				
Fundación Enseña x Argentina		Ø		Ø
Grupo Pandis		✓		
Fundación Salta	Ø			Ø
Cámara de Comercio e Industria de Salta				⊘
Unión Industrial de Salta				
AEA: Asociación de Electrotécnica de Argentina				✓
CACIER:Comité Argentino de la Comisión de por la Integración Energética Regional				Ø
Comité Interempresario de Higiene, Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente del Noroeste Argentino (CIHST y MANOA)		⊘		Ø
Comités Municipales de Prevención y Emergencias		Ø		Ø
Comité Provincial de Crisis en Casos de Catástrofes Naturales		Ø		⊘
Junior Achievement	✓			

G4-15

Iniciativas de RSE a las que adherimos:

Red Argentina Pacto Global: Muestra de este compromiso es la adhesión en el 2004 al capítulo argentino del Pacto Global, una iniciativa de Naciones Unidas mediante la cual cada organismo se compromete en forma voluntaria a tomar parte y formular programas y acciones que busquen la sustentabilidad de las comunidades en donde se asientan, alineando estrategias y operaciones a 10 principios aceptados universalmente divididos en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción. Cabe destacar que EDESA S.A es la primer empresa salteña firmante de esta iniciativa y a partir de su adhesión comenzó a consolidar sus prácticas de gestión basadas en las normas de dicho acuerdo, y a incorporar y mejorar procesos con la intención de promover el desarrollo sustentable. Anualmente

REPORTE SOSTENIBILIDAD

presentamos las Comunicaciones de Progreso (CoP) al Pacto Global donde se da cuenta del grado de cumplimiento del compromiso.



Nodo Norte Sustentable: Alianzas para potenciar el impacto de la RSE.

EDESA es empresa cofundadora y forma parte activa del Nodo de Responsabilidad Social Empresaria de Salta "Norte Sustentable" integrado actualmente por 24 empresas locales que buscan "crear valor compartido promoviendo el desarrollo sustentable en los distintos actores sociales de la región". El grupo Norte Sustentable se alínea con la declaración de derechos del Pacto Global y la Norma Internacional ISO 26.000 y busca la articulación de todos los sectores: público, privado y ONGs.

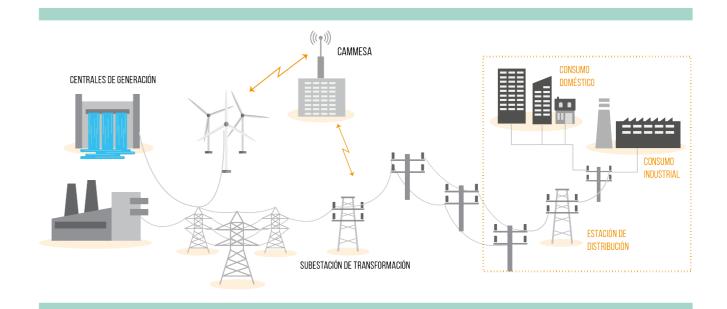
GRI: es una organización creada 1997 por la convocatoria de la Coalición de Economías Responsables del Medio Ambiente (CERES) y el Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas (PNUMA). Desarrolló la guía para la elaboración de informe de sostenibilidad. Tiene como misión mejorar la calidad, rigor y utilidad de los reportes de sustentabilidad para que alcancen un nivel equivalente al de reportes financieros.



Norma Internacional ISO 26.000:2010: es una guía de recomendación para incorporar la Responsabilidad Social en las organizaciones. En EDESA integramos las 7 materias fundamentales de esta norma y algunos asuntos dentro de cada una de ellas.

LA RUTA DE LA ELECTRICIDAD

Nuestra principal actividad radica en el servicio de distribución de la energía eléctrica.



PANORAMA EDESA-ESED

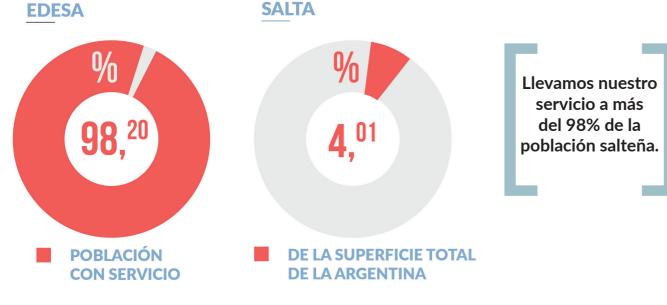
EU 26 (parcial)

En EDESA, junto con la empresa de servicios dispersos ESED, brindamos el servicio de energía eléctrica a todo el territorio de la Provincia de Salta. Nuestra Provincia tiene una superficie de 155.488 km2, (lo que representa el 4,1% de la superficie total de Argentina) y 1.215.207 habitantes (según el Censo del año 2010).

Salta está ubicada en la región noroeste de la República Argentina, se encuentra dividida políticamente en 23 departamentos, y su capital, Salta, se encuentra a aprox. 1.500 Km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

EU 26 (parcial)





Durante el ejercicio 2016, la energía anual demandada por EDESA representó el 1,53% de la demanda eléctrica total de Argentina.

La energía que ingresó al sistema provincial fue de 2.080,3 GWh, lo cual representa un incremento de 4,2% con respecto al año anterior, habiendo tenido un pico máximo de demanda en el mes de julio de 2016, con un registro de 410 MW.

En el caso de las pequeñas demandas, el crecimiento del consumo se reflejó en la categoría Residencial con un incremento del 8,9% y en alumbrado público con un incremento del 8,7%. En el caso de la categoría Comercial se produjo una caída marginal del 0,1%. En el caso de las grandes demandas el consumo fue un 3,7% superior al del año 2015. El Peaje registró una caída del 5,4% con respecto al consumo del año 2015.

La evolución de la energía ingresada y entregada en GWh para los últimos 5 ejercicios es:

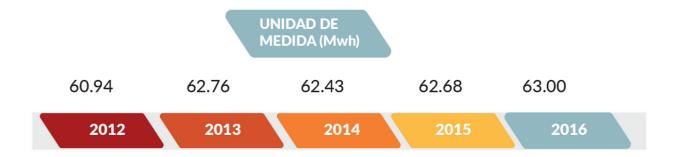
EU 12 (parcial)

	4 700 70	450400	40450	44.000/
2012	1.728,70	1534,20	194,50	11,30%
2012	4.004.70	4 (24 00	100.70	40.000/
2013	1.804,70	1.621,00	183,70	10,20%
2014	1.899,00	1.685,10	213,90	11,30%
2015	1.995,60	1.773,80	221,80	11,10%
2016	2.080,30	1.856,60	223,80	10,80%
AÑO	Energía ingresada GWh	Energía entregada GWh	Pérdidas GWh	Pérdidas %



19

La energía anual puesta a disposición por ESED para los últimos cinco ejercicios:



LONGITUD DE NUESTRAS LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN

EU 4 (parcial)

La longitud de nuestras líneas de distribución muestra el alcance de la distribución de energía e infraestructura de nuestra compañía. Refleja el crecimiento de la infraestructura en la Provincia e implica en términos generales el crecimiento de la conectividad.

	AÑO 2016	AÑO 2015
CAPACIDAD MÁXIMA MT/BT (MVA)	771	749
LÍNEAS DE TRANSPORTE (KM) ALTA TENSIÓN (AT)		
132 KV	0	0
66 KV	60	74
LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN (KM)		
MEDIA TENSIÓN (MT) (33KV Y 13,2 KV)	4.838	4.636
LÍNEAS DE BAJA TENSIÓN (BT)	8.530	8.446
ESTACIONES TRANSFORMADORAS		
AT/MT PRIMARIAS	8	19
AT/MT SECUNDARIAS	2	2
MT/AT	1	2
MT/MT	31	8
MT/BT	5.185	5.185

A partir del año 2015, las líneas de transporte de alta tensión pertenecen a la empresa Transnoa.

CENTRALES DE GENERACIÓN

Las 23 centrales de generación de EDESA tienen la finalidad de llegar a un determinado % de la población ubicada en localidades no interconectadas al Sistema Eléctrico Nacional. Este tipo de generación es por el momento la única forma de llegar a lugares remotos y geográficamente dispersos.

	η	
ď		

	KVA INSTALADOS		KVA INSTALADOS
Alto la Sierra	800	Sta. Rosa de los Pastos Grandes	300
Capitán Pages	255	Santa Victoria Este	1.000
Iruya	1.350	Santa Victoria Oeste	1.050
Isla de Caña	900	Tolar Grande	700
La Poma	700	Amblayo	200
La Unión	2376	Cobres	200
Los Toldos	1.100	San Antonio de los Cobres	3.025
Misión La Paz	460	Chuscha	1.484
Nazareno	900	Corralito	15.000
Olacapato	280	Cachi	2.340
Rivadavia Banda Sur	900	Cafayate	9.587
Salar de Pocitos	330		
		TOTAL	45.237

La empresa tiene 4 centrales de generación interconectadas Cachi, Cafayate, Chuscha y Corralito.

OPERACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO ESED

La Secretaría de Energía de la Nación ha realizado la adjudicación de la obra "Provisión e instalación de equipos fotovoltaicos e instalación interna en viviendas rurales de diversas Provincias - Etapa 1 y 2". Para el caso de la Provincia de Salta, la obra comprende la instalación de 5.001 equipos que son operados y mantenidos por ESED.

En ESED las Instalaciones Fotovoltaicas (valores en unidades físicas) al 31 de diciembre de cada año, alcanzaron a:

	Año 2016	Año 2015
Escuelas	303	293
Puestos Sanitarios	68	56
Particulares	5.198	5.188
Totales	5.569	5.537





REPORTE SOSTENIBILIDAD

Características técnicas y capacidad instalada por ESED:

	AÑO 2016	AÑO 2015
POTENCIA INSTALADA (WP)	948.000	940.200
CAPACIDAD INSTALADA (KAH FN C10)	922.7	915.9

Potencia pico de los paneles fotovoltaicos. Wp: watts pico KAh en C10 = Kilo Ampere Hora en 10 horas de descarga de una batería. Indica la capacidad de almacenamiento de energía que se encuentra instalada.

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA DEMANDA

EU 10

Uno de los desafíos del sector eléctrico es responder a la creciente demanda de energía con calidad operacional y lograr la satisfacción de los usuarios a través de un suministro seguro y permanente. Para ello, realizamos una proyección de la demanda anual esperada y capacidad planificada, identificando la relación entre ambas, asegurando la disponibilidad y fiabilidad del servicio. Afrontamos la demanda del siguiente modo:

	Año 2016		Año 2015	
	Demanda	%	Demanda	%
Compra MEM (Mercado Eléctrico Mayorista)	1928,87 Gwh	97,43%	1857,36 Gwh	98,11%
Compra otras distribuidoras (Datamart, solo EDET)	8,5 Gwh	0,43%	8,51 Gwh	0,45%
Generación propia	49,29 Gwh	2,14%	27,2 Gwh	1,44%
Totales	1979,66 Gwh	100%	1893,07 Gwh	100%

La capacidad instalada de los transformadores de distribución de Media Tensión/Baja Tensión a diciembre de 2016 fue de 771 MVA, siendo a diciembre del año 2015, 749 MVA. Durante el año 2016, la demanda representó un 59% de la capacidad máxima instalada, es decir, sostuvo un 41% de margen de reserva para afrontar futuros incrementos de demanda.

Es importante destacar que en base al estudio de carga estacional de los transformadores se realiza una rotación sistemática de este equipamiento respondiendo a la demanda proyectada sectorialmente.

EU 6 (parcial)

Para asegurar la disponibilidad de la electricidad y la fiabilidad, en EDESA contamos con planes quinquenales de mantenimientos predictivos y preventivos e inversiones, que son ajustados anualmente de acuerdo a la

proyección de demanda esperada. Para evaluar la misma, disponemos de múltiples programas que permiten extrapolar distintos escenarios futuros y en base a estos supuestos, permitir la toma de decisiones.

PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO

El departamento de Operaciones de la Gerencia de Distribución y del Centro de Administración de Recursos (CAR) lleva a cabo:

Mantenimiento preventivo programado

Mantenimiento no programado

Restauración del suministro de energía

Operación de la red de B.T., M.T. y A.T.

Servicios técnico-comerciales a los usuarios: instalación de medidores, inspección de equipos de medición, suspensión y reanudación del servicio.

Merecen especial atención las tareas de trabajos con tensión (TcT) en cualquiera de sus modalidades (con mano enguantada, a distancia, desde escalera aislada, hidroelevador o plataforma), como así también la operación de Estaciones Transformadoras. Las técnicas de TcT requieren de conocimientos, habilidades y destrezas especiales; refrendadas por una habilitación especial regulada por la Ley 19.587 y su decreto reglamentario y la Resolución 592/04 de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo (SRT).

Trabajo en altura y señalización

Riesgo eléctrico y las 5 reglas de oro

Manejo seguro

Uso de absorbentes

Elementos de Protección Personal

Divulgación y sensibilización sobre accidentes ocurridos en la Empresa

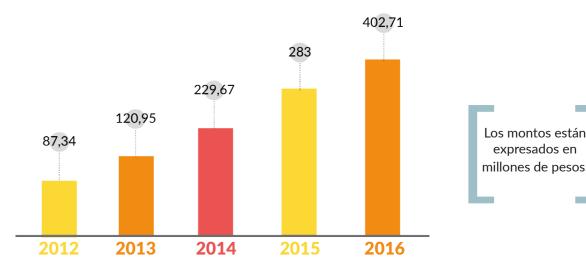
Capacitación continúa

NECESIDADES DE INVERSIÓN

Las inversiones se orientan principalmente a satisfacer la mayor demanda de energía, a facilitar la incorporación de nuevos usuarios, a mejorar la calidad de servicio y a aumentar la seguridad y la preservación del medio ambiente.

En el siguiente cuadro se observa la evolución de las inversiones llevadas a cabo por EDESA durante los últimos cinco ejercicios financieros.

REPORTE SOSTENIBILIDAD



En el marco del "Programa de Convergencia de tarifas eléctricas y reafirmación del federalismo eléctrico en la República Argentina", con fecha 9 de mayo de 2014, el Gobierno de la Provincia de Salta firmó con el Gobierno Nacional un "Convenio instrumental para obras de distribución eléctrica en la Provincia de Salta", a través del cual el Gobierno Nacional se comprometió con el Gobierno de la Provincia de Salta a financiar un plan de obras eléctricas de distribución, por un monto de \$220 millones.

Con fecha 12 de febrero de 2015, la Provincia de Salta suscribió el Convenio Instrumental y el Convenio de Aplicación para Obras de Distribución en la Provincia de Salta por el cual la Nación transfirió a la Provincia de Salta \$300 millones que fueron destinados a la realización de obras de infraestructura, adquisición de equipos y materiales y realización de trabajos de operación y mantenimiento.

Adicionalmente, con el objetivo de mantener la ecuación económica financiera del contrato de concesión afectado por el impacto negativo de la suspensión del incremento tarifario, con fecha 6 de junio de 2014 el Gobierno de la Provincia de Salta y el ENRESP firmaron con EDESA un "Convenio de Implementación de un Plan Compensatorio de Costos ("PCC")" por un monto de \$220 millones para la realización de obras, operación y mantenimiento de la red de distribución de energía eléctrica. Al 31 de diciembre de 2014 EDESA ha recibido fondos por \$161.173.932 y el 3 de febrero de 2015 recibió \$18.317.763, en el marco de los acuerdos arriba mencionados. Las obras ya fueron concluidas satisfactoriamente.

Con fecha 25 de junio, conforme a lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 1839/14, el Gobierno de la Provincia ha suscripto un acuerdo con el Gobierno Nacional el Convenio Marco para la Ejecución de Obras de Transporte Eléctrico en la Provincia de Salta ACUDGDyME N° 714/14 y el Convenio Específico para la Ejecución de Obras de Transporte Eléctrico en la Provincia de Salta – ACUDGDyME N° 716/14.

Con fecha 27 de noviembre de 2014, el ENRESP emitió la Resolución N° 1315/14 la cual reglamenta la Ley N° 7824 que tiene como objetivo establecer las condiciones administrativas, técnicas y económicas para la aplicación de la modalidad de suministro de energía eléctrica con "Balance Neto", a través del cual los clientes de EDESA puedan convertirse en microgeneradores de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.

El 19 de diciembre de 2014 firmamos, junto con la Secretaría de Energía de la Provincia de Salta, la Universidad Católica de Salta y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (órgano dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva), un contrato en el marco de la convocatoria FITS 2013 – Uso Racional y Eficiente de la Energía con la finalidad de llevar adelante el Proyecto denominado REDES INTELIGENTES EN SALTA por un monto total de \$ 10.272.629. La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica adjudicará una subvención de hasta \$ 6.106.741 para la ejecución del Proyecto.

Considerando lo mencionado precedentemente, y en virtud del impacto negativo en la ecuación económica financiera del contrato de concesión derivado de mantener la suspensión del incremento tarifario otorgado por Resolución ENRESP N° 62/14, se firmó, con fecha 15 de febrero de 2015 entre el Gobierno de la Provincia de Salta y EDESA, un "Convenio de Implementación de un Plan Compensatorio de Costos 2015" por un monto de \$300 millones y un plazo de 6 meses para mitigar dicho impacto negativo y la realización, entre otros, de obras eléctricas, adquisición de equipamiento y realización de trabajos de operación y mantenimiento. A tal efecto, la Provincia de Salta instruyó a EDESA a recibir dicho importe según el convenio de aplicación firmado entre la Provincia de Salta y la Nación del 12 de febrero de 2015. En caso que el Gobierno Nacional no cumpliera con las obligaciones asumidas en los convenios arriba indicados, y la Provincia de Salta tampoco lo haga, el cuadro tarifario suspendido adquiriría nuevamente plena validez y vigencia.

Asimismo, como parte del convenio de implementación del Plan Compensatorio de Costos, la Provincia de Salta autorizó a EDESA a disponer de la suma de \$20 millones otorgada en el marco del Convenio suscripto el 6 de junio de 2014 en concepto de anticipo financiero hasta tanto se verifique el total cumplimiento de

DESARROLLO E IMPACTO DE LA INVERSIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA

EC 7 (parcial)

EC 8 (parcial)

Impacto de las principales obras en el servicio prestado por EDESA

- **1.** Obras en Estaciones Transformadoras (ET): incrementa la potencia instalada (ya sea por la creación de nuevas Estaciones Transformadoras o por cambio de transformadores en las estaciones existentes), lo cual permite atender el crecimiento de la demanda de energía en la zona.
- **2.** Obras en Estaciones Transformadoras de Rebaje, Centros de Rebaje (CR) y Centros de Distribución (CD). Permiten sectorizar la red de Media Tensión, lo cual flexibiliza el trabajo y disminuye el impacto de posibles cortes de energía.
- **3.** Obras en Trabajos en Línea de Media Tensión: está especificado en cada obra pero generalmente tienen la finalidad de cubrir el aumento de la demanda (ya sea por incremento de la población, o por mayor aumento de demanda per cápita)
- **4.** Obras en Trabajos en Línea de Baja Tensión: está especificado en cada obra pero generalmente tienen la finalidad de cubrir nuevas demandas (es decir, se llega a nuevos usuarios que antes no tenían red)





- **5.** Obras en central de generación de Los Toldos: la reparación de esta central permite un mejor control de la turbina en la generación de energía, disminuyendo el consumo de combustible y la probabilidad de ocurrencia de accidentes. Esto repercute de manera positiva en el medio ambiente, especialmente porque se ubica en el Parque Nacional Baritú.
- **6.** Obras relacionadas a comunicaciones y telecomando: permite dar una respuesta más rápida a las contingencias, ya que se automatiza la red y se puede manejar directamente desde el CMD (Centro de Maniobras de Distribución), permitiendo realizar transferencias a distancia y evitar así el trabajo de las cuadrillas in-situ.

REPORTE SOSTENIBILIDAD

25

GOBERNANZA DE LA ORGANIZACIÓN



"La gobernanza de la organización es el factor más importante para hacer posible que una organización se responsabilice de los impactos de sus decisiones y actividades y para integrar la responsabilidad social en toda la organización y sus relaciones."



GOBIERNO CORPORATIVO

Nuestro gobierno corporativo tiene como objetivo lograr el buen funcionamiento y transparencia en la gestión de la Compañía. Contamos con el Código de Gobierno Societario, que marca la directriz de las políticas.

El Directorio de EDESA se encuentra conformado por 7 miembros titulares y 7 suplentes, todos ellos elegidos por la Asamblea de Accionistas. En el Directorio se tratan y aprueban las políticas y estrategias generales de temas relevantes y significativos para llevar a cabo en forma diligente y eficiente la gestión del negocio, sujeto al control que ejerce la Asamblea.

La Dirección de EDESA designa las autoridades y asigna las funciones y responsabilidades de los gerentes de primera línea, al igual que el diseño, análisis y supervisión de sus planes de sucesión. El equipo de funcionarios ejecutivos de EDESA posee responsabilidad específica en diferentes áreas de gestión del grupo societario.

G4-34

DIRECTORIO

Presidente

Rogelio Pagano.

Vice-Presidente

Gillermo Coltrinari.

Directores Titulares

Javier Errecondo, Sebastián Cordova Moyano, Gonzalo Gutierrez, Julio Enrique Usandivaras Truninger y Laura Ferrari.

Directores Suplentes

Felipe Oviedo Roscoe, Gustavo D' Alessandro, Ivana Del Rossi, Ximena Digon, Gustavo Allende, Jorge Salvano y Jorge Jauregui.

Nómina de la Comisión Fiscalizadora 31/12/2016

Síndicos titulares: Raúl Leonardo Coledani, Saturnino Funes y Sylvina Gabriela Sanchez.

Síndicos Suplentes: Jimena Gamarra Caramella, Carolina Curzi y Javier Marcelo Sanchez.

EQUIPO EJECUTIVO

CEO

Julio Usandivaras.

Gerencias

Administración de la Concesión: Jorge Luis Salvano.

Auditoría: Carolina Tamer.

Comercial: Luis Leyes.

Consolidación, Normas y Procedimientos: Martha

Medina

Distribución: Jorge Jauregui. **Finanzas:** Gustavo Allende.

Legales: Alejandra Eugenia Rodriguez.

Logística, Abastecimiento y Servicios Generales: Juan

Martín Cáceres.

Recursos Humanos: Ramiro Usandivaras.

Relaciones Humanas e Institucionales: Hugo

Gonzalez.

Tecnología e Informática: Diego Máspero Castro.

Gerencia de Generación Aislada: Martín Corti.

Gerencia de Comunicaciones: Horacio Saravia.



Tanto los accionistas como los empleados cuentan con mecanismos formales e informales para comunical recomendaciones o indicaciones al directorio de la empresa.

^{1.} Extracto de la Sección 6.2.1.2. "Gobernanza de la Organización y Responsabilidad Social", Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.



GOBIERNO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (RS)

G4-34

Nuestro gobierno corporativo asume las responsabilidades sociales y ambientales derivadas de su gestión.

Durante el 2016 el Comité de RSE integrado por el Director de Asuntos Corporativos y la primera línea de gerentes se reunieron en 2 oportunidades para revisar las acciones de RSE que se decidieron aplicar el año anterior, en cumplimiento del compromiso asumido por cada uno, y para hacer la revisión final del Reporte de Sustentabilidad de EDESA, fijando además los criterios para los Reportes a publicar en 2017. Cabe destacar, la participación activa de las distintas áreas de la empresa en la elaboración de este reporte, recopilando la información no financiera según los lineamientos de algunos indicadores GRI versión G4.

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

Solucionar la falta de acceso a servicios de energía es uno de los desafíos de desarrollo más importantes en el mundo. El acceso a la energía es esencial para el progreso económico y social. Posibilita las actividades productivas generadoras de ingresos y la calidad de servicios sociales esenciales. La energía es fundamental para garantizar una educación y salud efectivas.

Como empresa de distribución de energía eléctrica consideramos el mejor modo de adecuar nuestra gestión al contexto más amplio de sostenibilidad, lo cual se reflaja a lo largo del presente reporte.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA EN EDESA Y ESED

Somos conscientes de nuestra larga trayectoria en materia de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) desde nuestros orígenes y aspiramos a incorporarla a través de nuestros procesos y prácticas con un enfoque de mejora continua.

El año 2013 constituimos un Comité de RSE integrado por el Director de Asuntos Corporativos y la primera línea de gerentes, buscando integrar estas políticas eficientemente de forma transversal en toda la organización. El Comité recibió capacitaciones acerca de la RSE logrando la sensibilización, comprensión e involucramiento necesarios para la gestión de una empresa socialmente responsable.

El Comité realizó un curso-taller de Análisis de las Partes Interesadas cuyo contenido abordó temas de: identificación, priorización, temas relevantes, importancia, oportunidades y riesgos, compromiso de la empresa con las partes interesadas, expectativas, impacto de la empresa, acciones de RSE vinculadas a las partes interesadas.

Por medio de entrevistas a grupos de interés como ser, a personal clave dentro de la empresa, a proveedores críticos y miembros de la comunidad de instituciones educativas y organismos públicos, obtuvimos un Diagnóstico acerca del nivel alcanzado en materia de RSE en diálogo con algunas de las partes interesadas. Para esta fase del proceso de afianzar la RSE en nuestra firma, tomamos como marco de referencia los indicadores del Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE) y abarcamos los siguientes temas: Valores, Transparencia y Gobierno Corporativo, Público Interno, Medio Ambiente, Proveedores, Consumidores y Clientes, Comunidad, Gobierno y Sociedad. Continuamos trabajando sobre las fortalezas y oportunidades de mejoras.

Dicho diagnóstico fue presentado a la Dirección de la empresa y a todo el nivel gerencial, se intercambiaron puntos de vistas y se discutieron distintos temas enriqueciendo esta fase del proceso.

El Comité de RSE utiliza los resultados del análisis de las partes interesadas, del diagnóstico de RSE junto a las mejores prácticas de RS disponibles en el mercado como línea base para el diseño de la estrategia de RSE y elaboración del Plan Anual de RSE. Al mismo tiempo, cada punto del plan anual lleva la correspondiente asociación a los principios que correspondan del Pacto Global. Para profesionalizar y potenciar las acciones de

REPORTE SOSTENIBILIDAD

27

RSE, buscamos la articulación pública-privada y la alianza con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que aportan su "expertise".

En vistas a la elaboración del reporte de Sostenibilidad utilizando el estándar Global Reporting Initiative (GRI) contamos con reuniones para explicar los indicadores de desempeño ambiental, social y económico, sus protocolos y ejemplos concretos de medición en reportes de empresas del mismo rubro. También tuvimos capacitaciones acerca del uso de los indicadores GRI como herramienta para monitorear la gestión social y ambiental de las Empresas.

EDESA forma parte de Pacto Global de Las Naciones Unidas en forma voluntaria desde abril de 2004. Anualmente presentamos las Comunicaciones de Progreso (CoP) al Pacto Global donde se da cuenta del grado de cumplimiento del compromiso. Cabe destacar que EDESA es la primer empresa de la provincia de Salta firmante de esta iniciativa, y la única empresa distribuidora de Energía del país que ha adherido a los 10 principios y a partir de su adhesión comenzó a consolidar sus prácticas de gestión basadas en las normas de dicho acuerdo y a incorporar y mejorar procesos con la intención de promover el desarrollo sustentable.

Desde agosto de 2012, EDESA forma parte activa de "Norte Sustentable", Nodo de Responsabilidad Social Empresaria integrado por más de 20 empresas locales que buscan "Crear valor compartido promoviendo el desarrollo sustentable en los distintos actores sociales de la región".

Desde 2016, EDESA forma parte del Departamento de RSE de la Unión Industrial de Salta, la cual tiene por finalidad lograr un espacio de puesta en común de proyectos de RSE de las empresas miembros como así también la consolidación del trabajo conjunto en pos de proyectos de impacto social que tiendan a la mitigación de la pobreza en la Provincia de Salta.

El Comité de RSE integrado por el Director de Asuntos Corporativos y la primera línea de gerentes se reunieron las veces que fueran necesarias para revisar las políticas de RSE y el cumplimiento de los compromisos asumidos por cada área, volcados en el reporte, de modo de alcanzar la revisión final del Reporte de Sustentabilidad de la empresa, fijando además los criterios para los Reportes a publicar en 2017.

En otro orden, como parte del Comité de Emergencia Municipal de la Ciudad de Salta, EDESA participó nuevamente de las reuniones anuales de coordinación en caso de emergencias climáticas que se desarrollan a lo largo del año en la ciudad de Salta, las que se encuentran bien diferenciadas: las lluvias y los temporales. Nuestra participación en este comité es la de coordinar las tareas de nuestro Plan de Contingencia para colaborar con las necesidades que puedan surgir de la misma emergencia y no superponer tareas.

También se continuó la entrega de anafes eléctricos estipulados en el Programa "Plan Anafe en Casa" que lleva adelante el Gobierno Provincial desde unos años a través de REMSA (Recursos Energéticos y Mineros de Salta).

NUESTRAS PRÓXIMAS METAS DE RSE

Valores, Transparencia y Gobierno Corporativo

Consolidar el trabajo del Comité de RSE.

Consolidar la comunicación interna de la RSE: continuar con la publicación de programas en la revista interna y carteleras de la empresa.

Realizar un análisis de partes interesadas, identificación de cuestiones claves y soluciones propuestas.

Nuestra Gente

Implementar el plan de carrera por puesto de trabajo, acompañado de un plan integral de capacitación.

Continuar facilitando que los colaboradores de EDESA y su grupo familiar completen los estudios primarios y/o secundarios.

Consolidar el voluntariado corporativo como forma de potenciar actividades que cubran



necesidades sociales y permita generar valores solidarios en la empresa.

Nuestros Proveedores

Lograr la adhesión expresa al código de ética.

Incorporar cláusulas de DDHH y de protección del medio ambiente en los contratos con proveedores críticos.

Fomentar la implementación de cadenas de valor inclusivas con proveedores locales

Nuestra Comunidad

Convertirnos en una empresa lanzadora de proyectos de lucha contra la pobreza y fomento de la educación en todos los niveles.

Consolidar el trabajo en red para la implementación de proyectos de RSE en toda la provincia.

Nuestro compromiso con el Medio Ambiente:

Implementar un proyecto piloto de generación de pellets de madera con residuos de poda junto a la Municipalidad de San Lorenzo.

Continuar con la entrega de residuos reciclables como ser papel, botellas plásticas, tapitas y tonner de impresora.

Fortalecer en los colaboradores la necesidad de cuidar el medio ambiente a través de acciones responsables para la conservación de fauna y flora.

Buscar el uso de nuevas tecnologías.

Alcanzar adhesiones a la factura digital para reducir el consumo de recursos.

Nuestros clientes

Continuar con las encuestas de satisfacción a los clientes.

VALORES Y TRANSPARENCIA





Principio 10 del Pacto Global: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



NUESTRA ESTRATEGIA CORPORATIVA

G4-DMA

MISIÓN

Ser una empresa de distribución de energía eléctrica eficiente, utilizando tecnología adecuada, centrada en la seguridad, interactuando dinámicamente con los clientes y cumpliendo con los compromisos financieros.

VISIÓN

Ser una empresa líder en América Latina en distribución de energía eléctrica, socialmente responsable, que acompaña al desarrollo de la Provincia, que brinda un servicio de calidad y posibilita el crecimiento del bienestar de sus clientes.

VALORES



SEGURIDAD Priorizar la seguridad del personal, de los contratistas y de nuestros clientes.



HONESTIDAD Utilizar la información de la empresa solo para fines de optimizar la gestión de la compañía.



MEDIO AMBIENTE Cuidar el entorno a través de acciones responsables.



TRABAJO EN EQUIPO Fomentar y respetar el trabajo y las decisiones de equipo.



RESPETO Interactuar con amabilidad, privilegiando la practicidad en todo momento. Valorar cualquier iniciativa con independencia de donde se origine.



CALIDAD Incentivar las mejores prácticas y su mejora continua, manteniendo un criterio de efectividad y eficiencia en costos y gastos en forma permanente.

REPORTE SOSTENIBILIDAD

3

NUESTROS EJES ESTRATÉGICOS

INFRAESTRUCTURA

Fortalecer las inversiones en la Red.

Afianzar las inversiones tecnológicas en sistemas informáticos y telecomunicaciones.

Efectuar mejoras en bienes muebles e inmuebles.

ESTRUCTURA DE CAPITAL

Priorizar el endeudamiento de largo plazo procurando minimizar el costo financiero.

Monitorear periódicamente coberturas de riesgo cambiario y evaluar su conveniencias.

CLIENTES

Desarrollar plataforma web con servicios en línea.

Desarrollar canales de comunicación interactivos.

ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MERCADO DISPERSO

Mantener la calidad y excelencia del servicio.

Afianzar las inversiones tecnológicas en sistemas informáticos y telecomunicaciones.

Efectuar mejoras en bienes muebles e inmuebles.

GESTIÓN

Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Mejorar niveles de calidad de servicio y producto técnico y servicio comercial.

Mitigar los riesgos internos y en la vía pública.

Mantener sistemas de gestión certificables.

Mantener el compromiso con el Pacto Global.

Administrar por objetivos y dentro de políticas presupuestarias.

GRUPO DE INTERÉS

Mantener la satisfacción de Empleados, Clientes, Proveedores, Administración del Estado, Accionistas e Inversores

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

Desde el inicio de nuestra empresa y de modo sistemático a partir de la firma del Pacto Global, asumimos los compromisos a los 10 principios como política empresarial por medio de los cuales buscamos promover el respeto a los derechos humanos en las relaciones con nuestras partes interesadas. Entre los principios que fomentamos se encuentran:



Fomentamos y Respetamos los Derechos Humanos

- Contribución al acceso a la energía para el progreso social y económico
- Prácticas laborales favorables y justas
- Formación para la empleabilidad
- Seguridad de los empleados y comunidades
- Vida
- Educación
- Salud
- Inclusión social de comunidades indígenas
- Vivienda
- Respeto de los DD.HH. extensivo a la cadena de valor
- Cuidado del medio ambiente en vistas a futuras generaciones
- Rendición de cuentas y transparencia
- Información objetiva e imparcial
- Derecho a la propiedad
- Respeto a la diversidad y no discriminación
- Derecho a la conciliación familia y trabajo
- Libertad de asociación sindical y negociación colectiva
- Practicas justas de contratación
- Protección de la salud y seguridad de los clientes
- Resolución de quejas y controversias de clientes
- Protección y privacidad de los datos de clientes
- Salud y seguridad laboral
- Rechazo al trabajo forzoso y obligatorio y al trabajo infantil"

Principio 1 del Pacto Global:

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.

Principio 2 del Pacto Global:

Las empresas deben asegurarse no ser cómplices de abusos a los derechos humanos.



PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN

ANTICORRUPCIÓN



La corrupción socava la eficacia y la reputación ética de una organización y puede convertirla en sujeto de procesamiento penal, así como de sanciones civiles y administrativas. La corrupción puede tener como resultado la violación de los derechos humanos, el deterioro de los procesos políticos, el empobrecimiento de las sociedades y el daño al medio ambiente. También puede distorsionar la competencia, la distribución de la riqueza y el crecimiento económico. ²

77



33

Compromisos y políticas en torno a la anticorrupción

G4-DMA

G4-56

Nuestro compromiso de luchar contra la corrupción en todas sus formas incluidas el soborno y la extorsión, viene plasmada en nuestra adhesión a los lineamientos de la ley FCPA, por sus siglas en inglés, "US Foreign Corrupt Practices Act" (Ley contra las Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos) y en Políticas de Conducta Empresarial, Conflictos de Intereses y Contribuciones políticas de EDESA-ESED.

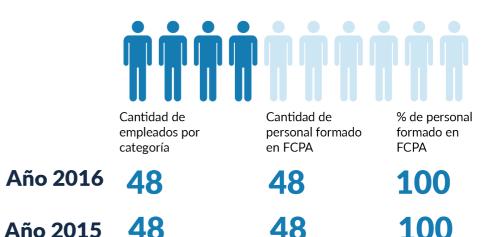
Capacitación en ética

En la etapa de inducción, entregamos a cada colaborador un ejemplar sobre las leyes FCPA y las Políticas sobre Conducta Empresarial, Conflicto de Intereses y Contribuciones Políticas. El empleado debe leerlas a conciencia, comprenderlas y adherirse expresamente. Cada Supervisor debe compartir estas políticas con sus subordinados, contribuyendo a la comunicación y formación en anticorrupción.

Todos los años los colaboradores que desarrollan tareas de mayor responsabilidad en la empresa y delegados sindicales deben completar un cuestionario para verificar que han leído y comprendido el Manual sobre la ley FCPA, Políticas de conducta empresarial, Conflictos de intereses y Contribuciones políticas de EDESA-ESED; como así también, abrir un canal de comunicación acerca de sospechas de violación al código de conducta por parte de personal de la empresa.



Directores, gerentes y colaboradores que desarrollan tareas de mayor responsabilidad en la empresa y delegados sindicales



^{2.} Extracto de la Sección 6.6.4., "Asunto 1 sobre Prácticas Justas de Operación: Anti-corrupción", Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.

Do ompresse para ompresse"



"De empresas para empresas"

En junio de 2015, apoyamos la organización y difusión del curso "De Empresas para Empresas" Negocios Éticos, en manos de la Red Pacto mundial Argentina, Network Germany y Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana.

El mismo giró en torno a los Concepto básicos de anticorrupción, Tipos de corrupción, Medidas internas y externas para prevenir la corrupción.

Como parte de la Mesa Directiva de la Red Argentina de Pacto Global, EDESA ha asumido el compromiso de promover las diferentes actividades que lleva adelante esta iniciativa de Naciones Unidas.

Desde el año 2014, Pacto Global viene trabajando para desarrollar esta actividad como parte de su programa de capacitación. "De Empresas para empresas" es un taller de capacitación que busca aumentar las aptitudes para prevenir la corrupción de las empresas en la Región Mercosur. El mismo es organizado por la Red del Pacto Global de Alemania, las AHK de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y las Redes del Pacto Global de las Naciones Unidas del Mercosur. El objetivo de "De empresas para empresas" es asistir a las PyMEs en el desarrollo e implementación de efectivos sistemas de prevención de la corrupción. Grandes empresas con sistemas de prevención apoyan a las Pymes transfiriendo sus conocimientos y compartiendo las experiencias en el campo, favoreciendo así la igualdad de condiciones. Las PyMEs ganan herramientas prácticas para resolver problemas relacionados con la corrupción y logran de este modo aumentar su competitividad.

El taller se desarrolló durante 2 días y contó con la participación de capacitadores de alto nivel, tales como: Dorothea Garff, Gerente de Inversiones y Sustentabilidad (Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana) Sergio Páez, Compliance Officer(Abvie) Natalia Schoepf, Analista de Sustentabilidad (Randstadt). También estuvo presente el representante de la Red Alemana de Pacto Global, NoorNagschbandi.

Entre los participantes, estuvieron presentes representantes de importantes instituciones y empresas , tales como: FMC Minera del Altiplano, Grupo Sancor Seguros, EDESA, Universidad Católica de Salta, Unión Industrial de Salta, Consultora Pluss, TECPETROL, REMSA, Oro Cobre, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, entre otras empresas unipersonales.

Comunicación de iniciativas de RSE

Desde nuestra adhesión al Pacto Global, presentamos anualmente las Comunicaciones de Progreso (CoP), reporte que ponemos a disposición de nuestros stakeholders (accionistas, colaboradores, clientes, proveedores, sindicatos, medios de comunicación y gobierno, entre otros) sobre el progreso realizado en la incorporación de los 10 principios en nuestras actividades.

Elaboramos nuestro Reporte de Sustentabilidad correspondiente a los años 2015 y 2016 siguiendo algunos lineamientos del estándar mundial propuesto por Global Reporting Initiative (GRI), versión G4, incorporando diversos indicadores sociales, ambientales, económicos y otros específicos para el sector de compañías eléctricas.

Este reporte expresa nuestra voluntad de comunicar las decisiones y actividades a los distintos grupos de interés con los que nos relacionamos, en términos de un Marco Global, con indicadores específicos por área temática y en función de las expectativas de cada una de las partes interesadas de la empresa.

Evaluación de riesgos y monitoreo

La Gerencia de Auditoría Interna ha avanzado en la revisión y el desarrollo de una metodología para el diseño de una matriz de riesgo de procesos. Participan los directores operativos y gerentes de primera línea. Los resultados de esta evaluación son considerados, entre otros factores, en la planificación de los trabajos de auditoría.

EDESA cuenta con Normas y Procedimientos de auditoría interna dirigidas a detectar errores y potenciales eventos de corrupción. La planificación de auditoría se basa en un análisis de riesgos potenciales en cada uno de dichos procesos.

REPORTE SOSTENIBILIDAD

35

Los informes de auditoría interna y externa, son revisados por el Directorio y los gerentes hasta su cumplimiento total. La auditoría externa verifica la aplicación de los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

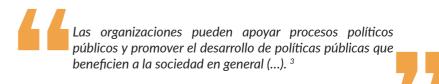
Anualmente realizamos controles acerca de la fiabilidad del sistema informático e integridad.

Canal de denuncias de comportamientos no éticos

Las denuncias éticas "puertas adentro de la empresa", son recibidas por el gerente de RRHH quien toma las medidas que resulten necesarias junto al CEO de la empresa. Las denuncias pueden ser realizadas de forma personal, telefónicamente o por medio del mail corporativo específico.

Nuestra adhesión a los lineamientos de la Ley FCPA afirma que "Si alguien en EDESA – ESED sospecha que algún empleado o representante está violando esta norma, deberá informar de dicha sospecha al Gerente de Recursos Humanos, el cual inmediatamente desarrollará una investigación adecuada, reportando todos los casos confirmados al Gerente de Recursos Humanos"

PARTICIPACIÓN POLÍTICA RESPONSABLE



Durante el 2015 y 2016 se discutieron diversos temas relacionados al desarrollo del sector energético en la Provincia y EDESA estuvo presente en la discusión, colaborando así en el desarrollo de políticas públicas. Por ejemplo, participamos en las modificaciones introducidas en la ley provincial N° 7824 de "Balance Neto de Energía Eléctrica" y su reglamentación; elaboración de proyectos juntos a Instituciones públicas para instalación de mobiliario urbano solar en espacios públicos; instalación de granjas solares en centrales aisladas; apoyamos la implementación del Plan Anafe en Casa.

COMPETENCIA JUSTA

El modelo regulatorio estructurado para la provisión de los servicios de gas y electricidad en la Argentina está basado en dos leyes federales marco específicas, que son la N° 24.076 (gas) y la N° 24.065 (electricidad), ambas del año 1992, las que han sido complementadas en detalle por diversas Resoluciones hasta la actualidad.

El Mercado Eléctrico Mayorista supone la interacción de cuatro agentes principales definidos por ley: los generadores, los transportistas, los distribuidores y los grandes usuarios. La supervisión de la industria eléctrica y de las relaciones entre estos agentes a nivel nacional está a cargo del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE). Existen además Organismos Reguladores Provinciales que regulan las actividades propias de las distribuidoras dentro de áreas de concesión delimitadas, normalmente de alcance provincial y municipal. La legislación específica del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) está a cargo de la Secretaría de Energía de

^{3.} Extracto de la Sección 6.6.4., "Asunto 2 sobre Prácticas Justas de Operación: participación política responsable", Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.

^{4.} Extracto de la Sección 6.6.6., "Asunto 4 sobre Prácticas Justas de Operación: promover la responsabilidad social en la cadena de valor", Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.



la Nación (SE), que depende del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MINPLAN).

La operación en tiempo real del Sistema Argentino de Interconexión es llevada a cabo por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA). Ésta es una sociedad compuesta en partes iguales por todos los actores del MEM nucleados en sus respectivas asociaciones y presidida por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MINPLAN) el que ha delegado la representación cotidiana en la Secretaría de Energía. CAMMESA es también el Organismo Encargado del Despacho (OED) y el responsable de la administración de las transacciones económicas del sistema en todo el país.

El modelo de mercado plasmado en la ley marco está basado en la segmentación horizontal y vertical de las empresas, la promoción de competencia, la sanción de precios marginales que reflejen costos y la operación del sistema con una relación calidad-precio óptima.

Algunas características del funcionamiento del mercado se han visto modificadas a partir de la sanción de la Ley 25.561 de Emergencia Económica y Reforma del Régimen Cambiario, sus decretos y disposiciones complementarias. Algunas medidas específicas para el sector adoptadas a partir del año 2001 por las autoridades fueron transitorias, pero otras han permanecido hasta la fecha y todo hace suponer que se está en presencia de un nuevo estado regulatorio de características estables. En este nuevo paradigma, el Estado ha intervenido decisivamente como un agente más del Mercado Eléctrico, pasando a tener un rol decisivo en la formación de precios, la gestión de combustibles, la oferta adicional instalada y la construcción de nuevas redes de transmisión.

PROMOVER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CADENA DE VALOR



Una organización puede influir sobre otras organizaciones, a través de sus decisiones sobre adquisiciones y compras. Mediante su liderazgo y tutoría a lo largo de la cadena de valor, puede promover la adopción y el apoyo a los principios y las prácticas de responsabilidad social. ⁴



Para fomentar que nuestros proveedores estén alineados a los compromisos de anticorrupción, requerimos la adhesión a la ley FCPA a través de una declaración jurada, como requisito deseable para incorporar a un proveedor en el registro de la empresa. El modelo se encuentra en la web de la compañía.

En el área de Administración y Finanzas, realizamos controles sobre las operaciones rutinarias en cumplimiento de procedimientos establecidos. En caso de ocurrir "hechos fraudulentos" se detectan con prontitud.

RESPETO A LOS DERECHOS DE PROPIEDAD



El derecho a tener una propiedad es un derecho humano reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Los derechos de la propiedad abarcan, tanto la propiedad física como la propiedad intelectual, e incluyen intereses sobre la tierra y otros activos físicos, derechos de autor, patentes, derechos de denominación de origen, fondos, derechos morales y otros derechos. (...). ⁵



REPORTE SOSTENIBILIDAD

Nuestros operarios técnicos reciben formación y entrenamiento acerca del respeto de la propiedad del cliente. Cuentan con un instructivo denominado "Acciones en Suministro" y las herramientas necesarias para preservar la propiedad de los clientes durante la ejecución de los trabajos.

En otro orden, el Manual de la ley FCPA y en las Políticas sobre conducta empresarial, Conflicto de Intereses y Contribuciones Políticas, exige el deber de salvaguardar, por todos los medios al alcance, la reserva y confidencialidad de la información de la Compañía, no pudiendo ser revelada a terceros directa o indirectamente de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 de la Ley 25.326 Protección de Datos Personales.

PR 8

En EDESA no tuvimos quejas o denuncias relacionadas al respeto de la privacidad y fuga de datos. Este indicador suministra una evaluación sobre el éxito de los sistemas de gestión y procedimiento relativos a la privacidad de los clientes.

^{5.} Extracto de la Sección 6.2.1.2. "Gobernanza de la Organización y Responsabilidad Social", Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.

OS. NUESTRA GENTE





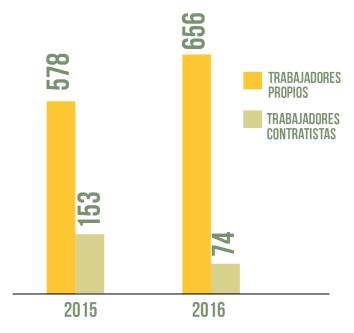
PRÁCTICAS LABORALES

TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

La creación de puestos de trabajo, así como los salarios y otras compensaciones que se pagan por el trabajo realizado, se encuentran entre las contribuciones sociales y económicas más importantes de una organización. El trabajo enriquecedor y productivo es un elemento esencial en el desarrollo humano; los niveles de vida mejoran gracias al pleno empleo y al empleo seguro.⁵

77

Consideramos a nuestro personal como lo más valioso en el camino hacia la excelencia de la compañía.



G4-10

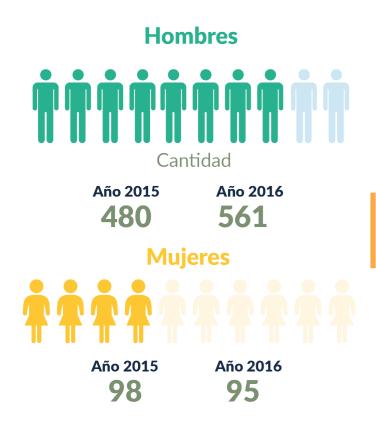
^{5.} Extracto de la Sección 6.4.1., "Visión general sobre las prácticas laborales", Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.



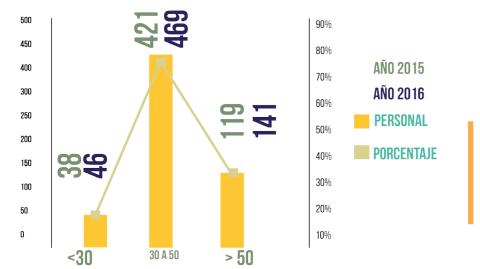
En Octubre de 2016 EDESA absorbió 74 empleados del personal perteneciente a contratistas, proceso que inició en el año 2013. Esta decisión significó un importante beneficio para los empleados y su grupo familiar, con contrato permanente y a tiempo completo.

Nuestros empleados se desempeñan en la Provincia de Salta.

Los contratistas de EDESA son organizaciones legalmente reconocidas.



Distribución de Empleados según género



Distribución de Empleados según la edad

REPORTE SOSTENIBILIDAD

Diversidad

Mostramos así que EDESA brinda igualdad de oportunidades tanto a hombres como a mujeres y a grupos minoritarios, si reúnen los requisitos exigidos para el perfil profesional que se necesita.

LA 12

Año 2015	GÉNERO	MENOR DE 30 AÑOS	DE 30 A 50 AÑOS	MÁS DE 50 AÑOS	TOTAL CATEGORÍAS	%
Directivos	Varones		2	1	3	0,52%
	Mujeres		2	0	2	0,35%
Gerentes	Varones		8	2	10	1,73%
	Mujeres		1	2	3	0,52%
Mandos medios	Varones	4	45	19	68	11,76%
	Mujeres		13	2	15	2,60%
Administrativos	Varones	1	51	17	69	11,94%
	Mujeres	7	49	21	77	13,32%
Operativos	Varones	26	250	55	331	57,27%
	Mujeres		0	0	0	0,00%
Total		38	421	119	578	100,00%

Año 2016	GÉNERO	MENOR DE 30 AÑOS	DE 30 A 50 AÑOS	MÁS DE 50 AÑOS	TOTAL CATEGORÍAS	%
Directivos	Varones		2	1	3	0,46%
	Mujeres		2	0	2	0,30%
Gerentes	Varones		7	3	10	1,52%
	Mujeres		1	2	3	0,46%
Mandos medios	Varones	4	44	21	69	10,52%
	Mujeres		13	3	16	2,44%
Administrativos	Varones	3	53	20	76	11,59%
	Mujeres	3	49	21	73	11,13%
Operativos	Varones	0	297	70	367	55,95%
	Mujeres	36	1	0	37	5,64%
Total		46	469	141	656	100,00%

EC 6

Contamos con colaboradores pertenecientes a comunidades aborígenes y del interior de la Provincia. Desarrollamos prácticas comunes de preferencia hacia la contratación de residentes locales en el interior de la Provincia, incluyendo a los que pertenecen a pueblos originarios.



Localidades de origen y lugares de trabajo de directores, gerentes y mandos medios

Lugar de trabajo	Comunidad local	Otras localidades	Total	%Misma comunidad
Apolinario Saravia		1	1	0%
Aguaray	1		1	100%
Buenos Aires	3		3	100%
Cachi	1		1	100%
Cafayate	2	1	3	67%
Colonia Santa Rosa	1		1	100%
El Galpón	1		1	100%
Embarcación	1		1	100%
Gral. Güemes	1	1	2	50%
Hipólito Irigoyen		1	1	0%
J.V. Gonzalez	3	1	4	75%
Metán	2	2	4	50%
Mosconi	1		1	100%
Orán	2		2	100%
Pichanal		1	1	0%
R de la Frontera	1		1	100%
S. Mazza		1	1	0%
S.A Cobres	1		1	100%
Salta Capital	41	27	68	60%
Tartagal	5		5	100%
TOTAL	67	36	103	65,05%

LA 13

Igual remuneración por igual trabajo

En EDESA cumplimos con el principio de igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor. Por tal motivo, no existe diferencia porcentual entre el salario base de las mujeres y de los hombres por categoría de empleo. Asimismo, los convenios colectivos de trabajo no distinguen entre hombres o mujeres a los efectos remunerativos, siendo que el 89% de nuestro personal se rigió por ellos durante el año 2015, ascendiendo al 94%, durante el año 2016.

EC 5

Todos los salarios de nuestra empresa superan el Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM). Se trata de salarios acordados en las paritarias correspondientes. Posibilita a nuestros colaboradores, alcanzar un mayor desarrollo y superación en las comunidades donde viven.

REPORTE SOSTENIBILIDAD

43

Personal con derecho a jubilarse

EU 15

Continuamos desde el año 2014, la puesta en práctica de un plan de retiro voluntario para los colaboradores que estén próximos a acogerse al beneficio de la jubilación. Nuestra empresa pone a disposición un profesional especializado en previsión que asesora al empleado y realiza las gestiones necesarias hasta el momento del cobro de la jubilación.

Para planificar los futuros reemplazos, analizamos el número de colaboradores con derecho a jubilarse en los próximos cinco y diez años divididos por categoría de trabajo.

	Categoría	Personal a jubilarse en 5 años	Total por categoría	%	Personal a jubilarse en 10 años	Total por categoría	%
	Directores y Gerentes	4	18	22,2%	1	18	5,6%
015	Mandos medios	3	83	3,6%	4	83	4,8%
Año 2015	Administrativos	14	146	9,6%	16	146	11,0%
	Operarios o Técnicos	0	331	0,0%	18	331	5,4%
	Total	21	578		39	578	Al 31/12/2015
	Categoría	Personal a jubilarse en 5 años	Total por categoría	%	Personal a jubilarse en 10 años	Total por categoría	%
	Directores y Gerentes	4	18	22,2%	1	18	5,6%
016	Mandos medios	3	85	3,5%	6	85	7,1%
Año 2016	Administrativos	19	149	12,8%	15	149	10,1%
4	Operarios o Técnicos	1	404	0,2%	25	404	6,2%
	Total	27	656		47	656	Al 31/12/2016

Rotación de personal

LA 1 (parcial)

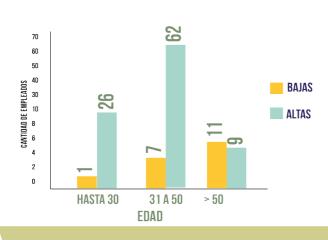
En EDESA contamos con un bajo índice de rotación dada la cultura y la implementación de políticas de fidelización que acompañan el desarrollo profesional de nuestros colaboradores. El 58% y el 63% de las bajas de los años 2016 y 2015 respectivamente corresponde a retiro voluntario y a jubilación. Todas las desvinculaciones no responden a discriminación por género o edad, etc.



ALTAS Y BAJAS POR EDAD 2015

20 18 8 16 16 14 12 12 18 BAJAS 10 10 BAJAS ALTAS 6 4 2 0 HASTA 30 31 A 50 > 50 EDAD

ALTAS Y BAJAS POR EDAD 2016



ALTAS Y BAJAS SEGÚN GÉNERO 2015



ALTAS Y BAJAS SEGÚN GÉNERO 2016



CONDICIONES DE TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL



"Las condiciones de trabajo incluyen salarios y otras formas de compensación, jornada laboral, períodos de descanso, vacaciones, prácticas disciplinarias y de despido, protección de la maternidad y aspectos del bienestar, tales como agua potable, servicios sanitarios, comedores colectivos y acceso a servicios médicos (...)".6



REPORTE SOSTENIBILIDAD

45

Legislación laboral

En EDESA damos pleno cumplimiento a la legislación laboral vigente ya que reviste una importancia primordial en la lucha contra la precarización del trabajo y el cumplimiento de la normativa en materia de salud y seguridad en el trabajo.

LA3

Durante los años 2015 y 2016 hubo licencia por maternidad de 6 mujeres y 31 por paternidad, todos se reincorporaron.

LA4

Con respecto a los plazos mínimos de preaviso de cambios operativos, EDESA como empleador no puede introducir alteraciones en las condiciones de la prestación de servicios que modifiquen cláusulas esenciales al contrato de trabajo de sus empleados.

Beneficios adicionales

Con el fin de beneficiar a nuestros colaboradores y a sus familiares directos, actualizamos y/o incorporamos diferentes convenios con empresas y comercios para obtener descuentos en la compra de productos o servicios, en toda la provincia de Salta. Logramos beneficios en más de 50 comercios adheridos.

A fin de colaborar con esta celebración familiar, y apuntando principalmente a fomentar y reforzar la creencia de los niños y la unidad familiar, EDESA ha invertido en productos navideños de gran calidad

Concurso de dibujo "A Pintar tu Navidad"

Destinado a los hijos de los empleados. La iniciativa tuvo como fin hacer partícipes a los hijos de empleados de EDESA y ESED en la gráfica de las tarjetas navideñas bajo el slogan "La Familia Nos Conecta". Participaron un total de 26 niños entre 3 y 13 años y se premiaron 5 ganadores (uno por cada categoría de edad propuesta) y 2 menciones especiales. Ganadores por categorías:

3 a 5 años: Sofía Ecarret

🖊 6 a 7 años: Julieta Mazza

8 a 9 años: Berenice Benavidez

10 a 11 años: Nahuel Mostafa

12 a 13 años: Joaquín Saravia Toledo

Menciones especiales:

🖊 Lourdes Díaz Ruiz (1 año)

Clara Chaneton (4 años)



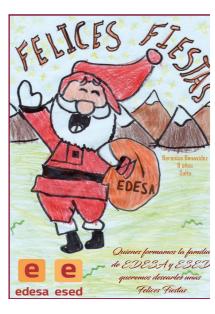
26 NIÑOS DE 3 A 13 AÑOS

> 5 GANADORES

MENCIONES ESPECIALES

^{6.} Extracto de la Sección 6.4.4., "Asunto 2 sobre prácticas laborales: condiciones de trabajo y protección social", Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.









DIÁLOGO SOCIAL

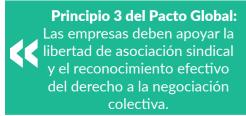


"El diálogo social incluye todo tipo de negociación, consulta o intercambio de información entre representantes de gobiernos, empleadores y colaboradores, sobre temas de interés común relativos a inquietudes económicas y sociales. Podría tener lugar entre el empleador y los representantes de los colaboradores en temas que afecten a sus intereses, y podrían también incluir a los gobiernos, cuando estén sometidos a debate términos más amplios, tales como la legislación y la política social." 7



Libertad de asociación sindical

En octubre de 2016, EDESA absorbió a **74 empleados** de los contratistas afiliados al Sindicato de Luz y Fuerza.



Principio 4 del Pacto Global:
Las empresas deben apoyar la
eliminación de toda forma de
trabajo forzoso o realizado bajo
coacción.



^{7.} Extracto de la Sección 6.4.5., "Asunto 3 sobre Prácticas Laborales: diálogo social", Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.

REPORTE SOSTENIBILIDAD



Beneficios en los convenios colectivos de trabajo

EDESA entiende que su activo más preciado es el "capital humano". Por esta razón es que en su Convenio Colectivo de Trabajo, mantiene las modificaciones que ha realizado y que redundan en beneficio de sus trabajadores y la protección de los derechos humanos de los mismos; y que se encuentra por encima de lo que impone la Ley Contrato de Trabajo y también los Convenios Colectivos de otras empresas de la misma actividad.

Algunas de estas beneficios son: Día compensatorio por exceso en horas extras realizadas (más de 4 horas), Permisos extraordinarios de diferente índole (familiar, social, personal, etc.); 6 horas de trabajo para todo el personal que trabaja en turnos rotativos continuos. El pago de las horas nocturnas se efectúa al 100% de su valor, superando el porcentaje establecido por la Ley (50%).

Asimismo, los empleados gozan de diferentes gratificaciones otorgadas por la empresa, tales como: BAE (Bonificación Anual por Efectividad), Asignación Anual por Turismo Social, Gratificación extraordinaria por antigüedad (a partir de los 20 años de servicio); Indemnización por Jubilación o Fallecimiento, Gratificación por Nacimiento, Adopción o Matrimonio, Regalos para el festejo de Fin de año (Cajas navideñas sin bebidas alcohólicas), Sorteos de premios sorpresas en la Cena de Fin de Año.

Elecciones de autoridades sindiciales

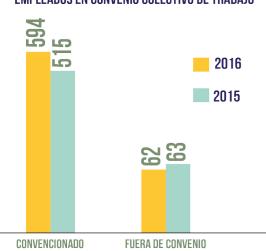
En octubre del 2015 se llevaron a cabo la convocatoria a votación por la renovación de autoridades del Sindicato de Luz y Fuerza, evento importante para la vida sindical de nuestros colaboradores y en diciembre del 2016, las correspondientes al sindicato APUAYE.

Pusimos a disposición de ambos sindicatos, un sector destinado a ser utilizado como "cuarto oscuro" en todas las oficinas de la Provincia para que se llevaran a cabo las votaciones.

G4-11

	Cantidad de empleados	Canti	idad de empleados	
Convenio	Año 2016	%	Año 2015	%
APUAYE	44	6,71%	42	7,27%
LUZ Y FUERZA	545	83,08%	473	81,83%
APJAE	5	0,76%	0	0,00%
FUERA DE CONVENIO	62	9,45%	63	10,90%
TOTAL	656	100%	578	100%





Actualmente contamos en nuestra empresa con 18 empleados delegados del Sindicato Luz y Fuerza y 1 de APUAYE.

Ambos convenios colectivos de trabajo son suscriptos a nivel empresa y homologados por el Ministerio de Trabajo del Gobierno de la Provincia de Salta.

La comunicación con los sindicatos es fluida y permanente a través de reuniones formales, contactos telefónicos y notas por diversos motivos.

Todos los contratistas con quienes trabajamos de manera estable y permanente están regidos por los mismos convenios.

SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL



"La salud y la seguridad en el trabajo implican promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores y prevenir daños en la salud provocados por las condiciones laborales. También se refiere a la protección de los colaboradores frente a riesgos para la salud y a la adaptación del ambiente de trabajo a las necesidades fisiológicas y psicológicas de los colaboradores."



Seguridad, salud ocupacional y preservación del medio ambiente

G4-DMA

Valores

1. En nuestra condición de miembros integrantes de EDESA hacemos público el compromiso personal que asumimos de adoptar como principio rector de nuestro comportamiento, tanto individual como colectivo, la prosecución y defensa de los siguientes valores que consideramos no negociables:

Priorizar la seguridad del personal, de los contratistas y de nuestros clientes

Cuidar el entorno a través de acciones responsables

2. En virtud de ello, nos comprometemos a ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones y responsabilidades relativas a la preservación de dichos valores.

REPORTE SOSTENIBILIDAD

49

Políticas

1. Las Normas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente serán parte integrante y expresa de:

El diseño mismo de los procesos, sistemas y procedimientos que se establecieren para la realización de cualquier actividad u operación de la Empresa,

El diseño y la disposición de la infraestructura y demás condiciones objetivas de trabajo que se fijaren para el desarrollo de las distintas actividades.

Los estándares que se establezcan para medir la calidad de las operaciones y el desempeño de las personas en la ejecución de las mismas.

2. En el diseño, elaboración y evaluación técnico - económico de cualquier proyecto, sea de la Empresa o bien encomendado a terceros, relacionado con el desarrollo de la red y nuevas instalaciones, se tomarán en consideración los siguientes criterios:

El impacto actual o potencial del proyecto sobre el equilibrio del ecosistema y/o la calidad de vida de la comunidad.

La utilización racional de los recursos, evitando la contaminación y reduciendo la producción de residuos, emisiones, vertidos e impactos ambientales mediante la aplicación de programas de mejora continua.

La adecuación a los estándares mínimos requeridos para una operación sustentable, establecidos en la normativa y legislación vigente en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente a nivel nacional, provincial y municipal, así como los compromisos asumidos por la Empresa.

- **3.** Será responsabilidad directa de todos los niveles de supervisión de la empresa garantizar que el Personal a su cargo conozca las normas generales y particulares de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, así como adoptar todos los medios a su a fin de que las acepte racional y voluntariamente por razón de los valores trascendentes que dichas normas salvaguardan y que las ponga efectivamente en práctica en el desempeño de las tareas.
- **4.** Será también responsabilidad de la supervisión brindar toda la colaboración y apoyo que sean necesarios a los terceros a quienes se contraten obras o servicios, a fin de que asuman la responsabilidad que le corresponde para con la Preservación del Medio Ambiente y la Seguridad de su Personal que realice actividades en instalaciones de la Empresa, y velar por el efectivo cumplimiento de dicha responsabilidad.
- **5.** Como parte integrante de su responsabilidad social que asume plenamente, la Empresa mantendrá un programa permanente de educación y concienciación destinado a la comunidad de los ámbitos en los que actúa, con el propósito de fomentar en ella un uso racional y correcto de este elemento tan importante para la calidad de vida, como es la energía eléctrica, sin poner por ello en riesgo la vida misma o la integridad física de las personas.

Acciones de Seguridad en el Trabajo y Salud Ocupacional

En cumplimiento de los principios y políticas de la Empresa en la materia, desarrollamos una serie de acciones y programas que pueden resumirse en:

Reuniones con Jefes de Distrito y Supervisores

Durante el transcurso del año 2015 y 2016 realizamos reuniones con jefes de distritos y supervisores en las que se trataron los siguientes temas:

^{8.} Extracto de la Sección 6.4.6., "Asunto 4 sobre prácticas laborales: salud y seguridad ocupacional", Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.



Inspección a Tareas en Ejecución

Realizamos controles periódicos y de forma aleatoria al personal que se encuentra ejecutando tareas a través de los Jefes del Área / Supervisores / Jefes de Distrito. El objetivo de las mismas es detectar y corregir conductas peligrosas, que los operarios se sientan controlados y acompañados, siempre con la premisa de prevenir accidentes.

La Inspección de Seguridad, consiste en el análisis realizado mediante la observación directa de las instalaciones, equipos, procedimientos y metodologías de trabajo, actitudes, comportamiento humano y aptitud de los trabajadores para el puesto de trabajo que desempeñan para identificar los peligros existentes y evaluar los Riesgos en cada tarea.

Es importante destacar su carácter preventivo, ya que se puede y se debe realizar antes de que se manifieste el accidente, daño o la pérdida, para tomar las medidas necesarias.

Por otro lado, dicho control también tiene en cuenta la calidad del trabajo, disponibilidad de materiales, registro de acciones y materiales y cuidado del medio ambiente.

Aprovechamos la revista interna de Edesa para concientizar en seguridad. Entre los temas que incluimos se destacan:

Educación vial, Riesgo Eléctrico, Prevención de incendios, Cuidado con el viento, Importancia de la actividad física en las distintas edades







Responsabilidad del Supervisor en la Prevención de Accidentes

Concientizamos sobre la responsabilidad de ser una persona que tiene trabajadores a su cargo en donde no solo debe sacar lo mejor de cada trabajador, poniendo sus capacidades y talentos al servicio de los objetivos de la empresa, sino que también debe velar por su seguridad. Esto reforzando la idea del autocuidado y de que la seguridad es responsabilidad de todos los empleados de la empresa.

En la reunión llevada a cabo en Salta Capital invitamos a participar de la misma a personal del Área de Legales y del Área de Automotores donde además de los temas antes mencionados se trataron:

Procedimiento en caso de Accidente de Terceros.

Procedimiento en caso de Accidentes de Tránsito, con y sin lesiones.

Inspecciones a normas de seguridad

Llevamos a cabo inspecciones de verificación de cumplimiento de normas de seguridad, incluyendo el uso de elementos de seguridad laboral en tareas de cortes programados, trabajos con tensión, control de distintas

REPORTE SOSTENIBILIDAD

tareas por parte de las contratistas y visitas a todas las instalaciones propias informándose a los sectores responsables y a las Gerencias, las novedades oportunamente observadas implementando una nueva estrategia de acción y comunicación.

Inspección de vehículos

El personal de supervisión realizó inspecciones periódicas a la flota de vehículos afectados al servicio. Realizaron observaciones y solicitaron las correspondientes acciones correctivas.

Control de equipos y herramientas

Junto con los supervisores hicimos el control de equipos y herramientas. También en los cortes programados se realizó el control del estado de las mismas y cuando se observaron novedades, quedaron asentadas en los correspondientes informes para su posterior seguimiento.

Formación y capacitaciones

Las actividades comprendidas en este capítulo merecen una especial consideración, debido a la importancia que revisten los temas de seguridad para la protección de nuestros colaboradores.

Desde el área de Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Medio Ambiente encaramos las actividades de formación con los siguientes objetivos considerados de alta prioridad para la Empresa:

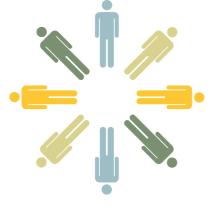
Lograr la toma de conciencia y la asunción de compromiso y responsabilidad, individual y colectiva, de todos los miembros integrantes de la Empresa, para con la defensa activa de bienes y valores "no negociables", como son:

🔰 La vida y la integridad física de toda persona humana.

El equilibrio del ecosistema del que somos parte integrante como personas y como Empresa.

Lograr que se involucre y participe todo el personal en las acciones planificadas a tal fin por la Dirección de la Empresa, especialmente las que se refieren a la preservación práctica y concreta del equilibrio del ecosistema y/o la calidad de vida de la comunidad.

El total de horas de capacitación invertidas en seguridad brindadas por EDESA fueron de 5.203 horas durante el año 2016 y 7.960 horas en el 2015.



Año 2015

Los contratistas fueron capacitados en seguridad y realizaron tareas de lectura de medidores (58), personal de poda (21), personal de generación (74).

Año 2016

Los contratistas del centro de lecturas y poda fueron absorbidos por EDESA. Ssólo recibieron capacitación las 74 personas de generación.

EU16 EU18 (parciales)

En las reuniones con jefes de distrito y supervisores revisamos los procedimientos para casos de accidentes, inspecciones de tareas en ejecución y de equipamiento móvil y la responsabilidad en la prevención de accidentes.



Medidas de prevención en trabajos con riesgo eléctrico

Entre los temas abordados se destacan:

La seguridad y el autocuidado, refuerzo y concientización acerca de las medidas y elementos de protección personal (EPP) para resguardo de la integridad física de cada uno de nuestros colaboradores.

Los riesgos eléctricos específicos

5 reglas de oro, procedimiento que asegura que la instalación donde se realiza el trabajo, esté fuera de servicio y sin tensión.

Se utilizó un instructivo sobre los principales puntos a tener en cuenta cuando se realizan tareas en proximidad a líneas energizadas.

Medidas de prevención en trabajos con tensión hasta 1KV

Esta tarea se lleva a cabo mediante una capacitación teórico-práctica en la que se tratan temas orientados al respeto de los procedimientos de trabajo con tensión hasta 1 kv, destacando la seguridad en el trabajo, las distancias de seguridad adoptadas, la correcta disposición de los elementos de trabajo, la señalización adecuada, la utilización correcta de los elementos de protección personal/colectiva y los equipos aislantes. Además se reforzó la capacitación de los controles que se deben realizar a los elementos de protección personal a los fines de evitar accidentes causados por elementos deteriorados, como así también, se repasan conceptos de electricidad básica.

Es importante destacar que todos los empleados cuyas tareas se vinculan a trabajos con tensión hasta 1 kv deben realizarse un estudio médico completo para detectar si están en condiciones de proseguir con la realización de este tipo de tarea.

En nuestra compañía la seguridad de nuestro personal es imprescindible y de vital importancia. Trabajamos con el concepto de calidad-seguridad, donde todas las tareas deben cumplir con ambos preceptos y donde todos los integrantes de la comunidad de trabajo son responsables de mantener estos principios.

Se hicieron seguimientos exhaustivos por el cumplimiento de las medidas de seguridad, y se logró contrarrestar impactos importantes. La propuesta para el año entrante es disminuir al máximo el índice de accidentes en este tipo de trabajos.

Medidas de prevención para trabajos en altura

Consideramos el "Trabajo en altura" a partir de los 2 metros, por lo que nuestros colaboradores y las empresas que nos prestan servicios deben cumplimentar con el uso de EPP, el medio de elevación, la forma de ejecución de trabajo, la verificación de elementos para la realización de las tareas, señalización para evitar accidentes de terceros en el área de trabajo y los aspectos legales a tener en cuenta por el empleado.

Otro recurso que utilizamos es el GPS vehicular, que informa los excesos de velocidad, la ubicación en tiempo real y ex post del vehículo, el tiempo detenido, y el tiempo en movimiento; datos que permiten administrar los recursos de manera óptima y efectiva para el desarrollo de tareas relacionadas con el servicio.





53

Manejo y uso de extintores

EDESA realiza en forma anual capacitaciones sobre el Uso de extintores y sus diferentes aplicaciones. Esta capacitación beneficia a empleados propios y a personal contratado, relacionados directa o indirectamente al servicio de la empresa.

En forma constante el área de Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional hace controles y seguimiento del cumplimiento de las normas de seguridad y de calidad para el desarrollo del trabajo en forma correcta y optimizando recursos.

Simulacro de incendios y evacuación de edificos

Con el objetivo de preservar la vida de las personas, esta actividad contribuye a concientizar al personal sobre las medidas a adoptar en caso de ser necesario evacuar el edificio, teniendo en cuenta, además, que nuestra empresa se encuentra localizada en un área geográfica con actividad sísmica.

Esta actividad de entrenamiento y capacitación continua se lleva delante año tras año, y en distintas ubicaciones de la empresa.

Realizamos 1 simulacro programado en nuestro edificio de casa Central en Salta Capital. Dicho ejercicio fue realizado en forma sorpresiva (para la mayoría de los empleados), teniendo conocimiento solamente los directivos de la empresa y los jefes de grupo de cada sector involucrados.

La actividad se desarrolló con normalidad, debido a la gran cantidad de prácticas que poseen cada uno de nuestros colaboradores y fue la primera vez que no se comunica el ejercicio para analizar resultados en esta nueva modalidad de práctica (sorpresiva).

Asimismo, y debido a movimientos telúricos en nuestra zona, la actividad se puso en práctica durante 3 oportunidades más en todas nuestras instalaciones de Salta Capital, cumpliendo exitosamente el desarrollo en cada oportunidad.

La práctica es continua y se realiza en forma rotativa en las instalaciones de la empresa. En el caso de Salta, por ser zona sísmica, los ejercicios se repiten con mayor frecuencia, fuera de la planificación del área de Seguridad, Higiene y Salud Ocupacional.

Acciones de preservación del medio ambiente

Gestión de residuos peligrosos

Finalizada la exportación de material con PCB (Policloruro de Bifenilo), como parte del Programa "EDESA Libre de PCB", gestionamos oportunamente la solicitud de baja del registro de tenedores de esa sustancia para la emisión y entrega del correspondiente certificado.

En cumplimiento con los procedimientos internos y la legislación vigentes, realizamos la disposición final de tierra contaminada con hidrocarburos, aceites y baterías.

Campaña interna reducción de iluminación

Se implementó campaña interna para el ahorro de energía en la Empresa, concientizando al personal en la necesidad del uso racional de la energía.

Adecuación de Centrales de Generación a la legislación vigente

En función de la legislación vigente de la Secretaría de Energía, Resolución SE Nº 1102/04, continuamos con los trabajos de mejora continua para la adecuación de las centrales de generación incrementando los niveles de seguridad de las mismas, aprobando satisfactoriamente todas las auditorías y obteniendo los certificados de aptitud expedidos por una Auditora Externa Habilitada por la Autoridad de Aplicación.

Medición de niveles sonoros e iluminación

Llevamos a cabo mediciones de niveles sonoros en centrales de generación aislada y de iluminación en las distintas oficinas de la Empresa, elaborando sus correspondientes informes a los responsables de cada sector para la mejora continua.

Entidades para acciones preventivas y de formación

Desde hace un tiempo atrás, en EDESA formamos parte de entidades relacionadas con las posibles crisis naturales, ocupando un rol protagónico dentro del organigrama de las mismas.

Somos miembro activo del "Comité Nacional de Crisis en caso de catástrofes naturales", en el cual tenemos un rol participativo destacado. La logística con que contamos nos permite tener acceso y conocimiento a diferentes factores para colaborar y resolver situaciones de manera óptima, poniendo a disposición, tanto el "capital humano", como el equipamiento y las instalaciones de la compañía. El objetivo del plan operativo es establecer procedimientos y asignar responsabilidades ante eventos que por su magnitud y/o duración sean denominados "contingencias". Se determinan los procedimientos para las contingencias ocurridas en líneas de Alta Tensión, Media Tensión, Estaciones Transformadoras y Centros de Distribución que no tengan respaldo eléctrico; y para las contingencias graves producidas por fenómenos naturales como tormentas atípicas, terremotos, inundaciones, incendios, etc.

EDESA forma parte integrante del **"Plan Provincial de Gestión de Riesgo Sísmico"** elaborado por el Ministerio de Seguridad – Subsecretaría de Defensa Civil del Gobierno de la Provincia de Salta, dependiendo del responsable de Operaciones y poniendo a disposición los recursos de la empresa.

Somos miembro activo del **Comité de Emergencias Municipal de Salta Capital**, grupo de entidades reunidas para trabajar durante todo el año cuya tarea se acentúa en 2 estaciones principales, el verano (por las lluvias e inundaciones) y en la época previa a la primavera (para prevención de focos ígneos y consecuencias de fuertes vientos).

Año a año, nos reunimos con la policía y el 911, personal de emergencias médicas (SAMEC), Bomberos, personal de servicios públicos, Defensa Civil, y grupos de rescate; con la intención de analizar situaciones ya producidas para mejorar la coordinación, la prevención y el plan de acción.

Fueron numerosas las tareas que ejecutamos en conjunto que no estuvieron relacionadas directamente con el Plan de Contingencia, favoreciendo el trabajo en equipo de ambas instituciones.

También formamos parte del Comité Interempresario de Higiene, Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente del Noroeste Argentino (CIHSTyMANOA).

Es una unidad de vinculación de los representantes de las Empresas que se desarrollan en la Región del NOA, conformado por los responsables de la "Gestión de la Política de Higiene y Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente" de cada compañía.

El funcionamiento del Comité apunta a que sea un foro de discusión e intercambio de conocimiento técnico y científico sobre la especialidad.

Tasa de accidentes laborales

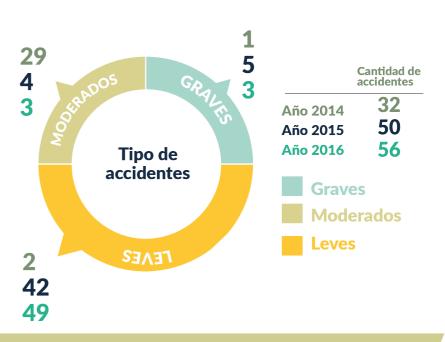
LA 6 (parcial)

Por el tipo de actividad, se considera accidentes graves a aquellos ocasionados por contacto con electricidad, caídas en altura y choque o vuelco de vehículos.

La mayoría de los accidentes fueron leves tales como sobre esfuerzo o falsos movimientos y golpes con objetos.

La baja cantidad de accidentes graves responde al plan de capacitación anual en materia de Seguridad Laboral, incluyendo talleres de concientización y sensibilización al personal operativo y al constante control e inspección llevados a cabo por la supervisión.

REPORTE SOSTENIBILIDAD



ÍNDICE	AÑO 2016	AÑO 2015
DE GRAVEDAD	1,18	1,5
DE FRECUENCIA	53,69	34,1
DE INCIDENCIA	96,47	73,83

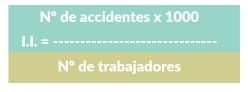
Índice de Gravedad

El Índice de Gravedad representa el número de días perdidos por cada mil horas trabajadas.

N° de jornadas perdidas x 10 ³
I.G.= ----N° de horas trabajadas

Índice de Incidencia

El Índice de Incidencia representa el número de accidentes con días perdidos de trabajo, acaecidos durante la jornada laboral por cada cien mil colaboradores expuestos al riesgo.



Índice de Frecuencia

Representa el número de accidentes ocurridos por cada millón de horas trabajadas.

```
N° de accidentes x 10 <sup>6</sup>
I.F. = ------
N° de horas trabajadas
```

55



DESARROLLO HUMANO Y FORMACIÓN EN EL LUGAR DE TRABAJO



"El desarrollo humano incluye el proceso de ampliar las opciones de las personas expandiendo las capacidades y funciones humanas, permitiendo, así, que hombres y mujeres puedan disfrutar de vidas largas y saludables, que posean amplios conocimientos y que tengan un nivel de vida decente".



Capacitaciones

LA 9

Desarrollamos múltiples y diversas actividades de formación y entrenamiento para lograr que las personas integrantes de nuestra empresa alcancen y mantengan las competencias para desarrollar las tareas y funciones propias de su puesto de trabajo de acuerdo con los principios, valores, políticas y procedimientos de nuestra compañía.

Luego de detectar las necesidades de capacitación diseñamos e implementamos un plan anual. Nuestro principal desafío es la dispersión geográfica donde trabaja nuestro personal. Las temáticas abordadas fueron las siguientes:

		Año 2016			Año 2015	
Área de curso	Total Cursos	Total Participantes	Total Hs./Hombre de formación	Total Cursos	Total Participantes	Total Hs./Hombre de formación
Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008	6	18	49	2	17	20
Operación de Distribución y CAR	25	130	1.847	18	221	1090
Seguridad en el Trabajo y Salud Ocupacional	48	454	5.203	24	226	7960
Conocimientos y herramientas para la Gestión	17	94	1.088	20	186	2737
TOTAL	96	696	8.187	64	650	11.807

Durante el año 2016 desarrollamos mayor cantidad de cursos de menor duración que los del año 2015.

Año 2015				
Categoría	Hs./Hombre de capacitación	Cantidad de empleados por categoría	Hs. promedio capacitación por categoría	
DIRECTIVOS		5	0	
GERENTES	46	13	4	
MANDOS MEDIOS	242	83	3	
ADMINISTRATIVOS	2.419	146	17	
OPERARIOS	9.100	331	27	
TOTAL	11.807	578		

Capacitaciones por categoría año 2015

REPORTE SOSTENIBILIDAD

	7
J	

Año 2016				
Categoría	Hs./Hombre de capacitación	Cantidad de empleados por categoría	Hs. promedio capacitación por categoría	
DIRECTIVOS		5	0	
GERENTES	136	13	10	
MANDOS MEDIOS	122	85	1	
ADMINISTRATIVOS	506	149	3	
OPERARIOS	7.423	404	18	
TOTAL	8.187	656		

Capacitaciones por categoría año 2016

La Secretaría de Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo de la Nación, en el año 2015 nos otorgó Crédito Fiscal para Capacitación, lo que fortaleció el Plan Anual de Capacitación. Con el mismo pudimos afrontar 11.000 horas en capacitación distribuidas en 30 cursos beneficiando a 298 personas de planta permanente.

EU 14, **LA 10** (Parcial)

Desarrollamos programas y procesos para asegurar la disponibilidad de mano de obra cualificada en el tiempo, para la sostenibilidad y fiabilidad del servicio de la compañía.

- Convenio marco multilateral con la UNSA.
- Gestión polifuncional de tareas para miembros del CAR (Centro de Administración de Recursos).
- Comunicación efectiva y Atención al Cliente para todo el personal de comercial.

En EDESA contamos con puestos de trabajo que requieren habilitación como ser CMD (Centro de Maniobras para Operaciones de Media y Alta Tensión), Operadores de Grúas, Trabajos con Tensión en Media Tensión y Operadores de perfilado de líneas. El entrenamiento para desempeñarse en estos puestos es inseparable de las políticas y medidas de la salud y seguridad ocupacional.

^{9.} Extracto de la Sección 6.4.7., "Asunto 5 sobre prácticas laborales: desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo", Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.

NUESTROS CLIENTES

REPORTE SOSTENIBILIDAD



ASUNTOS DE LOS CONSUMIDORES



"Los asuntos de los consumidores relativos a la responsabilidad social están relacionados, entre otros temas, con las prácticas justas de marketing, la protección de la salud y la seguridad, el consumo sostenible, la resolución de la controversias y la compensación, la protección de la privacidad y de los datos, el acceso a productos y servicios esenciales, el tratamiento de las necesidades de los consumidores vulnerables y desfavorecidos y la educación, entre otros temas".¹⁰

77

EU 3

Desde nuestros inicios, en EDESA realizamos constantes trabajos de expansión de nuestras instalaciones para atender a nuevos usuarios, mejorando su calidad de vida y fomentando así el desarrollo económico y social de toda la Provincia de Salta.

La clasificación y la cantidad de clientes muestran la escala de nuestra empresa y el patrón de crecimiento en el tiempo, con consecuencias directas en la contribución:

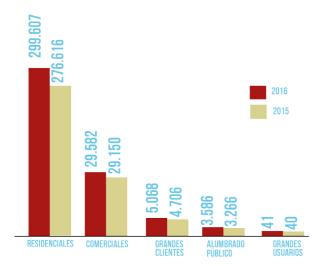
- A la calidad de vida de la población (residenciales),
- Al desarrollo económico,
- A la generación de empleo (comerciales e industriales) y
- A la seguridad (alumbrado público).

G4-8



^{10.} Extracto de la Sección 6.7.1.2., "Asuntos de Consumidores y Responsabilidad Social", Norma Internacional ISO 26.000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.





PRACTICAS JUSTAS DE MARKETING, INFORMACIÓN OBJETIVA E IMPARCIAL Y PRÁCTICAS JUSTAS DE CONTRATACIÓN

"Las prácticas justas de marketing, la información objetiva e imparcial y las prácticas contractuales justas, proporcionan información sobre los productos y los servicios de una manera que pueda ser entendida por los consumidores".11

Compromiso con la calidad se servicio

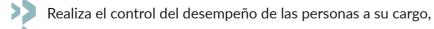
Declaramos nuestro compromiso con los clientes a través de nuestro Contrato de Concesión, Régimen de Suministro y Sistema de Gestión de Calidad. Nuestros principales objetivos de calidad son los siguientes:

- Brindar un servicio de distribución de energía eléctrica dentro del ámbito de la Provincia, que supere los requisitos del Régimen de Suministro y Contrato de Concesión.
- Fortalecer en todas las personas que integran la empresa el concepto de "trabajar con calidad y seguridad".
- Trabajar para mejorar continuamente nuestros procesos y procedimientos.

Desde el inicio nos concentramos en mejorar constantemente la calidad de nuestros servicios técnicos y comerciales, a través de la modernización de la infraestructura del sistema eléctrico e incorporación de equipamiento y tecnología, para brindar una adecuada atención a nuestros usuarios. Los pilares de nuestra estrategia comercial se centran en: atención al usuario, reducción de morosidad, eficiencia interna, mejoras en el control de los procesos comerciales, seguimiento de pérdidas no técnicas y mejoramiento en la seguridad de las instalaciones.

Continuamos realizando tareas para mantener las competencias del personal que integra los procesos comprendidos por el Sistema de Gestión de Calidad Certificado bajo la norma ISO 9001:2008 buscando en esta etapa de madurez del sistema, la mejora de los procesos ya existentes, así como la prevención de incumplimientos que deriven en acciones correctivas.

El Gerente de cada Área, con el apoyo técnico de Recursos Humanos es quién:



Detecta y evalúa las necesidades de formación y entrenamiento,

REPORTE SOSTENIBILIDAD





Participa en el diseño del Plan de Formación

La ejecución de cada actividad de formación es desarrollada por personal técnico y profesional especializado en cada uno de los temas, perteneciente al plantel de nuestra Empresa o contratado externamente.

El cumplimiento del Plan de Formación, tanto general como particular para cada persona es monitoreado periódicamente por la Auditoría Interna del Sistema de Calidad Certificada.

Durante el mes de junio de 2016 llevamos a cabo exitosamente la auditoría externa de seguimiento que permitió renovar la certificación del Sistema de Gestión de Calidad.



Cumplimos con el Plan anual de auditorías internas previstas para verificar la continuidad del Sistema de Gestión de Calidad Certificado, con resultados satisfactorios que servirán de guía para fijar los ejes de la gestión de calidad del año 2017.

La documentación es publicada en la red interna (Intranet) comercial para facilitar el acceso de todos los usuarios.

Se continuó con la actualización de la documentación, para cumplir con las necesidades operativas requeridas para satisfacer las necesidades de los clientes.

Encuesta en la satisfacción a los clientes

PR 5

En el marco del Sistema de Gestión de Calidad, EDESA lleva a cabo las encuestas de satisfacción a los clientes con el fin de medir su desempeño con esta parte interesada, descubriendo oportunidades de mejora.

En marzo-mayo de 2015 y en marzo-abril de 2016 encuestamos a una muestra de clientes acerca de la Gestión de Reclamos y Comunicación con el Cliente. Obtuvimos los siguientes resultados:

	1° Semestre 2015			1° Semestre 2016	
PREGUNTAS	SI	NO	SI	NO	
¿Sabe que puede hacer su reclamo por distintos Medios?	67%	33%	97%	3%	
Considera adecuado el tiempo que tomó EDESA en resolver su declamo?		46%	79%	21%	
¿Tuvo que regresar a la Empresa por el mismo reclamo?	46%	54%	33%	67%	
Si su reclamo fue PROCEDENTE: ¿Está conforme con la manera en que se resolvio el mismo?	87%	13%	76%	24%	
¿Considera que la persona que lo atendió está bien informado?	91%	9%	97%	3%	
¿Puede comunicarse fácilmente con EDESA?	73%	27%	93%	7%	
¿Recibe la factura en término?	64%	36%	N/A	N/A	
¿Entiende el detalle de la facturación recibida?	83%	17%	100%	0%	
¿ Conoce las distintas formas de pagar la factura?	85%	15%	97%	3%	

¹¹ Extracto de la Sección 6.7.3. Asunto 1 sobre consumidores: prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas de contratación", Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01...



Del análisis de las encuestas, se puede concluir:

- Una mejora en el año 2016 con respecto al año 2015 acerca del conocimiento de los clientes de los medios de que disponen para realizar los reclamos y pagar sus facturas, como así también comunicarse con facilidad con la empresa. En el año 2016, el 100% de los clientes encuestados manifestaron que entienden el detalle de la factura recibida
- Aumentó el porcentaje de los clientes que están conformes con el tiempo que se demoró en resolver su reclamo y una disminución del porcentaje de clientes que están conformes con la manera en que se resolvió.

	2° Semestre 2016		
PREGUNTAS	GUNTAS SI		
¿Considera que la persona que lo atendió está bien informado?	100%		
¿Puede comunicarse fácilmente con EDESA?	97%	3%	
¿Entiende el detalle de la facturación recibida?	98%	2%	
¿Conoce las distintas formas de pagar la factura?	98%	2%	

- La mayoría de las personas encuestadas manifestaron que fueron atendidos adecuadamente y todos expresaron que el tiempo de espera para ser atendidos es normal.
- Los datos muestran que la comunicación con el cliente es muy satisfactoria.
- La encuesta realizada es evidencia de la mejora en la satisfacción del cliente.

Así mismo cabe destacar que en el procesamiento de los datos se ha observado que muchos encuestados no han respondido la totalidad de las preguntas. Se deberá rever el cuestionario y/o la metodología de la encuesta.

Asimismo, hemos desarrollado (y estamos implementando) el uso de nuestra web (www.edesa.com.ar) y la adhesión a la factura electrónica porque consideramos que la utilización de este nuevo servicio, le brinda al cliente la posibilidad de realizar y gestionar trámites y consultas comerciales desde la comodidad de una PC o cualquier otro dispositivo móvil con acceso a internet. Durante el año 2015 se adhirieron a la web 18.859 NIS y a fines del 2016 ya estaban adheridos 38.164. El NIS es el número con el que identificamos el lugar de consumo. Cada suministro tiene un NIS particular que nunca cambia.

Sistemas para redes eléctricas

El sistema para redes eléctricas (SIPRE) es un sistema de información geográfico que posibilita satisfacer los requerimientos regulatorios y el control de los índices de calidad de nuestra compañía. Este sistema junto con SGI nos permite realizar la gestión operativa de todos los elementos que componen las redes e instalaciones de distribución de energía eléctrica en alta, media y baja tensión, así como también de los usuarios y sus datos.

Además evaluamos nuestra gestión a través de Informes de Procesos de Explotación donde se publican indicadores, informes comerciales, procedimientos, instructivos y registros de los sectores que integran el Sistema de Gestión de Calidad de la empresa.

REPORTE SOSTENIBILIDAD



Sistemas de Telecontrol

Mediante la instalación de los sistemas de telecontrol se han disminuido los tiempos de gestión en forma notable, reduciendo a pocos segundos la operación y reposición de los elementos de maniobra telecomandados. Esto se traduce en un importante beneficio teniendo en cuenta la gran extensión geográfica y la difícil accesibilidad en la que se encuentran instalados nuestros sistemas eléctricos.

Estaciones transformadoras 20 20 15 Centros de distribución 10 10 9 Elementos de maniobra 30 30 20	2014	2015	2016	
Elementos de maniobra 30 30 20	20 15	20	20	
Elementos de maniobra 30 30	10 9	10	10	Centros de distribución
aereos	30 20	30	30	Elementos de maniobra aéreos

Contamos con un sistema de telecontrol desde el cual se puede operar en forma remota

Son sistemas de arquitectura abierta que permiten la integración con diversas tecnologías y una gran capacidad de expansión.

Sistema de gestión de incidencia OPEN-SGI

El sistema Open-SGI nos permite gestionar los procesos inherentes a la red de distribución de energía eléctrica. Sus diferentes módulos (recepción de reclamos, gestión de avisos y de equipos de trabajo, consultas de gerenciamiento y evaluación de proyectos) nos permiten analizar eficientemente los problemas detectados en la red de distribución, optimizar los recursos utilizados para la resolución de los mismos, mejorar la calidad de atención al usuario y brindar toda la información necesaria para aumentar la eficiencia de la gestión de distribución.

En 2015 quedó plenamente operativo el Sistema de Gestión de Incidencias de Distribución sobre plataforma Web en las áreas de Call Center, Centro de Administración de Recursos (CAR) y Centros de Maniobras de Distribuvión (CMD).

Planes anuales de mantenimiento de los sistemas de comunicaciones y telecontrol

Completamos con los planes anuales de mantenimiento de los sistemas de comunicaciones y telecontrol.

Reemplazamos una central telefónica Avaya Definity de 120 internos por una Central IP Office 500, por renovación tecnológica.

Incorporamos al sistema de Telecontrol, tres estaciones transformadoras (ET Quebrachal, ET Senda Hachada, y ET Ruta 86 en Tartagal), colocamos 8 seccionadores bajo carga de 4 celdas subterráneas, a través de un anillo óptico, y 12 reconectadores telecomandados al sistema Telecontrol.

Integramos al sistema de Telecontrol, la estación transformadora ET Recta de Cánepa, 10 seccionadores bajo carga de 5 celdas subterráneas, a través de un anillo óptico y además 6 reconectadores telecomandados en forma radial.

Realizamos las obras para telecomandar seis cámaras, cuatro subterráneas y dos a nivel.

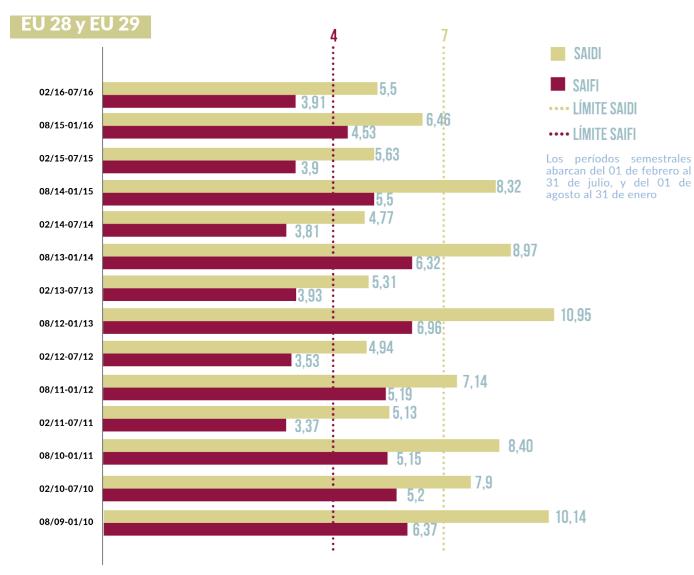


Interrupciones en distribución

PR 9

El Ente Regulador penaliza por fallas en la calidad del servicio comercial, servicio técnico (cortes por tiempo, duración y frecuencia) y de producto técnico (bajas tensiones, altas tensiones, etc.).

Durante el año 2015 las multas promedio por usuario debido a la calidad del servicio y producto técnico fueron de \$20, 29 y \$16.84 durante el año 2016.



No se contabilizan las incidencias externas (TRANSNOA), las solicitadas como Fuerza Mayor ni las menores a 3 minutos de duración. Se consideran únicamente las incidencias imprevistas, ya que son las que efectivamente van a ser tomadas en cuenta para el cálculo de la multa por Calidad de Servicio Técnico (CST).

PROTECCION DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES



"La protección de la salud y la seguridad de los consumidores implica la provisión de productos y servicios que sean seguros y que no conlleven un riesgo inaceptable de daño cuando se usen o consuman." ¹²



^{12.} Extracto de la Sección 6.7.4. Asunto 2 sobre consumidores: protección de la salud y la seguridad de los consumidores. Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.

REPORTE SOSTENIBILIDAD



Continuamos con las campañas de publicidad en medios radiales, televisivos y gráficos de la Provincia acerca del uso racional y seguro de la energía eléctrica y la concientización de la seguridad interna de las instalaciones de los usuarios, que se efectivizó con la firma de un convenio con ENRESP y la Secretaría de Defensa del Consumidor.

En el año 2015 realizamos una campaña en los medios gráficos, televisivos y radiales, cuyo lanzamiento fue a través de un festival musical de asistencia masiva. Esto se enmarca en el convenio firmado acerca del uso racional y seguro de la energía eléctrica y concientización de la seguridad interna de las instalaciones de los usuarios.

Entre las principales tareas que realizamos para velar por el uso seguro de la electricidad implementamos las siguientes acciones, enmarcadas en las recomendaciones de la Asociación Electrotécnica Argentina (AEA):

- Detección de riesgos eléctricos, como tarea habitual y permanente por parte de nuestros lecturistas. Esto permite una verificación visual con una cadencia mensual de cada una de las instalaciones.
- Revisión de riesgos eléctricos, por parte de Equipos de Fraude, ante el aviso de usuarios o lecturistas.
- Verificación mensual de pilares de medición lo que permite prevenir la electrificación de los mismos.
- Verificación visual de nuestras instalaciones en la vía pública.
- ✓ Planes de renovación de red aérea de baja tensión abierta por preemsamblada.
- Planes de normalización y cambio de acometidas por cable concéntrico con aislación de polietileno reticulado.
- Exigencia de la adecuación de los habitáculos de medidores bajo normas de la AEA (Asociación Electrotécnica Argentina), aumentando la seguridad de los mismos.
- Normalización, para nuevos suministros y reconexiones con la utilización de caños de acometida a los pilares de medición, con doble aislación interna y cable concéntrico, para evitar posibles contactos eléctricos accidentales.

Control de pérdidas no técnicas

Ejecutamos obras de renovación de red en asentamientos que no contaban con servicio eléctrico y que son de especial importancia en la prevención de accidentes eléctricos de terceros.

Realizamos campañas de relevamiento y eliminación de fraudes con recorridos por zonas geográficas. Además hicimos verificaciones puntuales por denuncias de fraude realizadas por usuarios y personal de la empresa y revisamos suministros con consumos cero o quiebres de consumo.

Reemplazamos acometidas por cable concéntrico a los efectos de evitar accidentes y fraudes; y medidores con vida útil cumplida.

Completamos la campaña de revisión de Grandes Usuarios no presentando novedades significativas.

Continuamos con el relevamiento del alumbrado público con terminales móviles, en toda la Provincia, a efectos de optimizar la carga y descarga de los datos.

Llevamos a cabo auditorías de lecturas. Concretamos reuniones mensuales con los lecturistas, optimizando métodos de relevamiento de anormalidades de medición, errores y evaluación de resultados.



Medidas de planificación de contingencias

EU21

Contamos con un Plan Operativo para casos de contingencia que afecten un número relevante de usuarios o se produzcan interrupciones de suministros que prevean una duración considerable. Este plan nos permite enfrentar y gestionar estas situaciones de manera sistematizada:

Gestionando potenciales riesgos o peligros con el fin de resguardar la vida de comunidades y reposición rápida del servicio.

Permitiendo actuar ordenada, rápida y eficientemente frente a posibles catástrofes.

Destinamos canales, redes y equipamientos especiales para este tipo de situaciones.

Conformamos equipos de trabajo "ad hoc".

Definimos claramente las formas de actuar y comunicar frente a los casos de contingencia.

Riesgo de eventos claves y supuestos: incendios en edificios o en instalaciones civiles y eléctricas, sismos y catástrofes naturales.

Planificación de emergencias:

Contamos con procedimientos a seguir para el caso de eventos según se trate de contingencias mayores o menores:

Esquema de comunicaciones.

Plan de Acción.

Procedimientos junto a alternativas aplicables

Esquema de respaldo de cada una de las contingencias

Comunicación:

Guardias pasivas ante eventos significativos, cronograma de turnos.

Call center recibe las llamadas de usuarios informando sobre inconvenientes en su suministro, cuestiones de emergencia y/o peligro.

Centro de información institucional.

Sistema de comunicaciones y telecontrol en emergencias.

REPORTE SOSTENIBILIDAD



Además integramos el Comité de Emergencias Provincial el cual posee un plan de contingencias elaborado por el equipo técnico de Defensa Civil de la Provincia de Salta junto a Organismos Participantes:

SAMEC (Sistema de Atención Médica para

Secretaría de Asistencia Crítica

Subsecretaría de Asistencia

Emergencia

Policía de la Provincia

Bomberos de la Policí

Ejército Argentino

Secretaría de Salud Menta

Secretaría de Gestión de Salu

Sistema 91:

COPAIPA (Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones

División Seguridad Urban

Aguas del Norte

Aviación Civil

GASNOR

Lusa

EDESA

Secretaría de Obras Pública

USAF

ADRA (Agencia Adventista de Desarrollo y

Recursos Asistenciale

Cruz Roja Filial Salta

Gendarmería Nacional

Dirección de Vialidad de Salta

BBVV Brigada Solidaria (Bomberos

Voluntarios

Subsecretaría de Prevención y

Emergencia

Secretaría de Servicios Público

Secretaría de Recursos Hídricos

CRE

SO

BBVV M.M. de Güemes

Secretaría de Ambiente

Subsecretaría de Pueblos Originarios

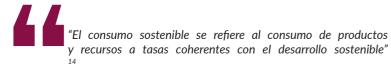
Restauración de la electricidad y otros servicios esenciales:

Restauramos la electricidad en primer lugar a hospitales, centros de evacuación, servicios de comunicación, centros de bombeo de agua, provisión de iluminación nocturna y de iluminación en campamentos operativos para equipos de rescate. Contribuimos a los talleres de reparación ligera y de mantenimiento y como prevención realizamos cortes de suministro en áreas de riesgo a pedido de las autoridades pertinentes.

Tanto la comunidad, como autoridades y grandes clientes, están involucrados en el desarrollo e implementación de estos planes.



CONSUMO SOSTENIBLE



77

Redes inteligentes (ampliado en la Sección Cuidamos el Medio Ambiente de este reporte)

Eficiencia energética (ampliado en la Sección Cuidamos el Medio Ambiente de este reporte)

- Aplicación de la modalidad de suministro de energía eléctrica con "Balance Neto"
- Programa de Uso Racional de Energía: Campaña "El clima lo hacés vos" a través de la cual, se otorga consejos prácticos sobre cómo modificar los patrones de consumo y realizar los cambios necesarios para el uso eficiente de la energía en la vida y tareas cotidianas. En 2015, se hizo en el marco de Ferinoa y en 2016, en el marco del evento "Edesa 20 años".

SERVICIOS DE ATENCION AL USUARIO, APOYO Y RESOLUCIÓN DE QUEJAS Y CONTROVERSIAS



"Los servicios de atención al usuario, apoyo y resolución de quejas y controversias son mecanismos que una organización utiliza para abordar las necesidades de los consumidores después de la venta de los productos o la prestación de los servicios. Dichos mecanismos incluyen una instalación adecuada, certificados de garantía, garantías, apoyo técnico acerca del uso, así como disposiciones relacionadas con la devolución, la reparación y el mantenimiento." ¹³



Políticas de reclamos

Ofrecemos a nuestros clientes y usuarios la posibilidad de hacer llegar sus consultas, sugerencias y opiniones a través de diversos canales:



Oficinas Comerciales en toda la Provincia de Salta de lunes a viernes de 07 a 15 hs.



Página Web: http://www.edesa.com. ar/contacto/contacto.htm



Línea gratuita call center 0-800-777-33372



E-Mail del área Comercial: clientes@ edesa.com.ar

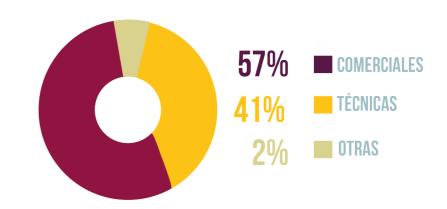
Además, contamos con un cronograma de visitas a los usuarios con consumo relevante en la Provincia para recoger sus inquietudes y sugerencias.





Centro de atención "Call Center"

GESTIÓN CALL CENTER



Contamos con 15 líneas a disposición de todos nuestros usuarios para recibir llamados las 24 horas, los 365 días del año y responder todo tipo de consultas técnicas y comerciales 0800 - 777 – EDESA (33372).

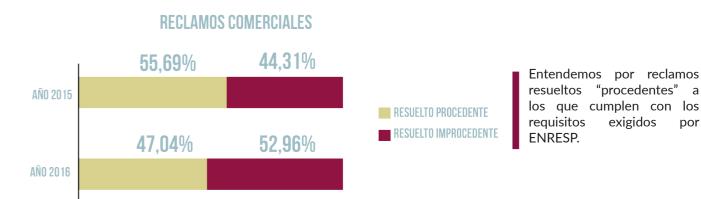
El rendimiento del Call Center teniendo en cuenta las llamadas entrantes versus llamadas respondidas desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 es del 86.4%.

Llamadas técnicas: Relacionadas con la prestación del servicio de energía, su continuidad y calidad, de acuerdo con las normas establecidas en el Contrato de Concesión y nuestras propias normas de calidad.

Llamadas comerciales: Relacionadas con trámites que pueden ser atendidos en los salones comerciales de la Empresa y que implican ingreso en el Sistema de Gestión Comercial, como por ejemplo: solicitud de saldo, consultas sobre documentación a presentar, horarios, deudas, exceso de consumo, problemas de distribución y/o entrega de facturas, etc.

Otras llamadas: No relacionadas con los servicios prestados por la empresa (equivocados, referido a otras entidades o empresas, etc.).

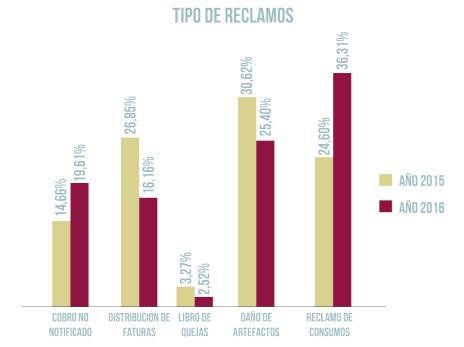
A través de convenios firmados, EDESA cobra las tasas municipales, el mantenimiento de alumbrado público, los servicios sanitarios y cuotas del Instituto Provincial de la vivienda (IPV). Estos agregan reclamos indirectos a su gestión.



^{13.} Extracto de la Sección 6.7.5. Asunto 3 sobre consumidores: consumo sostenible. Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.

^{15.} Extracto de la Sección 6.7.6. Asunto 4 sobre consumidores: servicios de atención al usuario, apoyo y resolución de quejas y controversias. Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.





Centros de atención al cliente

Continuamos ofreciendo las opciones de pagos que agilizan y dan más alternativas a los usuarios (débito por tarjeta de crédito, débito en caja de ahorro de entidades financieras, pago por cajero automático, pago telefónico a través del Call Center pago en agentes de cobro bancario y no bancario e Internet).

Mantuvimos el contrato con la empresa Todo Obras SRL que realiza la gestión Comercial y de cobranza en las localidades con generación aislada y que eran gestionadas por los respectivos municipios. Alcanzamos, de esta manera, mejorar los índices de gestión de esas localidades.

Sostuvimos la tercerización de la cobranza en los distritos de Orán, Tartagal y Anta, como así también de las 10 oficinas comerciales del Valle de Lerma con la empresa SIVEN S.A..

Continuaron las reuniones con las Cámaras y Asociaciones de cada sector productivo y completamos el cronograma de visitas a los usuarios con consumos relevantes de la provincia, recogiendo inquietudes y ofreciendo los servicios antes mencionados.

PROTECCIÓN Y PRIVACIDAD DE LOS DATOS DE LOS CONSUMIDORES



"Con la protección y privacidad de los datos del consumidor se pretende salvaguardar el derecho de los consumidores a la privacidad, limitando el tipo de información reunida y las formas en que esa información se obtiene, utiliza y se mantiene segura."



En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 25.326 (HABEAS DATA- Protección de datos personales) y su Decreto Reglamentario N° 1.558/01, inscribimos nuestra base de datos en el Registro Nacional obrante en la Dirección Nacional de Base de Datos (dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación), procediendo a la correspondiente renovación cada vez que resulta necesario.

REPORTE SOSTENIBILIDAD

La Ley 25.326 es una norma de orden público que regula la actividad de las bases de datos que registran información de carácter personal. El objetivo de la Ley es proteger los datos de las personas asentadas en los archivos, registros, bancos de datos u otros mecanismos técnicos del tratamiento de datos, sean públicos o privados, otorgando protección a los ciudadanos sobre su derecho al honor y a la intimidad, facilitando el control de su información personal mediante el acceso a sus datos personales contenidos en los distintos Bancos de Datos, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Constitución Nacional (párrafo tercero).

De este modo, nos aseguramos la efectiva tutela de los datos personales de nuestros usuarios, quienes podrán acudir a la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales a efectos de conocer qué información contiene, quién es el responsable, y luego acudir a dichos registros, archivos para corregir, suprimir o rectificar el asiento.

Nuestras oficinas técnicas y comerciales se encuentran permanentemente vinculadas mediante una extensa red que provee servicios de telefonía y transmisión de datos a 24 terminales. Esta red de datos se utiliza como sistema base de comunicaciones para la operación centralizada de los sistemas de gestión comercial y técnica, correo electrónico e Internet, transferencia de archivos, telefonía punto a punto y backup de comunicaciones para los sistemas de telecomando de estaciones trasformadoras.

Nuestros esquemas de seguridad permiten garantizar la confiabilidad y seguridad de los datos y aplicaciones que utiliza la red de comunicaciones.

ACCESO A SERVICIOS ESENCIALES

El desafío de distribuir la energía

EU26 (parcial)

EDESA tiene la responsabilidad de la distribución del servicio de energía eléctrica de manera confiable y asequible en todo el territorio de la Provincia y esta concesión se encuentra sometida a jurisdicción Provincial. Llega a los confines de la Provincia a través de su servicio de generación aislada y paneles solares de ESED, cuando por razones de difícil acceso geográfico o de ubicación dispersa, no es posible brindarlo desde el Sistema Interconectado Nacional.

EU23

En EDESA contamos con programas, incluyendo aquellos en conjunto con el Gobierno Provincial, para mejorar o mantener el acceso a electricidad en vistas a la mejora del estándar de vida de personas y comunidades.

Programas para acceso a la energía en zonas rurales disperas

Conforme al contrato de concesión para prestar el servicio público de distribución, comercialización y generación de energía eléctrica en el Mercado Disperso en la Provincia de Salta, ESED se comprometió a habilitar el servicio y satisfacer las demandas de suministros de energía a partir del 11 de febrero de 1997.

En el año 2003 se firmó un acuerdo de implementación en la Provincia de Salta del Programa Energías Renovables en Mercados Eléctricos Rurales (PERMER), cuyo principal objetivo es suministrar energía a las áreas rurales dispersas de manera sustentable, con la utilización de fuentes renovables.

El ENRESP mediante Resolución N° 498/15 adjudicó la obra denominada Prosecución de Provisión de Materiales e Instalación de Sistemas Fotovoltaicos e Instalación Eléctrica Interna en Servicios Públicos de la Provincia de Salta previstas en la Etapa II del Proyecto Permer mediante la cual se instalaron 144 nuevos suministros. Las obras se realizarán con recursos derivados del Fondo Compensador Tarifario (FCT) – Obras PERMER – Etapa II.

La Secretaría de Energía de la Nación ha realizado la adjudicación de la obra "Provisión e instalación de equipos fotovoltaicos e instalación interna en viviendas rurales de diversas Provincias". Actualmente permanecen hoy 5.569 suministros en la Provincia de Salta, operados y mantenidos por ESED.

^{14.} Extracto de la Sección 6.7.7. Asunto 5 sobre consumidores: protección y privacidad de los datos de los consumidores. Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.



Hoy se cuenta con 303 suministros en servicio de ESED a escuelas rurales.

INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	Año 2016	Año 2015	Año 2014
ESCUELAS	303	293	297
PARTICULARES	5.198	5.188	5.168
PUESTOS SANITARIOS	68	56	55
TOTAL	5.569	5.537	5.520





El servicio brindado por ESED permite mejorar la calidad de vida de los beneficiarios al:

Posibilitar a los habitantes el acceso a la tecnología, a la información y al esparcimiento.

Aumentar el número de horas nocturnas para trabajos (telares, alfarería, estudio, etc.),

Minimizar el riesgo de incendio por acopio de elementos inflamables

Disminuir la inhalación de hollines provocados por la mala combustión de lámparas y velas.

Reducir la contaminación de los entornos propios.

Programa para acceso universal a la electricidad

ENRESP y el Gobierno de la Provincia de Salta, constituyeron un fondo para realizar obras de suministro de energía por medio de la conexión al Sistema de Distribución por parte de las comunidades indígenas. Estas obras comprenden líneas de media tensión, centros transformadores, líneas de baja tensión, pilares e instalaciones internas. Permitió llevar el suministro eléctrico a más de 33 comunidades distribuidas, en su gran mayoría, en el norte de la Provincia, beneficiando a 4.320 familias desde el inicio.

Susbsidios provinciales a las tarifas eléctricas

Los Subsidios facturados corresponden a 8.315 usuarios a diciembre de 2015 y a 11.566 a diciembre

REPORTE SOSTENIBILIDAD

73

2016. Para acceder a estos subsidios el usuario debe cumplir con determinados requisitos de vivienda, ingresos y limitaciones de consumos mensuales y son autorizados por ENRESP.

Campaña de normalización de asentamientos

Durante el año 2015-2016, avanzamos con 58 obras ubicadas en 19 localidades. Alcanzamos a 3.197 usuarios.

Brindamos un servicio eléctrico con instalaciones de acuerdo a las normas vigentes de calidad, lo cual trae aparejado la seguridad de las instalaciones eléctricas. Extrajimos las conexiones directas y cables en estado precarios y colocamos pilares con disyuntores eléctricos para evitar los accidentes dentro de las viviendas.

Siendo la Provincia de Salta el área de concesión de distribución de EDESA, se estima que el 1,8% de la población no cuenta con acceso al servicio de energía eléctrica.

Concientización en la conducta del pago

EU27 (parcial)

Tal como ocurriera en ejercicios anteriores, continuamos con las gestiones de cobro de deuda orientadas a los usuarios morosos.

En lo que respecta a la gestión de suspensión de suministro por falta de pago muestra un recupero del 93% del total de suministros suspendidos.

INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	Año 2014	Año 2015	Año 2016
MEDIDORES LEVANTADOS	3.306	3.028	3.736
RECONEXIONES	4.451	3.773	3.740
SUSPENSIONES	53.721	52.926	56.743
REHABILITACIONES	49.337	49.172	52.531

Medidor levantado se refiere a aquellos retiros de la conexión domiciliaria, y del medidor y/o equipo de medición.

Reconexiones se refiere a medidores que fueron nuevamente habilitados.

Suspensiones se refiere a suministros suspendidos momentáneamente por falta de pago.

El Régimen de Suministro, en el artículo 8, estipula que los suministros suspendidos por falta de pago, deben ser restablecidos o rehabilitados dentro de las 24 hs, una vez que el usuario abona la deuda y la tasa de rehabilitación. EDESA no tuvo multas al respeto durante los años 2015 y 2016.



EDUCACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA

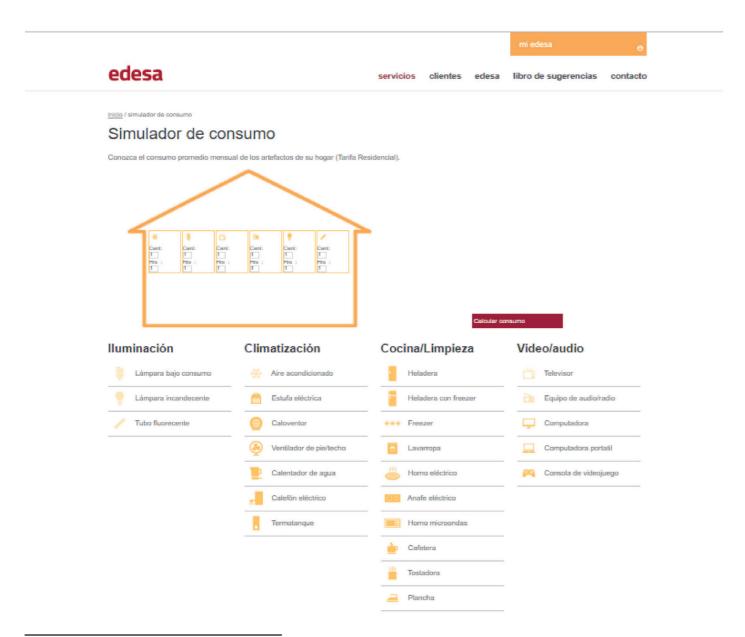


"Las iniciativas de educación y toma de conciencia permiten a los consumidores estar bien informados, ser conscientes de sus derechos y responsabilidades, tener mayor probabilidades de asumir un rol activo y ser capaces de tomar decisiones fundamentadas, en cuanto a la compra de productos o servicios, y consumir de manera responsable." ¹⁵



En la web de la empresa tenemos un simulador de consumo eléctrico que permite estimar los consumos actuales y futuros en caso de incorporar un nuevo artefacto. El objetivo de este simulador es darle herramientas al usuario que le permitan modificar su conducta hacia un consumo responsable.

Las iniciativas que apoyamos sobre esta temática están expuestas en la Sección "Cuidamos el Medio Ambiente".



^{15.} Extracto de la Sección 6.7.9. Asunto 7 sobre consumidores: educación y toma de conciencia. Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.

OS-NUESTROS PROVEEDORES



La influencia que una organización puede tener sobre la economía local se extiende a su cadena de insumos y servicios.

DESCRIPCIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO G4-12

El Mercado Eléctrico Mayorista supone la interacción de cuatro agentes principales definidos por ley: los generadores, los transportistas, los distribuidores y los grandes usuarios. La supervisión de la industria eléctrica y de las relaciones entre estos agentes a nivel nacional está a cargo del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE). Existen además Organismos Reguladores Provinciales que regulan las actividades propias de las distribuidoras dentro de áreas de concesión delimitadas, normalmente de alcance provincial y municipal. La legislación específica del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) está a cargo de la Secretaría de Energía de la Nación (SE), que depende del Ministerio de Energía y Minería.

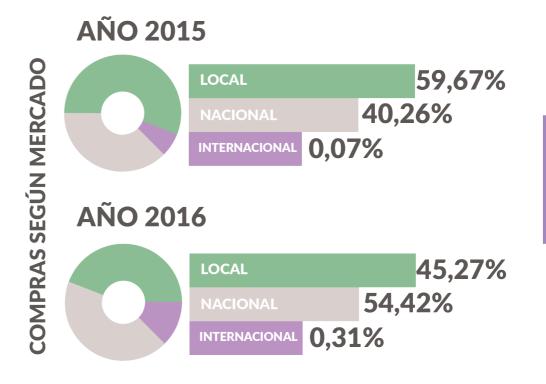
La operación en tiempo real del Sistema Argentino de Interconexión es llevada a cabo por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA). Ésta es una sociedad compuesta en partes iguales por todos los actores del MEM nucleados en sus respectivas asociaciones y presidida por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MINPLAN) el que ha delegado la representación cotidiana en la Secretaría de Energía. CAMMESA es también el Organismo Encargado del Despacho (OED) y el responsable de la administración de las transacciones económicas del sistema en todo el país.

El Estado ha intervenido decisivamente como un agente más del Mercado Eléctrico, pasando a tener un rol decisivo en la formación de precios, la gestión de combustibles, la oferta adicional instalada y la construcción de nuevas redes de transmisión.

COMPRAS A PROVEEDORES LOCALES

EC9

En EDESA contamos con prácticas habituales de preferencia hacia proveedores locales, contribuyendo al desarrollo económico de la Provincia en forma directa e indirecta. A continuación mostramos los porcentajes sobre el importe total de compras y servicios adquiridos, distribuido por localización del proveedor:



Entendemos como proveedor local aquel radicado en la Provincia de Salta y además emplea mano de obra del lugar en sus actividades habituales.

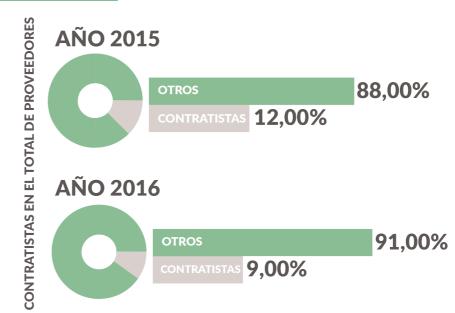
CRITERIOS DE COMPRA

HR9 (parcial)

Tanto en los contratos significativos como en las cartas de oferta con contratistas habituales y permanentes, se incluyen cláusulas a cumplir sobre derechos humanos tales como trabajo registrado, nivel salarial, aspectos de seguridad y salud ocupacional, seguro de riesgo de trabajo, prohibición de trabajo infantil y otros ítems legales a cumplir.

Las auditorías al respecto abarcan al 12% del total de compras del año 2015 y al 9% del total de compras del 2016, corresponden a la totalidad de los contratistas habituales y permanentes. La disminución corresponde a la incorporación por parte de EDESA del personal de contratistas como personal propio.

HR5 (parcial)



Debido al tipo de actividad y a los controles que se efectúan, el riesgo de trabajo infantil es casi nulo.

En EDESA realizamos controles en los contratistas habituales y permanentes sobre trabajo registrado, y por ende, sobre la minoría de edad para trabajar



COMPRAS INCLUSIVAS

La compra inclusiva responsable es uno de los caminos para que las empresas puedan concretar sus políticas de RSE. Busca la integración social y económica de grupos vulnerables que realizan actividades productivas, promoviendo su incorporación en las cadenas de valor de las empresas.

Una empresa puede impulsar la inclusión social a través de sus políticas de compras y reclutando personal proveniente de sectores vulnerables, entre otros. Esta práctica contribuye de manera directa a incrementar los niveles de desarrollo de las localidades en las que las empresas se insertan; mejorar la calidad de vida de los grupos excluidos, propiciando una mejora generalizada del bienestar de las poblaciones.

En este sentido, EDESA participó, junto a referentes del sector social, empresario, gubernamental y a emprendedores, de una jornada de trabajo que promueve oportunidades de desarrollo en el marco del programa #ArgentinaEmprende.

Con una importante participación se desarrolló en la Escuela de Artes y Oficios la jornada "Cadenas de Valor Inclusivas", una iniciativa que promueve la colaboración a los emprendedores, dotándolos de herramientas que les permitan mejorar su calidad. El evento generó un espacio de integración de los sectores sociales, el privado y público para trabajar en busca del bien público. La premisa del encuentro fue generar oportunidades para los emprendedores locales, poniendo de manifiesto los logros que se generan al achicar la brecha entre las grandes empresas y los gobiernos, valorizando las posibilidades de ser proveedores, especialmente emprendedores con un alto impacto social. La iniciativa busca potenciar los ingresos no solo de los emprendedores, sino también un crecimiento del tejido empresarial de Salta.

De las actividades participaron diversas organizaciones que presentaron en taller sus experiencias, proyectaron los logros, casos de éxitos y, mediante la dinámica en taller, generaron un espacio de integración del que participaron también empresas e instituciones públicas que trabajan para generar oportunidades sostenibles.





DESARROLLO DE PROVEEDORES LOCALES

Desde los inicios de nuestra empresa contribuimos al desarrollo de proveedores locales, garantizando la demanda de trabajo estable, capacitaciones técnicas, en seguridad; eventualmente financiamiento para inversiones en formación, entrenamiento y tecnología.

Los proveedores desarrollados por EDESA se detallan a continuación:

REPORTE SOSTENIBILIDAD



>>	Servicios Salta
>>	SI.VEN. SALTA S.A.
>>	TLG S.R.L.
>>	Todo Obras S.R.L.
>>	Chacana S.R.L.
>>	Rovi S.R.L.
>>	Arco S.R.L.
>>	El Refugio S.R.L.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES

Realizamos evaluaciones de desempeño a nuestras contratistas y nuestros proveedores habituales, al menos una vez al año. Los aspectos considerados abarcan calidad de producto y/o servicios, capacidad de respuesta ante emergencia, embalaje y entrega, cuidado del medio ambiente, entre otros.

OG. NUESTRA COMUNIDAD

REPORTE SOSTENIBILIDAD



PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

SO1 (parcial)

44

Los asuntos claves del desarrollo de la comunidad a las que una organización puede contribuir, incluyen la creación de empleo mediante la expansión y diversificación de las actividades económicas y el desarrollo tecnológico. También puede contribuir a través de las inversiones sociales en la generación de riqueza e ingresos mediante iniciativas de desarrollo económico local; ampliando programas de educación y desarrollo de habilidades; promoviendo y preservando la cultura y las artes; y proporcionando y/o promoviendo servicios de salud a la comunidad. El desarrollo de la comunidad podría incluir el fortalecimiento institucional de la comunidad, sus grupos y foros colectivos, programas culturales, sociales y ambientales y redes locales que involucren a múltiples instituciones. (ISO 26000:2010 pág. 67). 16





"Tanto la participación activa, como el desarrollo de la comunidad, son partes integrales del desarrollo sostenible.

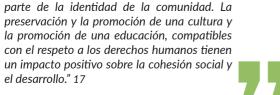
La participación activa de la comunidad va más allá de identificar a las partes interesadas e involucrarse con ellas, en relación con los impactos de las actividades de una organización; también abarca el apoyo y la creación de una relación con la comunidad (...).

La contribución de una organización al desarrollo de la comunidad, puede ayudar a promover niveles más elevados de bienestar dentro de la comunidad. De forma general ese desarrollo se entiende como la mejora de la calidad de vida de una población." 18



^{16.} Extracto de la Sección 6.8.1., "Visión general de la participación activa y el desarrollo de la comunidad", Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.





"La educación y la cultura constituyen la

base del desarrollo social y económico y son

- Universidad Nacional de Salta
- Universidad Católica de Salta
- Escuelas y Colegios
- Consejos Profesionales
- Cámaras y Asociaciones
- Centros de Formación Profesional
- Hospital: Público Materno Infantil, San Vicente de Paúl (Orán), Juan Domingo Perón (Tartagal)

Participación del consejo provincial de educación, trabajo y producción (copetyp)

EDESA forma parte del Consejo Provincial de Educación, Trabajo y Producción (CoPETyP), que busca formar redes, foros y grupos a fin de impulsar la formación técnica adecuada a las necesidades de los distintos sectores sociales facilitando la inserción laboral de los jóvenes y adultos en el mercado laboral. Durante el año 2016, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta convocó a los distintos sectores con la intención de escuchar las partes interesadas para adecuar la oferta formativa al mundo laboral.

Las entidades integrantes del citado Consejo son: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Trabajo; Ministerio de Cultura y Turismo; Ministerio de Derechos Humanos y Justicia; Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable; Secretaría de Asuntos Agrarios; Universidad Católica de Salta; Universidad Nacional de Salta; Cámara de Comercio e Industria; Cámara de Minería de Salta; Cámara Pymes; Cámara Regional de la Producción; Cámara Salteña de la Construcción; Unión Industrial de Salta; Colegio de Arquitectos; Consejo Profesional de Agrimensores y Profesiones Afines; Consejo Profesional de Ciencias Económicas; Consejo Económico Social; INTA; INTI; Foro de Intendentes; Fundación Salta; Ente Regulador de Parques Industriales; AMET; UOCRA; empresas locales.

Compromiso por la educación

EDESA participó de 2 talleres en el marco de la iniciativa "Compromiso por la Educación", una propuesta que invita a abrir un diálogo multisectorial en todo el país, con el objetivo de ampliar y mejorar los niveles de calidad e inclusión educativa. "Compromiso

- Centros Vecinales
- Granja Penal
- Fundación Enseña x Argentina
- Fundación Revivir
- Fundación Ceos Sol
- Fundación Salta
- Procultura Salta
- La Casa del Niño
- HIRPACE
- Grupo Pandis
- EFETA
- Fundación HOPe
- AEA, CACIER, ADEERA
- Asociaciones Deportivas
- ■CIHSTyMANOA
- Comités de Emergencias y Crisis
- Nodo Norte Sustentable
- Red Argentina Pacto Global
- Unión Industrial de Salta
- Solar INTI
- Fundación Manos Abiertas

por la Educación" nació a partir de la Declaración de Purmamarca que firmaron en febrero de 2016 el Ministro de Educación y Deportes de la Nación y sus pares de todas las provincias, fijando los ejes centrales para avanzar hacia una transformación de la enseñanza. El mecanismo de diálogo se lleva adelante a través de diferentes modalidades, con la participación de las universidades, la sociedad civil, empresas, sindicatos y medios de comunicación, a fin de avanzar en el diseño de propuestas que contribuyan a mejorar la calidad educativa. Incluye también procedimientos de consulta ciudadana por medio de una plataforma



virtual, que permite relevar las distintas propuestas que se generen por esa vía.

Programa finalización de estudios para empleados

A través del Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios para Jóvenes y Adultos (FinEs) buscamos garantizar en una primera instancia, la terminalidad de los estudios secundarios del personal de la empresa y sus familiares. A partir del cual se brinda asistencia técnica y pedagógica para lograr promover la formación básica. Se trata de un programa creado por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. En EDESA llevamos a cabo un relevamiento acerca del nivel educativo alcanzado por nuestro personal con el fin de armar grupos de estudios y firmamos el convenio con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para implementar esta modalidad educativa para los que lo deseen, con sede en la propia empresa. Nuestros empleados que se encuentran actualmente cursando Plan FinEs fueron 11, 3 de ellos con una orientación técnica (FinEsTec), y durante 2016 se ha logrado el egreso de 4 de ellos y el resto continúa con sus estudios.



En el marco del Convenio Marco firmado con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta para implementar Prácticas Profesionalizantes (Dcto. 3507/12 P.E.P), EDESA firmó los acuerdos con dos escuelas técnicas. Las prácticas tienen como finalidad llevar a cabo actividades de cooperación institucional y de asistencia técnica destinadas a facilitar y fortalecer las vinculaciones entre las unidades educativas del nivel secundario, la formación profesional y el mundo del trabajo, a través de acciones vinculadas al perfil profesional y presentado en la Guía para la Elaboración de Provecto de Prácticas Profesionalizantes. De la Escuela de Educación Técnica Nº 3137 Martina Silva de Gurruchaga, 4 alumnos realizaron durante 2016 tareas de mantenimiento referidas a reparación de escaleras en el sector de Almacenes. Contaron con un coordinador de la actividad y la presencia de un docente. También se firmó el acuerdo con la Escuela de Educación Técnica Nº 3138 Alberto Einstein para implementar las prácticas durante el año 2017.

Las partes se comprometen a desarrollar en forma conjunta las siguientes actividades:



Desarrollar experiencias a alumnos de la escuela a los fines de poner en práctica los conocimientos adquiridos por los mismos









^{17.} Extracto de la Sección 6.8.4., "Asunto 2 sobre la participación activa y desarrollo de la comunidad: educación y cultura", Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.



durante su trayectoria escolar complementando su formación.

EDESA pondrá a disposición de la escuela recursos materiales y humanos necesarios, en orden a brindar una extensión orgánica del sistema educativo en el ámbito de la misma, donde los alumnos realizarán capacitación específica en el área ocupacional de EDESA u otras formas de prácticas supervisada

relacionadas con su formación y especialización, llevadas a cabo bajo la organización y control de la escuela, según las características y condiciones que se establezcan en el Proyecto de Prácticas Profesionalizantes a ejecutar.

La escuela pondrá a disposición de EDESA recursos para la realización de Prácticas de extensión o vinculación bajo el marco de un Proyecto de Prácticas Profesionalizantes, emprendiendo actividades de interés para ambas partes comprendidas en la normativa del Decreto 3507/12.

Carrera de ingeniería electromecánica

Con el apoyo institucional de EDESA, la Universidad Nacional de Salta, desarrolló la carrera de Ingeniería Electromecánica. Se trata de una nueva oportunidad de estudios para la comunidad de la Provincia de Salta, capital e interior y para las provincias del NOA Argentino, facilitando el acceso de los postulantes a estos estudios.

Durante 2016 se firmó un protocolo adicional al Convenio Marco entre EDESA y la Universidad Nacional de Salta (U.N.Sa.), con el fin de realizar gestiones conjuntas para instalar un laboratorio de Alta Tensión que sirva a los alumnos de la carrera de Ingeniería Electromecánica para el cumplimiento de horas de prácticas profesionalizantes, pero además con la intención de que este laboratorio realice ensayos y brinde servicios al sector productivo. Mediante la firma del protocolo se estableció el compromiso por parte de U.N.Sa. respecto al espacio físico acondicionado a tal fin, mientras EDESA realiza las gestiones pertinentes para equipar al mismo.

"Profesionales de la energía"

EU 24

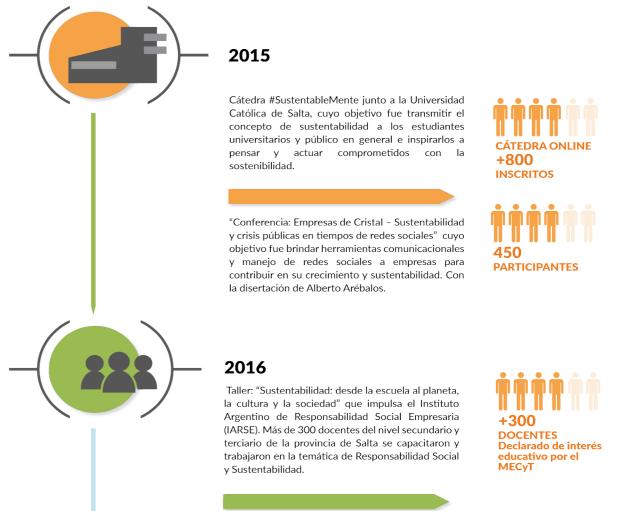
Tenemos un convenio marco con la Universidad Nacional de Salta por medio del cual nos comprometemos a promover en forma conjunta proyectos y actividades tales como:

- Investigación especializada y asesoramiento,
- Prácticas profesionales supervisadas, pasantías e intercambio de expertos para el desarrollo de programas que lo requieran,
- Organización de cursos de formación, seminarios y jornadas de interés para la Empresa y para la Universidad
- Realización de ediciones, publicaciones y producciones conjuntas y de interés común, en gráfica, radial o de cualquier forma de comunicación social.
- Otras acciones que se acuerden en protocolos adicionales.

Participación activa en el nodo norte sustentable

REPORTE SOSTENIBILIDAD





EU 24

"Distribuyendo futuro"

En conjunto con la Escuela de Educación Técnica "Alberto Einstein" realizamos un taller de formación para los alumnos que están finalizando el nivel secundario. Por un lado, se impartió la parte teórica incluyendo conocimientos acerca de la seguridad en el trabajo con riesgo eléctrico, especificaciones técnicas para conexiones y trabajos en redes; y por otro lado, la parte práctica, donde los alumnos entran en contacto directo con las instalaciones en el predio de capacitación que posee la empresa en la localidad de Campo Quijano.

A este proyecto, le sumamos –a nivel universitario- el otorgamiento de una beca completa para un alumno que cursa el tercer año de la carrera de Ingeniería Electrónica en la Universidad Católica de Salta " y pasantías con alumnos avanzados de diversas carreras.

"Aprendices de la energía"

En EDESA sistematizamos las visitas guiadas para instituciones educativas a nuestras instalaciones, donde alumnos de nivel primario, secundario y universitario pueden entrar en contacto directo con las personas que tienen a su cargo la atención de reclamos técnicos y asesoramiento comercial (Call Center), con aquellas que organizan y coordinan las tareas en la vía pública (CAR), con los que ejecutan esas tareas (móviles de guardia o personal técnico), con los que tienen la responsabilidad de organizar, coordinar y ejecutar maniobras en las redes de media tensión (CMD); y aquellos que transmiten a los medios de comunicación el resultado de la coordinación entre todos los actores mencionados.

Recibimos a instituciones educativas en nuestro edificio del sector técnico "Perito Moreno" donde se encuentran radicadas las áreas técnicas y logísticas de la compañía; en la Central de Generación Hidroeléctrica "Corralito", ubicada en la localidad de Campo Quijano; y a la central de generación "Chuscha" en Cafayate.





INSTITUCIONES RECIBIDAS

Año 2015

- Colegio Primario "Santa Teresa de Jesús" N° 8116
- Escuela Primaria "Presidente Domingo Faustino Sarmiento" N° 4017.
- Escuela Primaria "Benjamín Zorrilla" N° 5047.
- Colegio Primario "CODESA" N° 8018
- Colegio Secundario "Facundo de Zuviría" N° 4064 - Cafayate.
- Escuela de Educación Técnica N°3138 "Alberto Einstein"
- Escuela de Educación Técnica N° 3137 "Martina Silva de Guruchaga"
- Escuela de Educación Técnica N° 3107" Juana Azurduy de Padilla".
- ◆ Centro de Formación Profesional N° 3166

Año 2016

- Colegio Secundario "Santa María" N° 8115
- Escuela de Educación Técnica N° 3117
- "Maestro Daniel Oscar Reyes"
- Escuela de Educación Técnica N° 3100 "República de la India"
- Instituto de Educación Superior N° 6040 -Vaqueros
- Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta

Abril Cultural Salteño

EDESA apoya el Abril Cultural Salteño, iniciativa que durante un mes de intensa actividad convoca a todas las disciplinas de la cultura donde sus expresiones son las principales protagonistas: Artes visuales, Música y Danza, Letras y Crítica, Cine, Teatro, Muestras, Charlas y Conferencias son algunas de las expresiones que convocan en Salta a importantes figuras y personalidades del arte y la cultura del país.

Instituto Santiago y Felipe

Colaboramos con la Institución de estudios históricos creada para fomentar la cultura, la conservación de las tradiciones y el patrimonio cultural de la provincia de Salta.

REPORTE SOSTENIBILIDAD



El Teatrino

Auspiciamos este espacio cultural independiente que integra artes escénicas, música, propuestas audiovisuales, presentaciones, conferencias, literatura, eventos y gastronomía. En 2016 recibió el 1º Premio del Fondo Nacional para el Desarrollo Cultural, siendo reconocido como el Centro Cultural más importante del Interior del País.

Fundación Salta

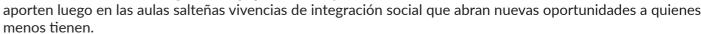
Difunde, apoya y promueve el movimiento cultural local y provincial, generando y estimulando la actividad de los productores de la cultura. EDESA ejerce la Vice Presidencia de la Fundación Salta, además de ser uno de los principales auspiciantes de este organismo que promueve la difusión artística de la provincia de Salta.

Procultura Salta

En EDESA consideramos importante contribuir con este espacio de formación y difusión artística dedicado a promover el arte y la cultura de la provincia de Salta. Enseñá X Argentina

"Enseñá x Argentina"

Desde EDESA colaboramos con la tarea que lleva adelante la fundación "Enseñá por Argentina" en Salta. Esta organización brinda un programa de sólida formación en liderazgo y pedagogía para que jóvenes profesionales



Los jóvenes trabajan en conjunto con los docentes en dos ejes: la utilización de nuevas tecnologías y la formulación del proyecto de vida.

Con la contribución de EDESA, Enseñá por Argentina pudo desarrollar su programa en la Escuela Técnica 3118 "San Francisco Solano" de Barrio Solís Pizarro de Salta Capital, con destino los estudiantes de primer y segundo año, alcanzando a 40 alumnos.

"Enseñá por Argentina" forma parte de la red mundial "Teach for All", en la cual 35 organizaciones a lo largo de los 5 continentes, comparten el desafío de brindar una educación de calidad a todos los niños y adolescentes.

Fundación Manos Abiertas

Formamos parte activa del proyecto educativo "Sembrando y Soñando", cuyo objetivo es fortalecer la educación en valores en el ámbito educativo (Alumnos, Docentes, Directivos, Padres y Comunidad,) generando oportunidades para que los niños/as y adolescentes puedan ser agentes de cambio en sus respectivas comunidades.

En el año 2015, las escuelas que fueron parte de este proyecto, pertenecen a las localidades de Las Lajitas y Pichanal. Se trabajó en 2 escuelas beneficiando a 180 niños.

Manos abiertas

En el año 2016, continuamos trabajando con estas escuelas. Contribuimos en la implementación de 4 proyectos que forman parte del programa sembrando y sonando de educación en valores:

- Educar en responsabilidad
- Manejo de las emociones



- **3.** Mejora de la alimentación y la nutrición
- **4.** Capacitaciones docentes

"Primer congreso de innovación educativa"

EDESA se encuentra muy comprometida con el desarrollo y la evolución educativa del lugar en que desempeña su actividad, por considerar a la Educación como uno de los pilares fundamentales para el crecimiento de una comunidad.

En este sentido, auspiciamos eventos institucionales como ser "Primer Congreso de Innovación Educativa" con 1000 participantes, la mayoría docentes e investigadores y "X Jornadas de Docentes Universitarios de



Sistemas y Tecnologías de la Información de Facultades de Ciencias Económicas" con la asistencia de 500 profesionales de Salta y de otras provincias.

OAJNU

OAJNU es una organización Civil, completamente integrada y conducida por Jóvenes Voluntarios y formalmente constituida en Argentina. Cuenta con más de 450 voluntarios y busca empoderar a jóvenes para construir una sociedad cada vez más democrática, inclusiva y promotora de derechos. Esta Organización tiene 20 años de trabajo ininterrumpido y presencia permanente en 9 provincias argentinas: Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Corrientes, Mendoza, Santa Fe, Salta, San Juan y Tucumán.



Como empresa colaboramos con el programa: Modelo de Naciones Unidas como sponsor oficial, porque creemos y apostamos en el desarrollo e interés de los jóvenes sobre diferentes temáticas de la actualidad, y año a año congrega a más de 1.000 jóvenes.

El Modelo de Naciones Unidas es una representación a modo de simulacro de los diferentes órganos de las Naciones Unidas. Jóvenes alumnos del secundario asumen el rol diplomático de representar un país asignado y debaten temas de la agenda internacional, elevando propuestas de solución al respecto. El simulacro se realiza en el Centro de Convenciones de nuestra provincia. Los alumnos deben abordar su propia investigación acerca de las problemáticas mundiales, que luego serán debatidas con el objetivo de arribar, haciendo uso de la diplomacia, a soluciones globales, teniendo siempre en mira y como herramientas fundamentales al diálogo y el consenso.

"PLENIS - Programa de lectura y escritura para niños de Salta"

Convencidos de la importancia de la educación como camino hacia el cambio y desarrollo de una comunidad, elaboramos -junto a Central Térmica Güemes- un programa de lectura orientado a promover y estimular en los niños el hábito de la lectura y la escritura como una actividad placentera, divertida y fundamental. Buscamos –además- implementar esta iniciativa novedosa donde los niños narren y expresen sus pensamientos y sentimientos con la ayuda de los docentes. Fomentamos con este programa el hábito de la lectura y el incentivo para ser autores y crear sus propias historias.



Elegimos escuelas primarias para que participen del programa. Consiste en la presentación de un cuento escrito por cada uno de los alumnos participantes con la posibilidad de elegir entre dos ejes temáticos: "Los Valores: Trabajo en Equipo y Espíritu Emprendedor" y "El Cuidado del Medio Ambiente: Uso eficiente de la Energía y Generación limpia".

Cada historia participa en un certamen, y se premian los mejores trabajos, con los cuales se procede a realizar una pequeña publicación en el formato de libro de cuentos.

REPORTE SOSTENIBILIDAD

89

La publicación del libro tiene como finalidad el reconocimiento a los niños protagonistas y la transmisión de sus mensajes a la comunidad.

En el acto de cierre del programa participan los niños y representantes de las instituciones, donde se hace la entrega de premios a los niños ganadores y un reconocimiento a las escuelas.

"Festejando con una sonrisa"

Año a año, durante el mes de Agosto, estamos presentes en diferentes eventos que se realizan con motivo del Día del Niño.

Como es costumbre, colaboramos con golosinas que se reparten el día del festejo que organizan diferentes instituciones que fomentan espacios de recreación.

Colaboramos con las actividades del área de Apoyo Comunitario del Hospital Público Materno Infantil, la Comisión de "Amigos del Fútbol" de todos los clubes salteños, la "Comisión de Vecinos de B° Limache", Comedor Padre José Lolly (B° San José), Centro vecinal "Santa María" (Tartagal), la Escuela 4277 "Islas Malvinas" (Gral. Mosconi), Escuela 4646 Paula Albarracín, Fundación Hope, Fundación Divino Niño Jesús, Fundación Alfarcito, Asociación "Un golazo al corazón" (El Quebrachal), Casa del Niño y la Iglesia de la Santa Cruz.



A partir de estos eventos, establecimos lazos con estas instituciones y les propusimos realizar trabajos de voluntariado en conjunto.

"Fundación ANPUY"

Institución dedicada a trabajar en materia de educación, principalmente con niños de bajos recursos. Buscan brindar un espacio complementario –en el nivel primario- que, desde un abordaje personalizado, promueva un desarrollo integral en los niños y niñas.

Otros de los objetivos propuestos es promover la permanencia escolar de niños y jóvenes provenientes de familias de bajos recursos socioeconómicos en el sistema educativo formal y contribuir a la mejora de su proceso de aprendizaje.

Colaboramos con la compra de tarjetas para la cena a beneficio que se realiza anualmente.



CREACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO DE HABILIDADES

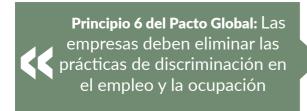
"Con la creación de empleo, todas las organizaciones, grandes y pequeñas, pueden hacer una contribución a la reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo económico y social."



Promoción e inclusión laboral

En EDESA contamos con prácticas de priorización de contratación de mano de obra local, cuando cumple con requisitos de capacitación y competencia exigidos por las tareas a desempeñar.

En miras a esta política empresarial, ofrecemos capacitación para jóvenes de localidades del interior de la provincia, incluyendo a personas pertenecientes a pueblos originarios, principalmente en aquellas localidades donde se encuentran en funcionamiento las centrales de generación aislada. De este modo, evitamos el desplazamiento y la migración de jóvenes a otras localidades.





"Fundación Revivir"

Institución orientada al trabajo de recuperación y reinserción de jóvenes adictos a las drogas.

La Fundación dispone de un espacio en el cual, se está trabajando con la recuperación de jóvenes, y allí desarrollan diferentes tareas y toman clases para poder aprender un oficio.

El objetivo final de esta tarea es poder reinsertarlos en la sociedad como parte del sector productivo y que sigan luchando contra su adicción. Algunos de ellos, incluso, residen en la institución, por no poseer un lugar para vivir.

Colaboramos con la compra de tarjetas para la cena a beneficio que realizan anualmente.

CRIOS

CRIOS es una Asociación civil sin fines de lucro, que existe en la ciudad de Salta, desde 2001. Fue fundada con el fin de brindar a la comunidad salteña una alternativa educativa para las personas sordas e hipoacúsicas. El Profesorado de Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos se destaca por la formación de profesionales incorporándose a la institución desde el año 2006.

Colaboramos con la compra de tarjetas para la cena a beneficio que realizan anualmente.

"Energía interna de transformación"

Continuamos apoyando la tarea de la Granja Penal N°7 La Isla de la localidad de Cerrillos, institución que trabaja activamente por la inclusión laboral de internos del servicio penitenciario de la Provincia, a través de tareas agrícolas, ganaderas y de alfarería. Cuenta con una bloquera que provee materiales a la misma institución

REPORTE SOSTENIBILIDAD

91

para construir o reparar edificaciones.

Donamos elementos de protección personal y equipos de apicultores; postes en desuso, que son utilizados para delimitar sectores en la granja y armar instalaciones del sector productivo agrícola.

También colaboramos con el agasajo del Día del Trabajador para los internos; y del Día de la Madre, organizado por la Granja Penal y la Municipalidad de Cerrillos.

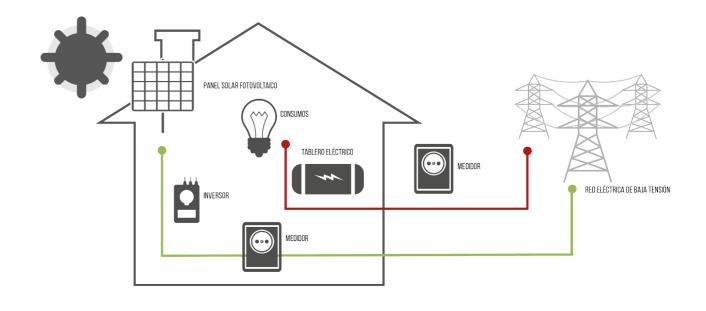
Fundación Alfarcito

Continuamos ayudando a la Fundación Alfarcito contribuyendo con los festejos patronales del lugar, como así también apoyando la fundación para recaudar fondos con el fin de que continúe con sus actividades en vistas al desarrollo de las comunidades cercanas. Seguimos siendo partícipes de las reuniones que efectúa el comité de la fundación en pos de las actividades que se realizan desde su sede en la localidad de Rosario de Lerma, en beneficio de los niños y jóvenes de Alfarcito.

DESARROLLO Y ACCESO A LA TECNOLOGÍA

Redes eléctricas inteligentes

Enmarcados en la Convocatoria del Fondo de Innovación Tecnológica de Uso Racional y Eficiente de la Energía, junto a la Secretaría de Energía de la Provincia de Salta y la Universidad Católica de Salta (UCASAL), presentamos el proyecto "Implementación de Redes Eléctricas Inteligentes en Salta- B° Grand Bourg", el cual fue seleccionado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica para su financiación.



^{18.} Extracto de la Sección 6.8.5., "Asunto 3 sobre la participación activa y desarrollo de la comunidad: creación de empleo y desarrollo de habilidades", Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.

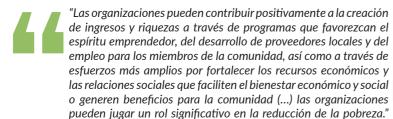


Su implementación consiste en la incorporación de nuevas tecnologías para lograr eficiencia energética mediante la mejora de la calidad técnica del servicio.

Los medidores inteligentes se interconectan al centro de operaciones por medio de fibra óptica mediante el monitoreo permanente de las variables eléctricas involucradas. A estas acciones se suman la implementación e instalación del software de gestión; y la creación del laboratorio para análisis de comportamiento y resultados.

La instalación de medidores inteligentes en los suministros, más el tendido de líneas de comunicación y un centro de monitoreo on-line, redituará en beneficios estratégicos, tanto para los clientes como para nuestra empresa, al incrementar el conocimiento del consumo y perfil de carga involucrados, calidad de producto y servicio técnico.

GENERACIÓN DE RIQUEZAS E INGRESOS





Contribuimos a la generación de ingresos a través de más de mil familias con puestos de trabajos directos e indirectos con los que diariamente operamos. El tipo de servicio que prestamos contribuye a la activación del comercio e industrias, a la posibilidad de uso de tecnologías, a la actividad agrícola-ganadera, a la seguridad, a la atención de la salud pública, al desarrollo de la educación, etc.

SALUD



"La salud constituye un elemento esencial de la vida en la sociedad y es un derecho humano reconocido. Las amenazas a la salud pública pueden tener efectos graves sobre las comunidades y pueden entorpecer su desarrollo." 20.



"Acciones de protección del derecho a la vida"

Grupo PANDIS

El 14 de Noviembre ha sido declarado "Día Internacional de la Diabetes", y se conmemora alrededor del mundo con la iluminación en azul de monumentos y edificios históricos en ciudades como Londres, Madrid, México, Buenos Aires, entre otras.

Con el fin de despertar en la comunidad el interés y la conciencia sobre esta enfermedad, contribuimos con la iluminación del Cabildo Histórico de Salta, de manera tal, que la provincia de Salta se sume a esta iniciativa internacional.

REPORTE SOSTENIBILIDAD

El Grupo PANDiS continuó con la ampliación de su área de acción y con nuestra colaboración en logística. En el año 2015, estas jornadas fueron llevadas a la localidades de La Viña, La Merced y Coronel Moldes donde se dictó la charla "Prevención de la Diabetes y Promoción de la Salud" para personal de los hospitales locales, pacientes y público interesado en la temática, apuntando a despertar el interés de los presentes orientando y brindando información para que lo apliquen y lograr que se involucren con el cuidado de la salud. Durante el año 2016 este programa llegó a las comunidades de Guachipas, Coronel Moldes y La Caldera. Desde Edesa contribuimos con la folletería de difusión.

Los eventos contaron con la participación de alrededor de 100 personas de la institución y sumaron alrededor de 400 personas más al evento, incluyendo a turistas extranjeros. Participaron alumnos de la escuela secundaria de La Merced, personal médico del hospital local y la comunidad en general.

"Por la integración"

Bicicleteada Solidaria EFETA

Año a año, se realiza este evento en beneficio de la Escuela EFETA que funciona desde 1974 y es el único establecimiento público dedicado a la educación de niños y jóvenes hipoacúsicos en Salta. EDESA colabora como sponsor y participante de la maratón de integración, a través de varios de sus empleados.



ANDIS

100
PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN

400
PERSONAS ASISTENTES

FETA



Cada año se busca incrementar el número de participantes y con la colaboración de empresas y de todos los salteños que año a año ratifican que la solidaridad es parte de la idiosincrasia local.

Lo recaudado es destinado para la finalización de obras del Centro Operativo Terapéutico de la institución. Participaron más de 10.000 niños, jóvenes y adultos.

Maratón HIRPACE

Desde hace años, se realiza este evento deportivo participativo en beneficio de la Institución organizadora, HIRPACE (Hogar Instituto de Rehabilitación del Paralítico Cerebral).

Colaboramos como sponsor y varios de nuestros empleados participan de la maratón. Cada año se busca incrementar el número de participantes, la colaboración de empresas y de todos los salteños que año a año ratifican que la solidaridad es parte de la idiosincrasia local.

Lo recaudado es destinado a la realización de diferentes proyectos edilicios y educativos.



^{19.} Extracto de la Sección 6.8.7., "Asunto 5 sobre la participación activa y desarrollo de la comunidad: generación de riqueza e ingresos", Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.

^{20.} Extracto de la Sección 6.8.8., "Asunto 6 sobre la participación activa y desarrollo de la comunidad: salud", Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.



"Ayudamos a ayudar"

Contribuimos con la donación de ropa, mercadería y otros materiales reciclables a instituciones benéficas como fundaciones, asilos, asociaciones civiles, escuelas especiales públicas.

Donamos a la Fundación HOPe (Hemato Oncológico Pediátrica de ayuda al niño con cáncer y sus familias) tapitas plásticas con lo que la institución financia el mantenimiento de la casa especial equipada para la contención de personas y familiares que padecen esta enfermedad.

Día de la Mujer en Hospital Público Materno Infantil

El día 8 de Marzo se celebró el Día de la Mujer y el Hospital Público Materno Infantil hizo un homenaje a las mujeres que se encuentran realizando tratamiento de quimioterapia en el Sector de Oncología y a las madres del sector de Pediatría.

Como es costumbre, estuvimos presentes en estas actividades, contribuyendo en el festejo para las agasajadas. Entregamos folletos sobre el rol de la mujer en acciones de prevención de enfermedades y promoción de la salud.

Otras contribuciones

Otras instituciones: Fundación Divino Niño (destinada a niños con discapacidades mentales) y Comedor de Ancianos de la Iglesia San Alfonso, en Salta Capital. Aquí colaboramos con estas instituciones destinadas al acompañamiento y contención social.

En el interior de la provincia, colaboramos con útiles escolares y golosinas para escuelas en áreas de frontera ubicadas geográficamente en la Puna y Chaco Salteño. Estas contribuciones favorecen a 600 familias.

INVERSION SOCIAL



"La inversión social aparece cuando las organizaciones invierten sus recursos en iniciativas y programas orientados a mejorar aspectos sociales de la vida en comunidad. Los tipos de inversiones sociales podrían incluir proyectos relacionados con educación, formación cultura, cuidado de la salud, generación de ingresos, desarrollo de infraestructuras, mejora del acceso de la información o cualquier otra actividad que promueva el desarrollo económico y social" 21



Cocinas ecológicas

En junio 2008, se creó Solar Inti, una organización social que actúa a favor de la promoción de la alimentación sana y de la cocción solar y ecológica. Además, impulsan un sistema económico para ahorrar recursos y materia prima, como la leña. Solar Inti desarrolló tres líneas de cocinas: solares, de fuego y térmicas. Todas son elaboradas por ellos mismos y, en ocasiones, brindan talleres para las comunidades donde enseñan a construir sus propias cocinas. Más de 3.000 familias ya se beneficiaron con el proyecto solidario, destinado a familias humildes, escuelas, comedores infantiles y micro emprendedores.

Con el aporte de EDESA, se realizó el taller de autoconstrucción de cocinas ecológicas ahorradoras de leña, modelo Malambo para 25 familias de La Zanja.

REPORTE SOSTENIBILIDAD

La Zanja está ubicada en la Quebrada de Escoipe, a más de 2700 metros de altura. Hace tiempo que la comunidad no puede acceder a la leña para cocinar, ya que es una región dañada por los desmontes y alejada de las grandes urbes. Es por ello, que Solar Inti, una Fundación Franco-Argentina decidió comprometerse con las familias allí y brindar la posibilidad de que puedan acceder a estas cocinas que permiten ahorrar más del 90% de la leña que emplean a diario.

Características del Horno Malambo: Consume solo 3 kg de leña para la cocción de 3 kg de pan. Esto permite que pueda utilizar todos los días. El horno panadero tradicional (de barro) consume 30kg de leña para precalentarse, y generalmente se prende una vez por semana. Además, al ser transportable se puede utilizar en lugares aislados con pocos recursos de gas o leña y conserva el gusto de los platos cocidos con leña humo.

Además, al ser transportable se puede utilizar en lugares aislados con pocos recursos de gas o leña y conserva el gusto de los platos cocidos con leña humo.





Convenio con UNICEF a favor de los niños

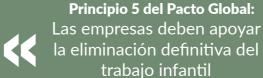
HR5 (parcial)

En el marco de la celebración de los 20 años de EDESA, se hizo entrega del Convenio firmado con UNICEF, mediante el cual todos los clientes de EDESA, residenciales y corporativos, podrán sumar una donación voluntaria a UNICEF en su factura de servicio mensual. Asistieron al evento más de 30.000 personas.

Los clientes que decidan adherirse a LA CAMPAÑA, deberán hacerlo en forma fehaciente a través del sitio web www.edesa.com.ar, seleccionando el monto que desean donar.

Todos los fondos recaudados en esta campaña, serán destinados a proyectos que llevará adelante UNICEF en la provincia de Salta.







^{21.} Extracto de la Sección 6.8.9. "Asunto 7 sobre la participación activa y desarrollo de la comunidad: inversión social". Norma Internacional ISO 26.000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26.000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.



Articulación público privada en la erradicación de la desnutrición infantil

En el marco de las reuniones periódicas que lleva adelante El Departamento de Responsabilidad Social Empresaria de La Unión Industrial de Salta, se llevó a cabo un encuentro con representantes del Ministerio de la Primera Infancia de la Provincia para establecer lineamientos comunes que promuevan la protección integral de la primera infancia y permitan el desarrollo integral de la niñez en Salta, a través de acciones conjuntas entre el Estado y el sector productivo en materia de salud y nutrición, educación, y políticas sociales y laborales.

Durante el encuentro funcionarios del Ministerio dieron a conocer a los presentes el relevamiento integral de familias que se está llevando adelante a través de la plataforma tecnológica, poniendo en evidencia las carencias de las distintas zonas de nuestra Provincia e invitando a los presentes a sumarse a las diferentes iniciativas del Ministerio a favor de la Primera Infancia.

Participaron del Encuentro, el Secretario de Tecnología para la Primera Infancia, Pablo Javier Abeleira, y el Secretario de Articulación e Investigación, Diego Marcelo Cipri, ambos del Ministerio de la Primera Infancia; el Presidente De La Unión Industrial, Julio Usandivaras; El Director Ejecutivo de la Unión Industrial de Salta, Abel Fernández Castro; el Presidente del Departamento de Responsabilidad Social Empresaria de La Unión Industrial de Salta, Ramiro Cornejo Cabanillas; y representantes de las Empresas Cerámica Alberdi, Banco Macro, Nitratos Austin, EDESA y Artes Gráficas.

Entrega de anafes eléctricos

Continuamos colaborando con la entrega de anafes eléctricos, estipulados en el Programa "Anafe en Casa" que lleva adelante Gobierno Provincial desde hace unos años para beneficiar a quienes no cuentan con el servicio de gas domiciliario. Durante el 2015, y en trabajo conjunto con REMSA (Recursos Energéticos y Mineros de Salta) se entregaron 5.326, de los cuales el 55% corresponde a la Ciudad de Salta y el resto a las localidades del interior de la Provincia de Salta.

Durante 2016, se entregaron más de 1.500 aparatos en 28 municipios del interior. Las familias reciben un aparato eléctrico de dos hornallas que se paga en cuotas accesibles junto a la factura de EDESA.

Otras ayudas a la comunidad

Con motivo de la fiesta patronal de la Virgen y Señor del Milagro, desde EDESA colaboramos con la instalación del sonido y con el voluntariado corporativo de asistencia al peregrino. Acuden poco más de 800.000 personas.

Un número importante de Salteños se reúnen para trabajar por los peregrinos que vienen a honrar a nuestros patronos, el Señor y la Virgen del Milagro. Voluntarios de EDESA año a año hacen la peregrinación en bicicleta desde San Antonio de los Cobres y otros participan de actividades de recepción de peregrinos en el Jockey Club.

CUIDAMOS EL MEDIO AMBIENTE



MEDIO AMBIENTE

"Las decisiones y actividades de las organizaciones invariablemente generan un impacto en el medio ambiente, con independencia de donde se ubiquen. Estos impactos podrían estar asociados al uso que la organización realiza de los recursos, la localización de las actividades de la organización, la generación de contaminación y residuos y los impactos de las actividades de la organización sobre los hábitats naturales. Para reducir sus impactos ambientales, las organizaciones deberían adoptar un enfoque integrado que considere las implicaciones directas e indirectas de carácter económico, social, de salud y ambiental de sus decisiones y actividades" 22



Nuestra actividad operativa se basa en nuestra política de Seguridad, Salud Ocupacional y Preservación del Medio Ambiente, ya expuesta en la sección "NUESTRA GENTE" y se apoya en tres pilares fundamentales:







Cada colaborador es responsable de plasmar estos tres pilares en el desarrollo de su tarea.

Principio de precaución

G4-14

Dentro de nuestras Políticas y Principios de Seguridad, Salud Ocupacional y Preservación del Medio Ambiente tenemos como uno de nuestros pilares el Desarrollo Sustentable, entendido éste como aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

El principio de precaución hace referencia al enfoque adoptado para abordar posibles impactos ambientales,

REPORTE SOSTENIBILIDAD

con el fin de proteger el medio ambiente. El enfoque de la organización sobre la gestión de riesgos en relación

1. Medición de campos electromagnéticos: señalamos que se aplica a nuestras instalaciones las normas exigidas por la Asociación Electrotécnica Argentina, normas IRAM y normas de Seguridad e Higiene.

con la planificación operativa o el desarrollo lleva a realizar los siguientes estudios ambientales:

- 2. Verificación de ausencia de PCB/Aceite Dieléctrico Refrigerante
- **3.** Estudios de impacto ambiental en obras significativas

PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN



"Una organización puede mejorar su desempeño ambiental, a través de la prevención de la contaminación, incluyendo: emisiones al aire (...); vertidos al agua (...); gestión de residuos (...); uso y disposición de productos químicos tóxicos y peligrosos (...) y otras formas identificables de contaminación".



Gestión de residuos

Nos encontramos inscriptos en la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta como Generador de Residuos Peligrosos.

En cumplimiento con los procedimientos internos y la legislación vigente, contratamos transportistas y operadores autorizados y habilitados para la logística y disposición final de residuos tales como aceites (incluidos los provenientes de transformadores y grupos electrógenos), baterías, tierra contaminada con hidrocarburos, chatarra electrónica y cartuchos de impresoras y tóner. Por ejemplo, estos aceites fueron reutilizados como combustible alternativo para hornos en el proceso de fabricación de cemento.

Como parte de nuestros procedimientos realizamos una importante capacitación orientada al "Uso de absorbentes", con el objetivo de garantizar su aplicación como barrera de contención, promoviendo la preservación del medio ambiente.

Programa EDESA libre de PCB

Mediante la ley Nacional 25.670/02 "Presupuestos Mínimos para la Gestión y Eliminación de Policloruro de Bifenilo (PCB)", se exige la eliminación del mismo como aceite refrigerante de todos los transformadores teniendo como fecha límite enero del año 2010.

En EDESA ya veníamos trabajando al respecto, llevando a cabo el relevamiento, análisis del aceite de todos nuestros transformadores instalados en la Provincia y recambio de los identificados como "no encuadrados" en el estándar aceptado por la ley. Este trabajo quedó registrado y documentado siendo pioneros en la materia a nivel nacional.

Nuestro compromiso fue más allá del cumplimiento de la normativa, ya que, al darle prioridad, pudimos culminar el proceso mucho antes de lo que la ley indicaba. Contribuimos así a la salud, seguridad y tranquilidad de nuestros clientes y colaboradores.

En ese momento, el material con PCB encontrado en tres transformadores, se exportó para su disposición final. Concluimos con el programa "EDESA libre de PCB" en octubre de 2004 y continuamos controlando y analizando los aceites de todos los transformadores que ingresan a nuestro circuito de distribución. Actualmente, empleamos para nuestros transformadores "Aceite mineral 64" libre de PCB, cuyas características son similares al utilizado en motores de vehículos y no hacemos uso de ningún lubricante fuera de la reglamentación

^{22.} Extracto de la Sección 6.5.1 "Visión General del Medio Ambiente". Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.

^{23.} Extracto de la Sección 6.5.3., "Asunto 1 sobre medio ambiente: prevención de la contaminación", Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.



mencionada, cumpliendo con estrictos procedimientos de compras elaborados para tal fin.

Se obtuvo bajo Resolución N° 475/2016 de la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Salta la Baja del Registro Provincial de Tenedores de Bifenilos Policlorados (PCBs) luego de la documentación presentada y de pasar satisfactoriamente auditoría realizada por dicha Secretaria, demostrando que EDESA se encuentra "LIBRE de PCB" en los términos de la Ley N° 25670.

Otras normativas con las que cumplimos respecto a este tema son las establecidas por la Resolución ENRESP 204/03, Resolución Conjunta 209/01 y 437/01 del Ministerio de Salud y de Trabajo de la Nación; y Resolución N° 130/03 de la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Salta.

EN 23

KESIDOOS	TIPO DE RESIDUOS	CANTIDAD Año 2015		UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE TRATAMIENTO	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Y8: Desechos de aceites minerales	Peligroso	19.000	10.219	Litros	Destilación al Vacío	Salta Petrol
Y09: Mezclas y emulsiones de desechos de aceites y agua con hidrocarburos y agua	Peligroso		5.200	Litros	Destilación al Vacio y Pileta de Evaporación	Salta Petrol

Además, durante el año 2016, entregamos 22.240 kg. de baterías en desuso (Y31) a la empresa Pla-Ka S.A. Recibimos el certificado de disposición final.

22.240 KG.
BATERÍAS EN DESUSO (Y31

2016

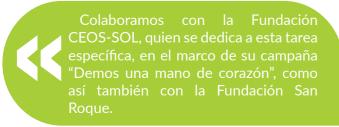
Cabe aclarar que el tratamiento de algunos residuos no supone un costo para EDESA debido a que son reutilizados por las empresas que se responsabilizan de la disposición final de los mismos. Tal es el caso de los aceites que son reutilizados por Salta Petrol, como así también residuos electrónicos entregados a Ecometalnoa; y papel, cartón y botellas enviadas a Ceos Sol y tapitas a la Fundación Hope.

EN 24 (parcial)

Se produjo un derrame causado por robo del bobinado de cobre de un transformador ubicado en zona rural de localidad de La Merced acceso prolongación de calle San Martín. Este fue arrojado al piso desde la plataforma de dicha subestación. El área afectada fue de 4 metros cuadrados. La tierra fue retirada por un transportista habilitado para el manejo de residuos peligrosos, y de igual modo, tuvo destino final a través de un operador habilitado.

Reciclando nos ayudamos

Este programa de reciclado sigue tomando gran importancia dentro de nuestra compañía, intensificando la recolección de papel usado, envases plásticos y de vidrio.





REPORTE SOSTENIBILIDAD

Estamos desarrollando una cultura que permita realizar la gestión técnico-comercial "Paper Out". Manifestaciones de avances en esta dirección son la digitalización de los archivos de Recursos Humanos, Relaciones Institucionales, Comercial y una campaña agresiva de adhesión a la factura digital.

Factura digital

Desde Enero de 2015 y hasta la fecha, pusimos en marcha una campaña de reducción del uso de papel en la impresión de facturas mensuales para el cobro del servicio y contar con diferentes medios informáticos para llegar a nuestros clientes, alcanzando una comunicación con ellos de manera rápida, eficiente y segura.

La cantidad de NIS adheridos a la factura digital en el año 2015 fue de 5.000, manteniéndose en dicha adhesión solamente 889; y la cantidad adherida en el año 2016 alcanzó los 7.547, de los cuáles 6.384 permanecen activos.

Cabe aclarar que el NIS es el número con el que identificamos el lugar de consumo. Cada suministro tiene un NIS particular que nunca cambia. A partir de la implementación de la nueva página web, solamente enviamos las facturas digitales a los clientes adheridos a dicho sistema a través de este medio, cuyo trámite implica la aceptación de dejar de recibir la factura impresa para recibirla vía mail.



Sistema electrónico de facturación

En Julio de 2015, la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos) dispuso la implementación de la factura electrónica.

Desde EDESA se venía trabajando desde el año anterior, con el desarrollo de un software a fin de preparar al personal administrativo para la nueva exigencia que entraría en vigencia en Julio de ese año.

Logramos adecuar de manera satisfactoria a las nuevas reglamentaciones y se redujo de manera importante la recepción de facturas en papel, ya que toda la gestión administrativa se realiza a través de correo electrónico y de manera digital. A la fecha, todos nuestros grandes proveedores se han adaptado al nuevo sistema y algunas Pymes.

Principio 7 del Pacto
Global: Las empresas
deberán apoyar un enfoque
preventivo frente a los retos
medioambientales.





Reutilización de materiales

Todos los años, la empresa realiza la donación de diversos materiales en desuso para la reutilización en diversas Instituciones y emprendimientos locales. Durante 2016 se donaron los siguientes materiales:

- Postes de madera: Servicio Penitenciario de la Provincia, Asociación Grupo Esperanza, Policía División Caballería 5, Escuela de Cadete de la Policía de Salta, Club Atlético San Agustín, Devotos de la Virgen de la Merced, Apicultores de Vaqueros Escuela Las Moras, Servicio Penitenciario Unidad Carcelaria N° 3 de Orán, Servicio Penitenciario Unidad Carcelaria N° 7 de Cerrillos, Grupo de Operaciones Especiales de Alto Riesgo, ONG Fundación Azul, Artesanos de la Cuenca del Río Mojotoro, Municipalidad de Iruya, Asociación Amigos del Árbol, Ministerio de Salud, Control de Vectores Oran, Fundación Equinoterapia Azul, Fortines de Gauchos, Parroquia Nuestra Sra. Del Huerto Villa Mitre, Colegio Secundario N° 5232 de J.V. Gonzalez, Minga Colectivo Artístico.
- Carreteles de cables: Bernardo Resina, Asociación Grupo Esperanza, ONG PROSOCO, Victor Figueroa y Hospital Público Materno Infantil.
- Aisladores de Tendido Eléctrico: Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta: porcelana de los aisladores de tendido eléctrico para elaborar pelotas de hormigón en el marco del 6ª Concurso Nacional Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón.

La hora del planeta

Desde hace varios años EDESA, se viene sumando a esta iniciativa que nació en 2007 en Sidney (Australia) a través de WWF.

Actualmente, "La Hora del Planeta" es un movimiento realizado por cientos de millones de personas alrededor del mundo cada año, con el cual se demuestra el compromiso para salvar el planeta e involucra a más de 162 países y territorios en todo el mundo.

Apagando las luces el 28 de marzo de 2016 de 20:30 a 21:30; la gente, las familias, las empresas y los líderes del mundo se unen a un acto de lucha contra el cambio climático.

Medición de campo electromagnético

Realizamos mediciones de campo electromagnético en las instalaciones de la Empresa y controlamos que los resultados no superen los límites establecidos en la normativa vigente.





"Día del medioambiente"

Año a año, EDESA publica el 5 de Junio un aviso reflexivo acerca del cuidado del medio ambiente haciendo hincapié, principalmente, en los principios y valores fundamentales de la "Declaración del Milenio", aprobada por la Asamblea General de la ONU el 8 de septiembre del 2000.

Los objetivos principales son: brindar un contexto humano, motivar a las personas para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo; promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales, y fomentar la cooperación para que el medio ambiente sea sostenible, garantizando que todas las naciones y personas disfruten de un futuro más próspero y seguro.

REPORTE SOSTENIBILIDAD



USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS



"Para asegurar la disponibilidad de los recursos en el futuro, es necesario cambiar los patrones y volúmenes de consumo y producción actuales con el fin de que puedan estar dentro de la capacidad de absorción del planeta tierra (...) Una organización puede progresar hacia un uso sostenible de los recursos utilizando electricidad, combustibles, materias primas y procesadas, tierra y agua de manera más responsable y combinando o reemplazando recursos no renovables por recursos renovables, por ejemplo, utilizando innovaciones tecnológicas (...)". 24



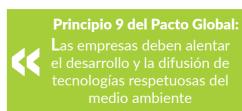
Generación hidráulica

Motivados por nuestra responsabilidad socioambiental y comprometidos con el uso sostenible de los recursos; mantenemos en servicio "centrales hidroeléctricas de paso", pese a no ser rentables.

Provisión de energía solar

La empresa, a través de ESED (Empresa de Servicios Eléctricos Dispersos), provee del servicio de energía solar a aquellos que por su ubicación geográfica, no pueden tener acceso a la red convencional de EDESA. Se brinda a través de equipos de generación fotovoltaica o paneles solares, con el fin de cubrir las necesidades básicas de los solicitantes.

Desde sus inicios a la fecha, se han instalado 5.569 equipos fotovoltaicos; con los que se han beneficiado a familias, escuelas rurales, puestos fronterizos, policiales y sanitarios; que dependen de la electricidad para poder efectuar sus tareas diarias y conectarse con el mundo, mejorando notablemente su calidad de vida.





Fundación alfarcito

En conjunto con ESED trabajamos con la comunidad de Alfarcito. Brindamos asesoramiento técnico y adecuamos de manera integral los componentes para la generación y almacenamiento de energía solar.

Somos participantes activos de las reuniones que realiza el comité de la Fundación y colaboramos en las actividades que se realizan desde su sede en la localidad de Rosario de Lerma, en beneficio de los niños y jóvenes nativos.



^{24.} Extracto de la Sección 6.5.4., "Asunto 2 sobre medio ambiente: uso sostenible de los recursos", Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.



Programas de eficiencia energética

En nuestra página web, comunicamos, en forma constante, consejos de uso eficiente de la energía. También los replicamos en los medios de difusión gráficos, radiales y televisivos más importantes de la ciudad Capital e interior.

En el marco del 4º Congreso de Economía Regional organizado por la Universidad Católica de Salta, Fundación Libertad, Fundación Salta y con el auspicio del Gobierno de la Provincia de Salta, en el año 2015, EDESA presentó una ponencia acerca de la eficiencia energética en la charla "Mercado eléctrico y distribución de electricidad en Salta".

Plan provincial de energía renovables

Este plan busca promocionar la utilización de energías no convencionales para mejorar la calidad de vida de todos los salteños y contribuir al desarrollo sostenible. En este sentido, la Provincia de Salta es pionera a nivel país.

Con la Ley 7.823 de "Régimen de Fomento para las energías renovables" se busca favorecer las inversiones en emprendimientos de producción de energía eléctrica o aprovechamientos calóricos, a partir del uso de fuentes renovables de energía.

Con la Ley 7.824 de "Balance Neto" se propone establecer las condiciones administrativas, técnicas y económicas para que cada ciudadano pueda convertirse en microgenerador de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, para autoabastecimiento y/o comercialización de los excedentes a la red de distribución.

Desde EDESA participamos en la elaboración de estas leyes, la gestión para la compra del excedente de energía y el control de la instalación privada de cada microgenerador.

Con la implementación del Plan Provincial de Energías Renovables se promueve la participación de los usuarios en la red de energía eléctrica de la Provincia, pudiendo convertirse en microgeneradores de energía. También se promueve la utilización de los recursos energéticos actualmente disponibles y se vislumbra un futuro con posibilidades de incorporación de las tecnologías que se emplean en otros lugares del mundo y que

Inauguración del 1º edificio con conexión eléctrica bajo modalidad de balance neto

En el marco de la implementación del Plan Provincial de Energías Renovables, Salta inauguró el 1º edificio del país que lleva a cabo el proceso de autogeneración de energía a través de fuentes renovables, en este caso a través de pantallas solares, y que además se encuentra conectado a la red domiciliaria.

Esto fue posible gracias al trabajo conjunto y coordinado de diferentes Instituciones, públicas y privadas, que se comprometieron en la búsqueda de resultados concretos para mejorar la matriz energética de la provincia.



REPORTE SOSTENIBILIDAD



El edificio Terra Village, ubicado en el Complejo Parque Norte tiene una microgeneración de 5 kilowatts, con lo cual puede abastecer los servicios generales del edificio. Durante el tiempo que el edificio no consuma energía, esta puede ser inyectada a la red de distribución de EDESA.

Investigación y desarrollo

EU 8 (parcial)

Para proporcionar electricidad fiable y sostenible, desde EDESA al desarrollo de Redes eléctricas inteligentes en la Ciudad de Salta.

En este proyecto se ha previsto -por una parte- el reemplazo de 1.800 medidores convencionales por medidores inteligentes y -por otra- la sustitución de 15 transformadores MT/BT por otros que optimizan la eficiencia, con baja pérdida. Los Centros de Transformación MT/BT contarán también con equipos de medición on-line. En cuanto a los transformadores está planificada la instalación de máquinas de núcleo amorfo, contando para ello con el asesoramiento del



Las redes eléctricas inteligentes abarcan desde la generación distribuida, hasta la gestión de la demanda. La aplicación de las mismas se ejecuta mediante la implantación de contadores inteligentes, transformadores de baja pérdida y mejoramiento de la eficiencia de las redes eléctricas.

"Laboratorio de Materiales Avanzados" de la UCASAL quienes tienen abierta una línea de investigación y transferencia tecnológica en este tema con la UBA y un fabricante de láminas de material amorfo, con sede en la Provincia de Córdoba.

Los medidores inteligentes se interconectarán al Centro de Operaciones (CO) mediante fibra óptica para el monitoreo permanente de las variables eléctricas involucradas. A estas acciones se sumarán la implementación e instalación del software de gestión y la creación del laboratorio para análisis de comportamiento y resultados.

En primera instancia se aplicará -como prueba piloto- en el barrio Grand Bourg de la Ciudad de Salta.

El proyecto redituará en beneficios estratégicos, tanto para los clientes como para la empresa, al incrementar el conocimiento del consumo, perfil de carga de los clientes involucrados, calidad de producto y servicio técnico.

Está prevista la instalación de postes para la carga de automóviles eléctricos. Esto será un servicio novedoso para la Ciudad de Salta y permitirá incentivar la adquisición de este tipo de vehículos, más amigables con el medio ambiente.

Con este proyecto se busca el mejoramiento de la eficiencia de las redes eléctricas, la gestión de la demanda y la interconexión de generación con fuentes renovables de energía. Se encuadra en el marco del Régimen Provincial de Fomento para las Energías Renovables, y acompaña las recién mencionadas "Ley N° 7823 de Energía Renovables" y la "Ley N° 7824 de Balance Neto de la Provincia de Salta".



Dentro del programa de seguridad que lleva adelante el Gobierno Provincial, colaboramos con el tendido de fibra óptica y la conexión eléctrica de 500 cámaras de seguridad en la ciudad Capital y ciudades del interior. Actualmente se está tratando la puesta a tierra de las mismas que fueron instaladas en 2014.

500
CÁMARAS DE SEGURIDAD:
TENDIDO DE FRIBRA ÓPTICA Y
CONEXIÓN ELÉCTRICA

Campaña viví con energía

Realizamos un lanzamiento de nuestra nueva campaña "Viví con energía" que apunta al uso seguro y racional de la energía eléctrica, haciendo hincapié en el cuidado del medioambiente y colocamos a disposición de nuestros clientes el uso de la tecnología para realizar consultas y gestiones comerciales, como así también la adhesión a la factura digital. Tuvo lugar en la Ferinoa año 2015.



MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y ADAPTACIÓN AL MISMO



"Es reconocido que las emisiones de gases de efecto invernadero, GEI (...) procedentes de las actividades humanas, tales como dióxido de carbono, metano y óxido nitroso como una de las causas más probables del cambio climático mundial, que tiene impactos significativos sobre el medio ambiente natural y humano." 25



A lo largo de esta sección del reporte, expusimos iniciativas que concientizan y mitigan las emisiones de gases de efecto invernadero.

Somos una empresa con grandes extensiones de redes de distribución y dispersión geográfica, por eso, prestamos especial importancia a la gestión de los impactos ambientales asociados al transporte terrestre, motores de generación aislada y uso de combustible.

REPORTE SOSTENIBILIDAD



EN 30 (parcial)

Tanto en nuestra organización como en nuestros contratistas, las flotas de vehículos son de una antigüedad menor a 3 años. De esta manera reducimos las emisiones de gases tóxicos y contaminantes, disminuimos el consumo de combustible y aseguramos que la emisión de ruidos sea mínima.

El CAR (Centro de Administración de Recursos) estudia el camino crítico de recorrido de cada vehículo para optimizar los tiempos y los costos de viaje, también busca zonificar las tareas. Además cada móvil cuenta con un GPS para monitorear el tiempo real y post de los recorridos, velocidades, etc. Todas estas medidas llevan a disminuir las emisiones de GEI.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA BIODIVERSIDAD Y RESTAURACIÓN DE LOS HÁBITATS NATURALES



"Una organización puede llegar a ser más socialmente responsable actuando para proteger el medio ambiente y restaurar hábitats naturales y diversas funciones y servicios que proporcionan los ecosistemas (...). Los aspectos claves de este asunto incluyen: valoración y protección de la biodiversidad (...); valoración, protección y restauración de los servicios de los ecosistemas (...); uso de la tierra y de los recursos naturales de manera sostenible (...), y fomento de un desarrollo urbano y rural ambientalmente sólido". 26



EU 13

Las actividades de EDESA no afectan a la flora y a la fauna, ni alteran la preservación de las especies en extinción y áreas protegidas. Para ello, realizamos estudios de impacto ambiental previos en las obras relevantes.

Es importante destacar que todas las actividades que realiza la empresa relacionado a la poda cuentan con un estudio previo a cargo de un ingeniero agrónomo que es presentado a cada municipio antes de ejecutar la tarea.

^{*} Enmarcados en la Convocatoria del Fondo de Innovación Tecnológica de Uso Racional y Eficiente de la Energía, la Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A.- EDESA, junto a la Secretaría de Energía del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable de la Provincia de Salta, integrantes del Consorcio Asociativo Público Privado (CAPP), la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y la Universidad Católica de Salta (UCASAL), presentamos el proyecto "Implementación de Redes Eléctricas Inteligentes en Salta – B° Grand Bourg", el cual fue seleccionado por el Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica para su financiación.

^{25.} Extracto de la Sección 6.5.5., "Asunto 3 sobre medio ambiente: mitigación del cambio climático y adaptación al mismo", Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.

^{26.} Extracto de la Sección 6.5.6., "Asunto4 sobre medio ambiente: protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de los hábitats naturales", Norma Internacional ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010 (traducción oficial). Primera edición 2010-11-01.

ANEXOS





G4-32

Tabla de indicadores de desempeño: Pacto Mundial, GRI e ISO 26.000

A través de este documento presentamos nuestra "Comunicación sobre el Progreso" en su modalidad de "Avanzada". De esta forma, seguimos manifestando nuestro compromiso con los 10 principios universales relacionados con los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el medioambiente y la anticorrupción.

Estrategia e información sobre el perfil de la organización

Estrategia y análisis

Contenidos del GRI G4	Elemento contemplado por la CoP del PM de la ONU	Pág.	
G4-1 Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización.		4 y 5	

Perfil de la organización

G4-3 Nombre de la organización		12
G4-4 Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.		12
G4-5 Ubicación de la sede de la organización .		13
G4-6 Número de países en los que la organización opera .	Estándares de transparencia y divulgación.	12
G4-7 Naturaleza del régimen de propiedad y forma jurídica .		14
G4-8 Mercados a los que sirve la organización (sectores, tipos de clientes, destinatarios) .		59 y 60
G4-9 Escala de la Organización .		14 y 15
G4-10 Empleados por contrato laboral, región, propios y externos .	Estándares de transparencia y divulgación. Principio 6.	39 y 40
G4-11 Empleados cubiertos por convenios colectivos.	Estándares de transparencia y divulgación. Principios 3.	47

G4-12 Descripción de la cadena de suministro de la organización.	Estándares de transparencia y divulgación.	76
G4-13 Cambios significativos en la organización en cuanto al tamaño, estructura y propiedad accionarial o la cadena de suministro.	Estándares de transparencia y divulgación.	16
G4-14 Principio de Precaución.		98 y 99
G4-15 Iniciativas a las que la organización suscribe.	Acciones tomadas para implementar los Principios 1-10. Además de mencionar la	16
G4-16 Asociaciones v	participación en el PM, estos contenidos explican cómo la adopción e implementación de los principios del PM llevaron a la	16

Aspectos materiales y cobertura

G4-17 Entidades que figuran en Estados Financieros consolidados.		15
G4-18 Proceso para definir el contenido de la memoria .		6 y 7
G4-19 Lista de aspectos materiales identificados.		7
G4-20 Cobertura de cada aspecto material.	Definición de contenido de la Comunicación de Progreso (CoP).	**N/D
G4-21 Límites de aspectos materiales fuera de la organización.		**N/D
G4-22 Consecuencias de reexpresiones de memorias anteriores.		N/A*
G4-23 Cambio significativo en el alcance y cobertura de cada aspecto con respecto a memorias anteriores.		N/A*

ĀNEXOS



Participación de los grupos de interés

G4-24 Lista de los grupos de interés vinculados a la organización.	Involucramiento con los grupos de interés.	7 y 8
G4-25 Proceso de identificación de grupos de interés.		7
G4-26 Enfoque de la participación de los grupos de interés.		8
G4-27 Cuestiones y problemas claves de los grupos de interés.		**N/D

Perfil de la memoria

G4-28 Período que cubre la memoria .	Las descripciones del perfil de la memoria brindan a los lectores	6
G4-29 Fecha de la memoria anterior más reciente.		6
G4-30 Ciclo de elaboración de la memoria.	la posibilidad de comprender toda calificación o limitación de la	6
G4-31 Punto de contacto para resolver preguntas.	misma.	6
G4-32 Índice de algunos contenidos básicos de la guía para la elaboración de la memoria GRI G4.		109
G4-33 Verificación externa.	Evaluación externa de Comunicación de Progreso (CoP).	6

Perfil de la memoria

G4-34 Estructura del gobierno de la organización.	Implantación de los 10 Principios de las funciones corporativas.	25 y 26
---	--	---------



Ética e Integridad

G4-DMA.	Enfoque anticorrupción.	de	gestión	30 y 33
G4-56 Código de Conducta.	Principio 10.			33

Indicadores de Desempeño de GRI

Indicador de GRI N°	Contenidos del GRI G4	Principio Pacto Global	Página
EU 3	Cantidad de cuentas de clientes residenciales, industriales, institucionales y comerciales.		59
EU 4	Longitud de las líneas de transmisión (subterráneas y aéreas) y distribución por régimen regulatorio.	Requisito no específico de una CoP.	19
EC 1	Valor económico directo generado y distribuido.	Inversión social, estratégica y filantropía.	15
		Alianzas y acciones colectivas.	
EC 5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Principio 1.	42
EC 6	Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas por sexo.	Principio 6.	41 y 42
EC 7 (parcial)	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructura.	Requisito no específico de una CoP.	24
EC 8 (parcial)	Impactos económicos indirectos significativos y alcance.	Requisito no específico de una CoP.	24
EC 9	Porcentaje del gasto en lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales.	Requisito no específico de una COP.	76 y 77
EU 6	Gestión para asegurar la disponibilidad a c/p y l/p de la electricidad y la fiabilidad.	Requisito no específico de una CoP.	21 y 22
EU 8 (parcial)	Actividades de I+D destinados a proporcionar electricidad fiable, alcanzable y sostenible.		105





Indicador de GRI N°	Contenidos del GRI G4	Principio Pacto Global	Página
EU 10	Capacidad planificada versus la demanda proyectada de la electricidad en el l/p, desglosada por fuente de energía y régimen regulador.	específico de una	21
EU 12 (parcial)	Pérdidas en la transmisión y distribución como porcentaje del total de la energía.		18 y 19

Indicador de GRI N°	Contenidos del GRI G4	Principio Pacto Global	Página
EU 14	Programas y procesos para asegurar la disponibilidad de mano de obra cualificada.	Requisito no específico de una CoP.	57
EU 15	Porcentaje de trabajadores con derecho a jubilación en los próximos cinco y diez años dividido por categoría de trabajo y región.	Requisito no específico de una CoP.	43
G4-DMA	Enfoques de gestión.	Principio 7, 8, 9.	48 y 49
EU 16 (parcial)	Políticas y requisitos relativos a salud y seguridad de los empleados, contratados y subcontratados	Requisito no específico de una CoP.	51
LA 1 (parcial)	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por edad, sexo y región.	Principio 6.	43 y 44
LA 3	Índice de reincorporación al trabajo y retención tras la licencia por maternidad o paternidad.	Principio 6.	45
LA 4	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos.	Principio 3.	45



Indicador de GRI N°	Contenidos del GRI G4	Principio Pacto Global	Página
LA 6 (parcial)	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, ausentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por género.		54 y 55
LA 9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por género y categoría laboral.	Principio 6.	56 y 57
LA 10 (parcial)	Programas de gestión de habilidades y formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales.	Requisito no	57
LA 12	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.		41
LA 13	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categorías profesionales.	Principios 6	42
EU 18 (parcial)	Porcentaje de empleados Contratistas y subcontratistas que han recibido entrenamiento importante en salud y de seguridad.	Requisito no	51
EU 23	Programas, incluyendo aquellos en sociedad con el gobierno, para mejorar o mantener el acceso a electricidad y los servicios de soporte a los clientes.	Requisito no específico de una	71,72 y 73
EU 24	Prácticas para abordar la escasa cultura, lenguaje, alfabetización y la discapacidad para acceder a un uso seguro de electricidad y servicio de atención al cliente.	específico de una	84 y 85
PR 5	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes.	· •	61 y 62
PR 8	Número total de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes.	Principios 1.	37
PR 9	Valor monetario de las multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios.	específico de una	64





Indicador de GRI N°	Contenidos del GRI G4	Principio Pacto Global	Página
EU 21	Medidas de planificación de contingencia, plan de manejo de desastres o emergencias y programas de entrenamiento y planes de recuperación y restauración.	Requisito no específico de una CoP.	66 y 67
EU 26 (parcial)	Porcentaje de población sin servicio en áreas con servicio o de distribución autorizada.		17, 18 y 71
EU 27 (parcial)	Número de desconexiones residenciales por falta de pago, divididas por duración de la desconexión y régimen regulatorio.	Requisito no específico de una CoP.	73
EU 28	Frecuencia de los cortes de electricidad (SAIFI).	Requisito no específico de una CoP.	64
EU 29	Duración media de los cortes de electricidad (SAIDI).	Requisito no específico de una CoP.	64
HR 5 (parcial)	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil.	Principios 5.	77 y 95

Indicador de GRI N°	Contenidos del GRI G4	Principio Pacto Global	Página
HR 9 (parcial)	Número y Porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.	Principios 1.	77
SO 1 (parcial)	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	Principio 1.	81 a 96
SO 4	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.	Principio 10.	33
EU 20	Enfoque del manejo del impacto de desplazamiento.	Requisito no específico de una CoP.	(1) 116
EU 13	Biodiversidad de los hábitats compensados comparados con la biodiversidad de las áreas afectadas.	Requisito no específico de una CoP.	(2) 107 y 116



Indicador de GRI N°	Contenidos del GRI G4	Principio Pacto Global	Página
EN 23	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	Principio 8.	100
EN 24 (parcial)	Número total y volumen de derrames accidentales más significativos.		100
EN 29	Valor monetario de multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.	Principio 8.	(3) 116
EN 30 (parcial)	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	Principio 8.	107
EN 31 (parcial)	Desglose de los gastos e inversiones para la protección del medio ambiente.		(4) 116

Vínculo de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas con las materias fundamentales de la norma ISO 26.000

ÁREA/ASUNTO DEL PM DE LA ONU	CAPITULO ISO 26.000	MATERIAS Y ASUNTOS FUNDAMENTALES DE LA ISO 26.000	Página
Derechos Humanos	6.3	Derechos humanos	
	6.3.3	Debida Diligencia.	(I) 119





	MATERIAGYAGUNITOG			
ÁREA/ASUNTO DEL PM DE LA ONU	CAPITULO ISO 26.000	MATERIAS Y ASUNTOS FUNDAMENTALES DE LA ISO 26.000	Página	
	6.3.4	Situaciones de riesgo para los derechos humanos.	(II) 119	
	6.3.5	Evitar la complicidad.	(II) 119	
	6.3.6	Resolución de reclamaciones.	(III) 119	
Derechos Humanos	6.3.7	Discriminación y grupos vulnerables.	(IV) 119	
Derechos Hamanes	6.3.8	Derechos civiles y políticos.	(V) 119	
	6.3.9	Derechos económicos, sociales y culturales.	(V) 119	
	6.3.10	Principios y derechos fundamentales en el trabajo.	(VI) 119	
	Box 7	Trabajo infantil.	77	
	6.3	Derechos humanos		
	Box 7	Trabajo infantil.	77	
	6.3.3	Debida Diligencia.	(I) 119	
Dućati aza lah ayalar	6.3.4	Situaciones de riesgo para los derechos humanos.	(II) 119	
Prácticas laborales	6.3.7	Discriminación y grupos vulnerables.	(IV) 119	
	6.3.8	Derechos civiles y políticos.	(V) 119	
	6.3.10	Principios y derechos fundamentales en el trabajo.	(VI) 119	
	6.4	Prácticas Laborales		

^{*}N/A: No Aplica

^{**}N/D: No Disponible

¹⁾ La naturaleza de las operaciones de Edesa no genera desplazamientos de personas.

⁽²⁾ Las actividades de Edesa no provocan impactos ambientales significativos, ni afecta a especies en extinción, ni áreas protegidas.

⁽³⁾ No hubo durante los años 2015-2016.

⁽⁴⁾ Durante los años 2015-2016, realizamos estudios de impacto ambiental en todas las inversiones en obras relevantes y cuyos costos se incluyen en los respectivos proyectos.



	6.4.3	Trabajo y relaciones laborales	39
Prácticas laborales	6.4.4	Condiciones de trabajo y protección social.	44
	6.4.5	Diálogo social.	46 y 47
	6.4.6	Salud y Seguridad en el trabajo	48 a 55
	6.4.7	Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo.	56 y 57
	6.6	Prácticas Justas de Operación	
	6.6.4	Participación de política responsable.	35

	6.5	Medio Ambiente	
	6.5.3	Prevención de la contaminación.	99 a 102
	6.5.4	Uso sostenible de los recursos.	103 a 106
	6.5.5	Mitigación y adaptación al cambio climático.	106 a 107
Medio Ambiente	6.5.6	Protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales.	107
	6.6	Prácticas Justas de Operación	
	6.6.4	Participación de política responsable.	35
	6.6.6	Promover la responsabilidad social en la cadena de valor.	36

ĀNEXOS

ÁREA/ASUNTO DEL PM DE LA ONU	CAPITULO ISO 26.000	MATERIAS Y ASUNTOS FUNDAMENTALES DE LA ISO 26.000	Página
	6.6	Prácticas Justas de Operación	
Anticorrupción	6.6.3	Anticorrupción.	32 y 33
	6.6.4	Participación de política responsable.	35
	6.6.6	Promover la responsabilidad social en la cadena de valor.	36

- I) Se manifiesta a lo largo de todo el reporte y en la elaboración del plan anual de RS a través del cual buscamos la gestión de impactos de nuestras actividades incluyendo el respeto de los derechos humanos puertas adentro de la empresa y puertas afuera.
- II) Tanto en la sección Valores, Transparencia y Gobierno Corporativo como en la sección Nuestros Proveedores, se incluyen estos temas.
- III) Por el momento, no contamos con mecanismos formales de reclamación de derechos.
- IV) Ampliamos esta temática en la sección Nuestra Gente "Prácticas Laborales", en la sección Nuestros Proveedores y Nuestra Comunidad.
- V) Este aspecto está abarcado por las secciones Nuestra Gente "Prácticas Laborales" y Nuestra Comunidad.
- VI) Este asunto se encuentra ampliado en la sección Nuestra Gente "Prácticas Laborales" y en la sección Nuestros Proveedores.

CAPITULO ISO 26.000	MATERIAS Y ASUNTOS FUNDAMENTALES DE LA ISO 26.000	Página			
6.8	Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad				
6.8.3	Participación Activa de la Comunidad.	81			
6.8.4	Educación y Cultura.	82 a 89			
6.8.5	Creación de Empleo y Desarrollo de Habilidades.	90 y 91			
6.8.6	Desarrollo y Acceso a la Tecnología.	91 y 92			
6.8.7	Generación de Riquezas y de Ingresos.	92			
6.8.8	Salud.	92 a 94			
6.8.9	Inversión Social.	94 a 96			



WWW.EDESA.COM.AR SALTA- ARGENTINA